



Manual de uso para compradores **Julio 2010**





MANUAL DE USO PARA COMPRADORES

Este manual fue diseñado para dar a conocer los pasos necesarios para utilizar los distintos módulos de la plataforma MercadoPublico.cl



	Crear Licitación
IERCADOPUBLICO.CL	Creat Elettacion
ERCADOT OBLICO.CL	42 SELECCIONAR ÍTEMS Y TIPO DE ADQUISICIÓN
	43 Seleccionar los productos o servicios que va a adquirir
	44 Seleccionar el tipo de adquisición a realizar
RODUCTOS O SERVICIOS EN CONVENIO MARCO EN LA TIENDA CHILECOMPRA I o a la tienda	Crear licitación
Jala tierida	
ueda de productos	45 COMPLETAR FORMULARIO DE ADQUISICIÓN
cau de productos	46 Secciones del formulario de bases de licitación
de órdenes de compras	Nombre y datos básicos
GENERAR ORDEN DE COMPRA	49 Tipos de Empresas Participantes
	51 Datos del organismo demandante
AUTORIZACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA	53 Etapas y plazos de la licitación
ENVÍO DE LA ORDEN DE COMPRA	Etapas y plazos obligatorios 54 Etapas y plazos optativos.
	56 Requisitos para los oferentes
LECOMPRA LIBROS - CULTURA	58 Requerimientos legales
irir articulos o servicios en convenio marco en la tienda chilecompra libros -	Antecedentes legales requeridos para ofertar
ACCESO A LA TIENDA	59 ¿Cómo completar los antecedentes legales?
	60 Antecedentes legales para ser contratado
BÚSQUEDA A TRAVÉS DEL ÁRBOL Y DESPLIEGUE DE CATEGORÍAS	62 Criterios de evaluación
	64 Montos, duración y delegación del contrato
FILTROS DE BÚSQUEDA	65 Garantías requeridas
	Garantías de seriedad de ofertas
BÚSQUEDA A TRAVÉS DE FUNCIONALIDAD BÚSQUEDA SIMPLE	66 Certificado de fianza
BÚSQUEDA A TRAVÉS DE FUNCIONALIDAD BÚSQUEDA AVANZADA	67 Fondos de las IGR
BUSQUEDA A TRAVES DE FUNCIONALIDAD BUSQUEDA AVANZADA	Poliza de seguros
INFORMACIÓN DE UNA FICHA	68 Garantía de fiel cumplimiento del contrato
INI ONMACION DE ONA FICHA	69 Otras garantías
CALCULO DE FLETE	70 Listado de bienes y servicios requeridos
	¿Cómo agregar de un producto/ servicio?
CONFECCIÓN Y USO DE CARROS DENTRO DE LA TIENDA CHILECOMPRA LIBROS	
AL MERCADO [RFI]	74 Documento que autoriza la adquisición
son las Consultas al mercado?	77 AUTODIZAD V DUDU ICAD
o crear una Consulta al mercado?	
	79 Fublical auquisiciones
NOMBRE DE CONSULTAS AL MERCADO	80 Apertura de licitación en una etapa
DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTA AL MERCADO	
MOTIVOS DE LA CONSULTA AL MERCADO	THOUSAND SERVICE CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR OF
TIPO DE CONVOCATORIA: ELECTRÓNICA –VÍA MERCADO PÚBLICO.	85 COMPROBANTE DE OFERTA NORMAL
r Consultas al mercado	27 CÓMO DEALIZAD DDECUNTAS EN LAS ADEDTUDAS
ESTADO SUADDADA	
	VEN RESPONSIA EN LA ACLARACIONES
	88 ¿CÓMO REALIZAR INGRESO DE BOLETAS DE GARANTÍAS?
AL MERCADO [RFI] son las Consultas al mercado? o crear una Consulta al mercado? NOMBRE DE CONSULTAS AL MERCADO DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTA AL MERCADO	72 Requerimientos técnicos y otras clausulas 73 Documentos anexos 74 Documento que autoriza la adquisición 77 AUTORIZAR Y PUBLICAR 79 Publicar adquisiciones 80 Apertura de licitación en una etapa PROCESO DE APERTURA 85 COMPROBANTE DE OFERTA NORMAL 87 ¿CÓMO REALIZAR PREGUNTAS EN LAS APERTURAS? VER RESPUESTA EN LA ACLARACIONES 88 ¿CÓMO REALIZAR INGRESO DE BOLETAS DE GARANTÍAS?



89	VER CUADRO COMPARATIVO POR LÍNEA	132 VI	I. ÓRDENES DE COMPRA
			Generar orden de compra
90	VER CUADRO COMPARATIVO POR PROVEEDOR		
		134	INFORMACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA
91	Apertura de licitación en dos etapas		
	PROCESO DE APERTURA	135	ESPECIFICACIÓN BIENES Y SERVICIOS
			Seleccionar bienes o servicios que se van a adquirir
92	REVISIÓN DE OFERTAS		
		136	Editar especificaciones y precio de los bienes o servicios
102	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES ESPECIALIZADOS		Editar especificaciones y precio de los bienes o servicios
	¿Qué es una Contratación de servicios personales especializados?		
	¿Cómo crear una licitación de servicios personales especializados?	137	OTRAS ESPECIFICACIONES
			Especificaciones para la entrega de bienes
106	Evaluación de antecedentes de idoneidad técnica		Otros requerimientos para entrega bienes y servicios
111	Apertura de licitaciones	138	INGRESAR ANEXOS DE LA ORDEN DE COMPRA
	EVALUACIÓN DE OFERTAS		
		139	DATOS DEL COMPRADOR
113	Negociación		
		140	DATOS DEL CONTACTO PARA ESTA COMPRA
116	Reincorporación de oferta		
		141	DATOS LICITACIÓN
117	BUSCAR ADQUISICIÓN		
		142	DATOS DEL PROVEEDOR
118	SELECCIONAR OFERTA A REINCORPORAR		
		143	DATOS DE APROBACIÓN
119	INGRESAR DOCUMENTACIÓN ANEXA	144	Autorizar / Aprobar
120	Completar datos de adjudicación	145	Autorizar órdenes de compra
121	SELECCIÓN DE LÍNEAS PARA ADJUDICAR	146	Envío de la orden de compra
122	CUADRO COMPARATIVO	148 VI	II. MÓDULO DE READJUDICACIÓN DE LICITACIONES
123	INGRESAR EL MONTO ESTIMADO DEL CONTRATO		
		149	Buscar adquisición para readjudicar
123	ADJUNTAR DOCUMENTOS		Readjudicar proceso de adquisición
124	DATOS DE LA APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN	151	Proceso de adjudicación de nuevos proveedores
125	ACTA DE ADJUDICACIÓN	153 IX	. MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN DE USUARIOS
		154	A dustinistus u Harrania a
126	Autorizar	154	Administrar Usuarios
		455	DATOS
129	Adjudicar	155	DATOS
		450	DOLES
130	Búsqueda de proveedores	156	ROLES
		150	CDEAD NUEVO LICUADIO
		158	CREAR NUEVO USUARIO



160	Perfil de usuario
161	Perfil de organización
162	Cambio clave
163	Módulo de gestión
164	Resumenes de licitaciones y operaciones
165	X. GESTIÓN DE RECLAMOS ¿CÓMO FUNCIONA?
172	XI. ANEXOS Tienda ChileCompra Express
174	CARACTERÍSTICAS DE LA LISTA
175	COMPRAR PRODUCTOS DESDE LA LISTA
176	OPCION CAMBIAR LISTA
177	INGRESO A LA TIENDA DESDE UNA LISTA DE COMPRAS
179	NUESTRA LISTA
180	AGREGAR NUESTROS PRODUCTOS DE LA LISTA AL CARRO DE COMPRAS AGREGAR AL CARRO
182	DENTRO DE NUESTRO CARRO
183	GENERAR ORDEN DE COMPRA
184	Proceso de Licitaciones en Mercado Público Descripción de los cambios en Mercado Público FORMULARIOS DE ADQUISICIONES
185	REGLAS DE NEGOCIOS
186	DETALLE DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES
188	Iconografía



I. INGRESO A MERCADOPUBLICO.CL

Para acceder a la nueva plataforma de licitaciones de ChileCompra debe seguir dos pasos:

Ingrese a http://www.mercadopublico.cl

P	http://www.mercadopublico.cl/	
		_



Ingrese su nombre Nombre de usuario y Clave, presione botón Ingresar.

Para ingresar a su escritorio privado en la plataforma www.mercadopublico.cl sólo necesita su nombre de usuario y contraseña.





II. ESCRITORIO

Al ingresar accederá a su Escritorio, donde podrá realizar una gestión más eficiente. Encontrará iconos de acceso directo para al Catálogo electrónico, Licitaciones, Búsqueda y Gestión de órdenes de compra, entre otros.



Parte superior del Escritorio, donde aparecerá el nombre del Usuario y la Unidad de compra a la que pertenece o en la que está trabajando actualmente.

Este dato es importante al momento de revisar la información que contiene el Escritorio.

Si desea trabajar en otra unidad de compra, deberá cambiarse haciendo clic en la palabra Cambiar de unidad.

III. ADQUIRIR PRODUCTOS O SERVICIOS EN CONVENIO MARCO EN LA TIENDA CHILECOMPRA EXPRESS

Acceso a la tienda

Una vez que ingrese se desplegará el escritorio privado, donde encontrará los íconos de acceso rápido a ChileCompra Express, licitaciones, el Buscador de órdenes de compra y el módulo para Autorizar órdenes de compra.



1 EL icono destacado le dará acceso directo a la tienda ChileCompra Express.



Búsqueda de productos

La forma de buscar productos, ingresarlos al carro de compras y navegación general en Chilecompra Express es igual a la tienda que conoce.



Contará con:

- 1 Acceso directo para ver el contenido de su carro de compras
- 2 Buscador de productos y servicios
- 3 Listado de categorías de productos y servicios
- 4 Sección en la que usted podrá ver las regiones seleccionadas

Para mayor detalle sobre este procedimiento revise el anexo "Cómo comprar a través de la tienda ChileCompra Express", disponible al final de este documento.

Envío de órdenes de compras

GENERAR ORDEN DE COMPRA



1 Para generar la orden de compra debe presionar el botón Generar esta orden de compra que se encuentra al lado derecho de cada uno de los proveedores de la lista.



2 Una vez realizada la búsqueda, se desplegará la ficha del producto o servicio, donde encontrará información sobre los proveedores. Para agregar productos al carro, ingrese la cantidad deseada en el campo habilitado para ello, y presione el botón Agregar al carro.

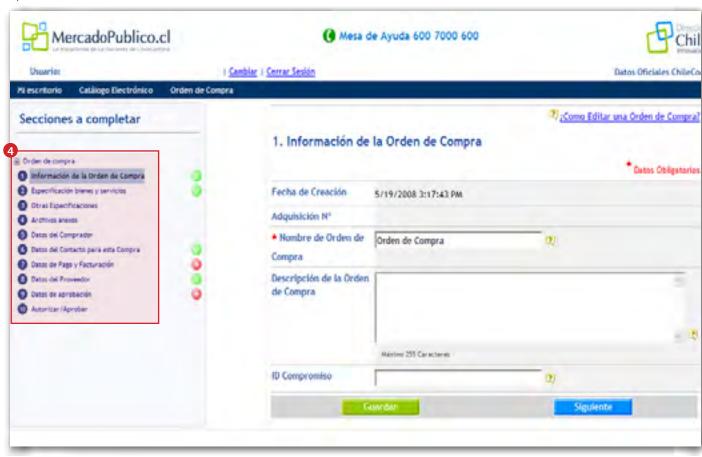




3 En esta pantalla debe completar la región de despacho, actualizar y presionar generar Orden de Compra. Ingresará a una pantalla donde deberá completar los datos de la Orden de Compra.

Deberá completar los datos que se despliegan en el costado izquierdo de la pantalla.

Sólo son obligatorios los datos de pago y facturación, datos de aprobación y autorizar/aprobar.

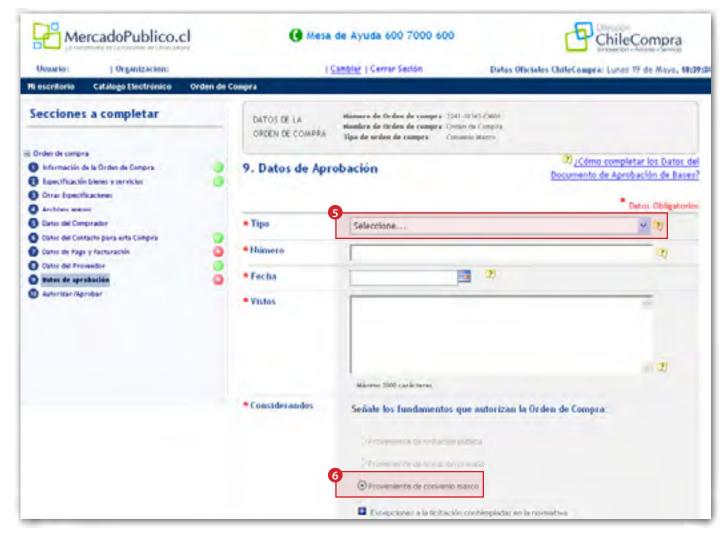


Los puntos obligatorios que debe completar son los N° 7, 9 y 10 del índice respectivamente, sin perjuicio de que pueda visualizar o editar alguno de los otros atributos que tiene la Orden de compra de Convenio Marco.

4 Índice de porcesos que debe complir para realizar una orden de compra

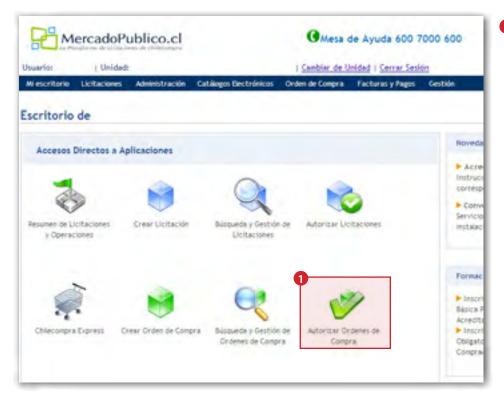


En el punto nueve Datos de aprobación, debe ingresar los datos que su servicio determine.



- Se debe indicar si el documento que aprueba esta orden es una resolución, autorización u otro.
- 6 Se debe indicar si el documento que aprueba esta orden es una resolución, autorización u otro.

AUTORIZACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA



1 Para autorizar la orden de compra debe seleccionar la opción Autorizar órdenes de compra, que se encuentra en su escritorio.

ENVÍO DE LA ORDEN DE COMPRA

Ingrese a opción Búsqueda y gestión de órdenes de compra, recuerde que es el Supervisor quien tiene las facultades de envío de Orden de compra.



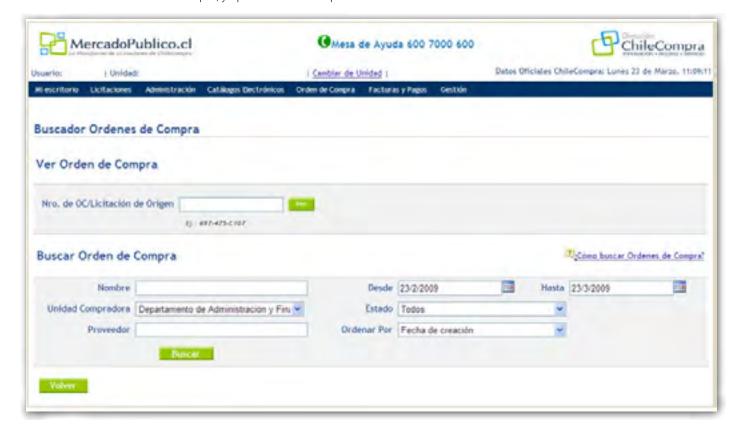
1 Ingrese al módulo Búsqueda y gestión de órdenes de compra, para completar la orden de compra y enviarla al proveedor.



Una vez ingresado a este módulo, se desplegará un buscador que le permitirá seleccionar la orden de compra que se encuentra autorizada y disponible para ser enviada al proveedor.

(Ver capítulo VII: Orden de compra).

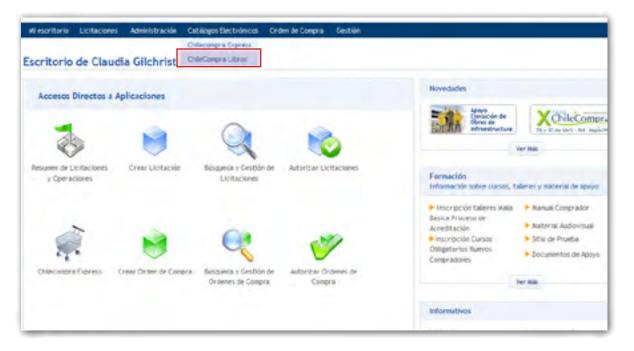
Tras seleccionar la orden de compra, ya puede enviarla al proveedor.



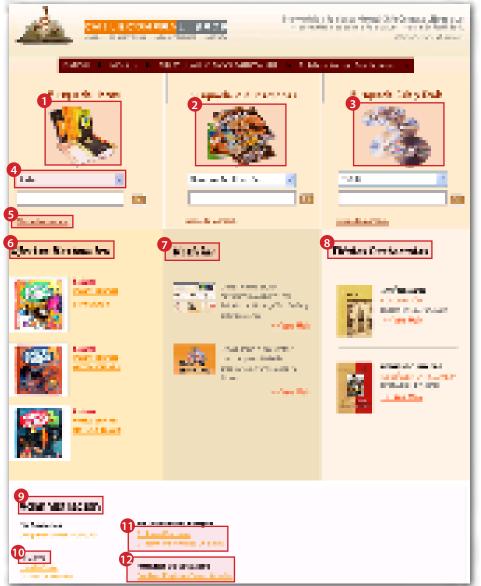
IV. TIENDA CHILECOMPRA LIBROS - CULTURA

Adquirir articulos o servicios en convenio marco en la tienda chilecompra libros - cultura

ACCESO A LA TIENDA







- Se indica la disponibilidad para funcionalidad de búsqueda de Libros dentro de la tienda
- 2 Especificación bienes y servicios.
- 3 Funcionalidad Búsqueda CD y DVD
- 4 Filtro de la funcionalidad de Búsqueda por parámetro Autor. Existen otros parámetros como: Código y Título.
- 5 Botón para acceder a la funcionalidad de Busqueda avanzada de la Tienda.
- 6 Sección Ofertas Nacionales del Ámbito de la Tienda, que incorpora artículos de autores chilenos.
- 7 Sección Noticias del Ámbito de la Tienda.
- 8 Sección Títulos Destacados del Ámbito de la Tienda.
- Sección para ayuda de la Administración de las funciones de la Tienda para el Comprador.
- 10 Visual del Carro de Compras que están disponibles y que haya creado el Comprador.
- Botón para acceder a todas las órdenes de compra provenientes de la Tienda.
- Regiones de despacho. Indica las regiones que el comprador tiene seleccionadas para visualizar la Tienda. También puede acceder el comprador a cambiar las regiones seleccionadas incluyendo otras o excluyéndolas. Recuerde que al no seleccionar una región deja afuera todos los productos asociados por el proveedor que vende en esa región. Por ejemplo: si un proveedor es de la séptima región y sólo tiene productos que vende en la séptima región, si Usted tiene excluida la región VII, esos productos no aparecerán.

BÚSQUEDA A TRAVÉS DEL ÁRBOL Y DESPLIEGUE DE CATEGORÍAS

La Sección en rojo muestra el despliegue de las categorías de los distintos tipos o temáticas de los artículos disponibles. Esta pestaña permite ingresar a la Tienda para hacer la búsqueda directamente en el árbol de categorías a diferencia de la búsqueda normal que permite que busque directamente un artículo. La búsqueda a través del árbol permite recorrer las diferentes temáticas e ir de un nivel general a uno particular.







Nivel 1:el nivel más general son los rubros como: libros, cd, dvd, suscripciones, produccion de eventos, otros.

En este caso desplegamos la categoría Libros > Areas Científicas, Productivas y Tecnológicas > Biología Física y Química

- Nivel 2: el nivel que continúa siguiendo del general es ingresar a uno de ellos y se encuentran las temáticas como por ejemplo: ciencias, educacion, idiomas, otros.
- Nivel 3: luego le sigue el nivel más específico de agrupación que tiene relación con temáticas más particulares dentro de la temática general como por ejemplo: ciencias tiene biologia, fisica, matematicas, otros.
- Nivel 4: A partir del nivel más específico se despliegan los artículos disponibles en el catálogo que es ir directamente a ver la ficha asociada.

FILTROS DE BÚSQUEDA

Se despliegan las fichas asociadas a esa categoría y se puede buscar una a una la ficha deseada o se puede ocupar el filtro disponible que tiene 3 variables para filtrar, que son: / por Editorial / por Autor / por



1 Filtros



BÚSQUEDA A TRAVÉS DE FUNCIONALIDAD BÚSQUEDA SIMPLE



En este caso se despliegan los atributos o variables relevantes de cada ficha como son: Autor o Título o Código (el que corresponda).

BÚSQUEDA A TRAVÉS DE FUNCIONALIDAD BÚSQUEDA AVANZADA

La búsqueda avanzada se utiliza para ir directamente a la ficha requerida o acercarse lo más posible a ella. Siempre es recomendable utilizar a lo más 3 filtros juntos. En la Búsqueda avanzada puedes escribir la palabra con minúscula o mayúscula, con acentos o sin acentos y de igual manera despliega las fichas que dicen la palabra. Para usar los idproducto en la búsqueda avanzada, se debe consultar ese idproducto, que maneja ChileCompra y el proveedor.

- 1. Palabra clave del título, proveedor y editorial.
- 2. Parte autor proveedor, palabra clave título
- 3. Título y proveedor
- 4. Título y editorial
- 5. Palabra clave título y parte autor

- Búsqueda por autor
- 2 Búsqueda por título
- **3** Búsqueda por código (ISBN)



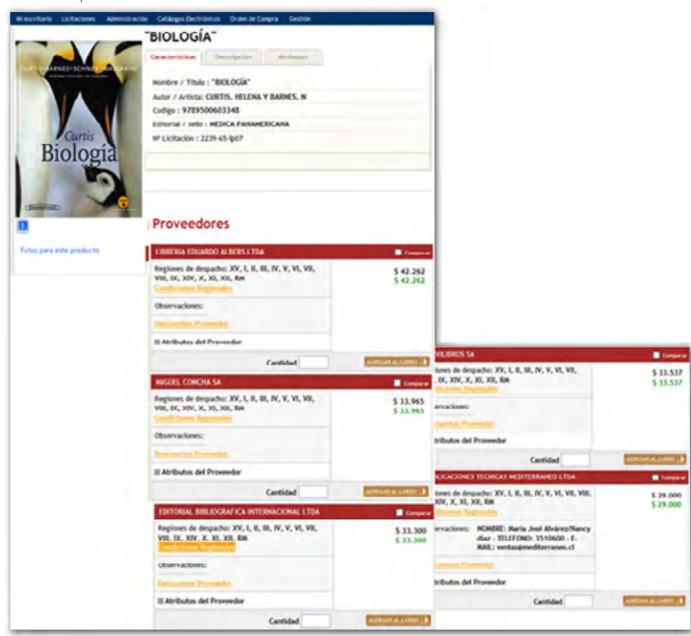
F. INFORMACIÓN DE UNA FICHA



Contiene Nombre/Título, Autor / Artista, Código (ISBN, EAN, ASIN), Editorial/Sello. Al recorrer hacia abajo la ficha se despliegan todos los proveedores que ofertan ese artículo bajo el sistema del Modelo Multiproveedor. Cada Proveedor tendrá informado sus condiciones comerciales (cobertura, contacto, descuentos, Plazos) y el precio del artículo en valor neto en pesos, que significa sin IVA.

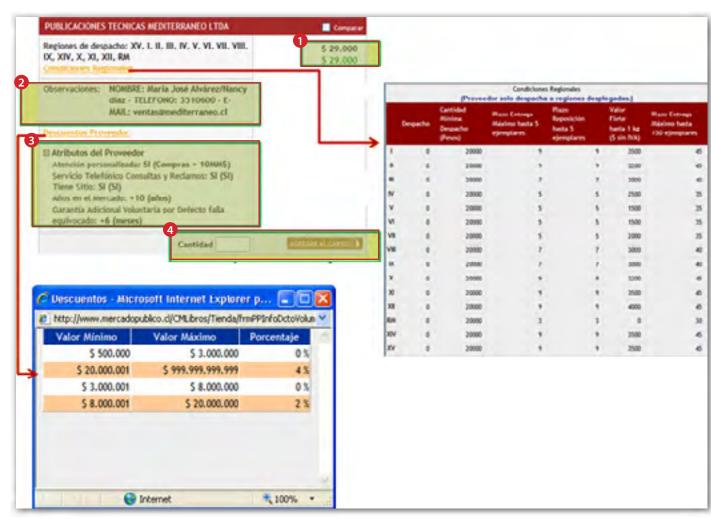


Modelo multiproveedor



Despliegue de la información del proveedor

CALCULO DE FLETE



Ejemplo: para cálculo del flete que se ingresa a la **orden de compra** cuando la compra se hace a un proveedor que no es de la región de donde sale la orden de compra:

Despacho proveedor de Santiago a XIV región, valor de \$3.500 permite hasta 1 Kg. El libro pesa aproximadamente 200 g, En un kilo hay 5 veces 200 g. Entonces por cada ejemplar es: \$ 3.500 : 5 = \$ 700.

El valor de \$ 700 se agrega al flete para cada unidad o ejemplar.

Para Valores de despacho para mayores de 1 kg usted encontrará en la ficha del Proveedor un documento adjunto donde se informará de otros valores para fletes y para otros valores de condiciones comerciales. Si requiere mayor información contáctese con el proveedor.

Para la construcción de la orden de compra se asemeja a como se hace en el Chilecompra Express, para ver dicha guía refiérase al Anexo Chilecompra Express.

- 1 Precio del I.V.A.
- 2 Datos contacto proveedor.
- 3 Condicioones comerciales del proveedor.
- 4 Número de unidades deseadas.



CONFECCIÓN Y USO DE CARROS DENTRO DE LA TIENDA CHILECOMPRA LIBROS

Cuando se realiza el proceso de inserción de productos.

NOTA: siempre guarde su carro si lo desea mantener



Cuando ya tenga su carro completo o no pueda seguir en ese momento ingresando productos y lo postergue para más adelante usted debe nombrar (o renombrar) su carro y guardarlo para mantenerlo cuando quiera volver a usarlo para continuar su compra

1 Cuando haya ingresado sus productos puede ir a su carro de compras.



El carro de compras contiene todos los productos ingresados, si desea en el futuro volver a utilzar el mismo carro de compras o haya dejado una compra sin terminar usted debe nombrar su carro para que sea guardado y pueda acceder a él nuevamente



Cada vez que se encuentre en esta pantalla para generar órdenes de compra debe "Guardar" su carro si desea conservarlo para el futuro Coloque un nombre a su carro y aprete "Guardar"



Si usted genera la orden de compra al apretar el botón "Generar ordenes de compra", perderá el carro si es que no lo nombra y apreta "guardar".

El carro sólo se conserva si se guarda.



V. CONSULTAS AL MERCADO [RFI]

¿Qué son las Consultas al mercado?

Consultas al mercado es una herramienta que le permitirá a cualquier usuario comprador, efectuar antes de la elaboración de las bases de licitación, procesos formales de consultas o reuniones con los proveedores. Estos se convocan a través de llamados públicos y abiertos, a través del portal MercadoPublico.cl, con el objeto de obtener información acerca de mercado, precios y características de los bienes o servicios requeridos, tiempos de preparación de la oferta, o cualquier otra que requiera a modo de retroalimentación para elaborar de la manera más completa y precisa posible las bases de licitación.

¿Cómo crear una Consulta al mercado?

Para crear una consulta al mercado debe ingresar MercadoPublico.cl y seleccionar en el menú de Licitaciones, Consultas al mercado > Crear nueva consulta al mercado.



Usted extri aquis Licitaciones: Consultas al Mercado:
Crear Consultas al Mercado

Crear Consultas al Mercado

Información general

Para crear una Consultas al Mercado; debe Itenar Itodos los campos obligatorios identificados com un asterisco(*).
Una vez terminado y publicado el proceso se le informará a los proveedores invitados.

* Nombre de Consultas al Mercado:

* Descripción de la Consulta al Mercado:

* Motivos de la Consulta al Mercado:

Ingresará a la **Etapa uno** del proceso: **Crear consultas al mercado,** los datos marcados con un asterisco rojo son obligatorios:

Etapa 1 - Crear consultas al mercado. (RFI – recuest for information)

NOMBRE DE CONSULTAS AL MERCADO

Debe seleccionar un nombre adecuado que identifique el tema por el cual desea realizar consultas a los proveedores.

Ejemplo: Sillas ergonómicas, Servicios de baquetearías, etc.

DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTA AL MERCADO

Incluya una descripción breve que explique de qué se trata esta Consulta al Mercado para que los proveedores tengan mayor certeza de lo que usted requiere.

MOTIVOS DE LA CONSULTA AL MERCADO

Escriba los objetivos de la Consulta al mercado, lo que espera o necesita de los proveedores.

TIPO DE CONVOCATORIA: ELECTRÓNICA -VÍA MERCADO PÚBLICO.

El tipo de convocatoria **siempre es electrónica** a través de nuestro portal, en este punto usted debe ingresar el período de tiempo que tendrá publicada su convocatoria antes de efectuar consultas de mercado a los proveedores.

Luego de completar los datos obligatorios es recomendable que indique los datos de contacto de la persona encargada de recibir las respuestas de los proveedores. Una vez completados todos datos del formulario presione el botón siguiente para pasar a la siguiente etapa.



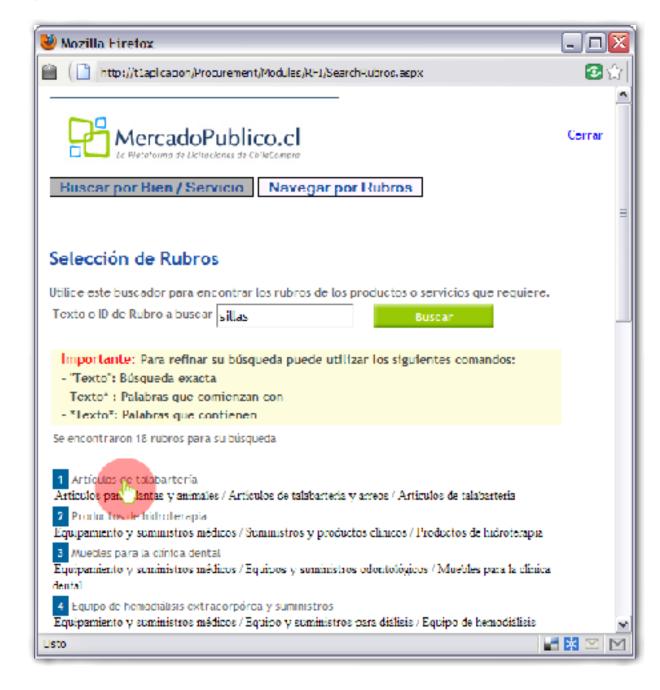
En **la segunda etapa** del proceso debe indicar el o los rubros con los cuales se relaciona su consulta al mercado, con esto invitará a todos los proveedores que ofrezcan productos o servicios relacionados.

Para seleccionar un rubro debe hacer clic en el botón **Buscar rubros.**



Ingrese en el buscador el nombre del rubro que requiere y seleccione los rubros pertinentes a su consulta.

Resultado de la búsqueda de rubros.





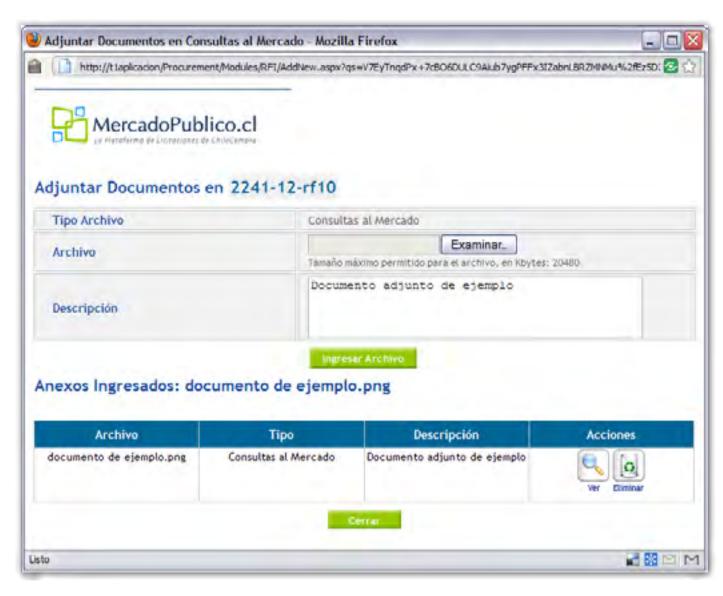
Los rubros agregados se cargarán en la página de la Etapa dos, con la posibilidad de removerlos individualmente o todos a la vez.



Luego de seleccionar los rubros debe ingresar todos los archivos anexos necesarios para especificar detalles con respecto a las consultas, por ejemplo, fotografías. Para adjuntar un documento haga clic en el botón Subir archivos.



Se desplegará una ventana emergente, presione **Examinar**, seleccione el archivo que desea agregar y acepte, agregue una breve descripción del contenido del documento y presione el botón **Ingresar archivos.**



Presione Cerrar para finalizar el proceso, el documento adjunto será cargado en la página de la Etapa dos.

Ventana emergente para seleccionar archivos adjuntos.





Usted podrá ver o eliminar el archivo adjunto, para ingresar otro archivo adjunto repita el proceso. Una vez completado todos los datos obligatorios presione **Publicar**, y acepté el mensaje de confirmación. El sistema enviará un mail con su consulta a los proveedores de los rubros seleccionados. (si no ve los botones baje hasta el final de la página).



Con esto hemos finalizado el proceso de crear Consultas.

Buscar Consultas al mercado

El buscador de consultas al mercado le permitirá realizar búsquedas exactas por el **ID** de la Consulta o búsqueda por parámetros. La búsqueda por parámetro funciona bajo la siguiente lógica: Nombre y Estado o Nombre y fechas o Nombre, Estado y Fechas.



Usted podrá realizar diferentes acciones en los resultados de búsquedas según el estado de su consulta al mercado:



ESTADO GUARDADA

Podrá ver el historial, eliminar o editar su consulta. Al presionar editar podrá modificar, completar y publicar su **Consulta al mercado guardada.**

Proveedores Participantes	Fecha de Creación	Estado	Acciones
0	28-01-2010 15:16:39	Guardada	Editar Eliminar Historial

ESTADO PUBLICADA

Podrá ver el historial y participar activamente una vez que haya recibido respuestas a sus consultas haciendo clic en **Participar.**

Proveedores Participantes	Fecha de Creación	Estado	Acciones
0	28-01-2010 16:26:28	Publicada	Historial Particip.

Al presionar Participar **podrá interactuar con los proveedores** haciendo preguntas, respondiendo o comentando en ellas, en el caso de que un proveedor o usted haya realizado una.

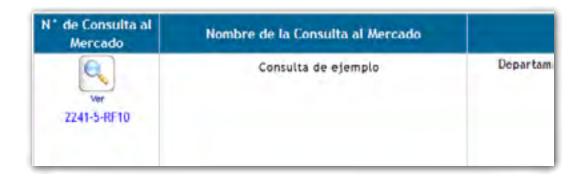


ESTADO CERRADA

Una vez que se cumplan los plazos establecidos, la Consulta al mercado cambiara su estado a cerrada y podrá revisar el historial de las acciones realizadas mientras estuvo activa.

Proveedores Participantes	Fecha de Creación	Estado	Acciones
0	28-01-2010 16:26:28	Cerrada	Historial

En todos los estados usted podrá acceder a la ficha de su consulta, que tiene información detallada de la misma además de los archivos anexos.



Esta nueva aplicación se ajusta a los cambios en el reglamento de la ley n°19.886 de bases sobre contratos y administradores de suministros y prestaciones de servicio – Articulo 13 bis-Consultas al mercado, el cual entró en vigencia el 3 de Febrero del 2010.



A cualquier carro usted puede seguir insertando productos o utilizarlo para realizar su orden de compra. Pero recuerde que si genera la orden de compra y no lo ha nombrado y guardado usted lo perderá. Los carros se conservan por 24 horas sino son nombrados y guardados.



1 Con un carro guardado usted puede mantener listados de títulos en un Carro por todo el tiempo que quiera.
Sin embargo, si desea ingresar un producto nuevo a un carro guardado usted debe volver a renombrarlo o sino este carro quedará en estado temporal y será borrado.

VI. LICITACIONES

Crear Licitación

Para crear una Licitación tiene dos caminos:



1 Puede ingresar directamente al ícono respectivo en el escritorio.



O bien, ir a menú Licitaciones y seleccionar submenú Crear licitación.



Al seleccionar Crear licitación se desplegará una pantalla donde tendrá que completar tres pasos:

- a. Seleccionar ítems y tipo de adquisición.
- b. Completar formulario de adquisición.
- c. Autorizar y publicar



SELECCIONAR ÍTEMS Y TIPO DE ADQUISICIÓN

El paso a. de creación de proceso de licitación se subdivide en tres:

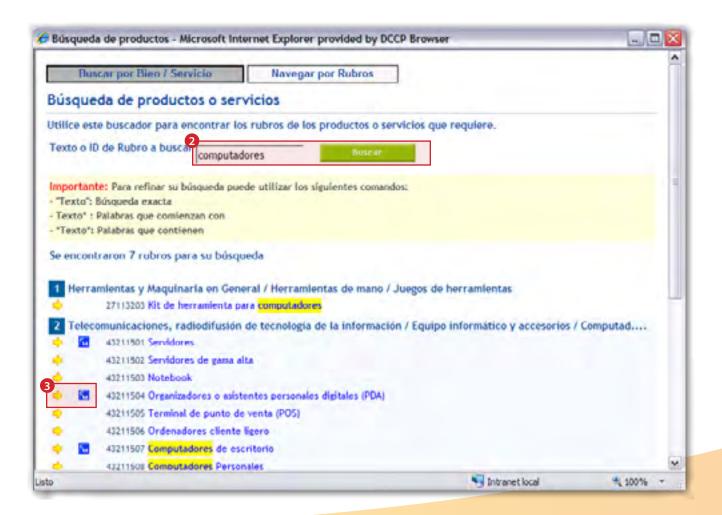
Seleccionar los productos o servicios que va a adquirir.

Seleccionar el tipo de adquisición a realizar.

Crear Licitación.

Seleccionar los productos o servicios que va a adquirir



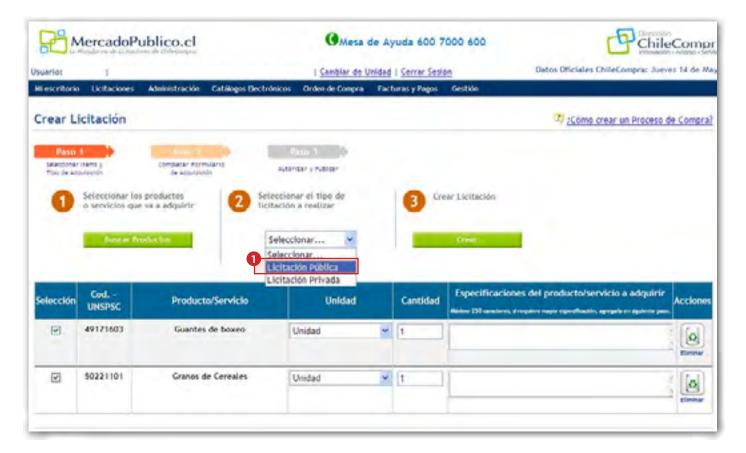




Seleccionar el tipo de adquisición a realizar

En esta etapa del Paso 1 debe seleccionar qué tipo de licitación realizará, pública o privada. En el anexo 2, se describen cada uno de los tipos de licitaciones.

1 En el caso del ejemplo se realizará una licitación pública.



Crear licitación

Corresponde a la última etapa del paso 1, en la cual Ud. procede a generar el proceso de licitación presionando el botón Crear. Una vez seleccionada esta opción no se podrá cambiar el proceso seleccionado.



COMPLETAR FORMULARIO DE ADQUISICIÓN

Debe completar el formulario de licitación. Ingresando nombre, objeto y tipo de Licitación se crearán los datos generales de la licitación. Una vez completados, al quardar se generará el Número de ID de la adquisición.



En el caso del ejemplo se realizará una Licitación Pública menor a 100 UTM. A la derecha de cada Tipo de Licitación, aparece el signo de pregunta que corresponde a una ayuda en línea que explica el tipo de elección.

Una vez realizada esta tarea estará en condiciones de acceder a completar las distintas secciones del Formulario de licitaciones según el proceso que haya seleccionado.



Secciones del formulario de bases de licitación

En www.mercadopublico.cl usted dispone de un índice que le permitirá moverse con comodidad entre los distintos pasos de un proceso de adquisición, los que puede ir completando en la medida que cuenta con la información o sólo las secciones que le corresponde revisar.

Debe llenar cada sección haciendo click sobre la que desea completar. Se abrirá la parte correspondiente del formulario.



Los campos obligatorios se indican con un asterisco rojo.

Los datos a completar son:

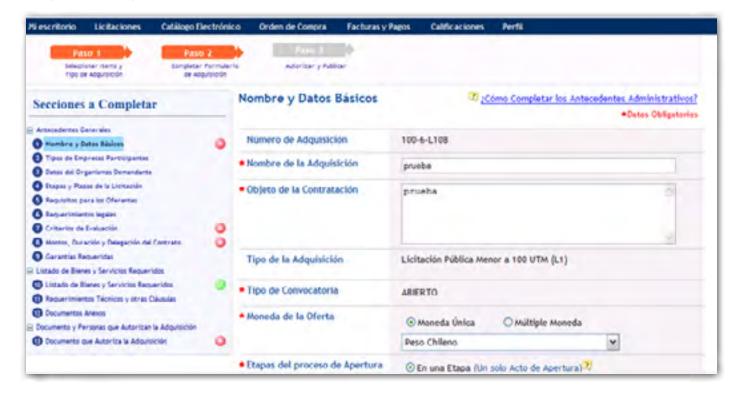
- 1. Nombre y datos básicos
- 2. Tipos de empresas participantes.
- 3. Datos del organismo demandante
- 4. Etapas y plazos de la licitación.
- 5. Requisitos para los oferentes.
- 6. Requerimientos legales.
- 7. Criterios de evaluación.
- 8. Montos, duración y delegación del contrato.
- 9. Garantías requeridas.
- 10. Listado de bienes y servicios requeridos.
- 11. Requerimientos técnicos y otras clausulas.
- 12. Documentos anexos.
- 13. Documento que autoriza la adquisición.

Los Campos obligatorios variarán dependiendo del proceso de licitación que esté realizando, de acuerdo a lo establecido en la normativa para cada proceso seleccionado.

Al hacer clic sobre el botón Siguiente, Guardar o cambiando de sección los cambios se quardarán.

Nombre y datos básicos

En esta sección, algunos datos tales como el nombre, objeto, tipo de licitación y convocatoria vienen cargados con la información ingresada en el paso anterior. Una innovación en Mercado Público es que la selección del Tipo de *Adjudicación se encuentra definida como Adjudicación múltiple con emisión automática de Orden de Compra*, tipo de adjudicación que permite al comprador adjudicar a uno o más proveedores generando las órdenes de compra necesarias, asociadas a lo definido por el organismo en el proceso de licitación respectivo, de este modo no es necesario completar este campo.





En el Paso Nombre y datos básicos, debe especificar:



* Etapas del proceso de Apertura

② En una Etapa (Un solo Acto de Apertura)

③ En dos Etapas (Un acto de Apertura Técnica y otro de Apertura Económica)

Siguiente >>>

Podrá especificar en una etapa, es decir la apertura administrativa, técnica y económica se realizan en la misma fecha. En dos etapas, significa que podrá hacer el acto de Apertura Técnica y Económica en diferentes fechas. Esta modalidad se utiliza cuando se requiere tiempo de estudio de los antecedentes técnicos entregados por el Proveedor.

2 Seleccionar en cuantas etapas se realizará la Apertura de ofertas.

1 Moneda en que desea recibir la oferta,

múltiple moneda.

ya sea definiendo una moneda única o

En el caso del ejemplo se realizará el proceso de Apertura en una Etapa.

Tipos de Empresas Participantes

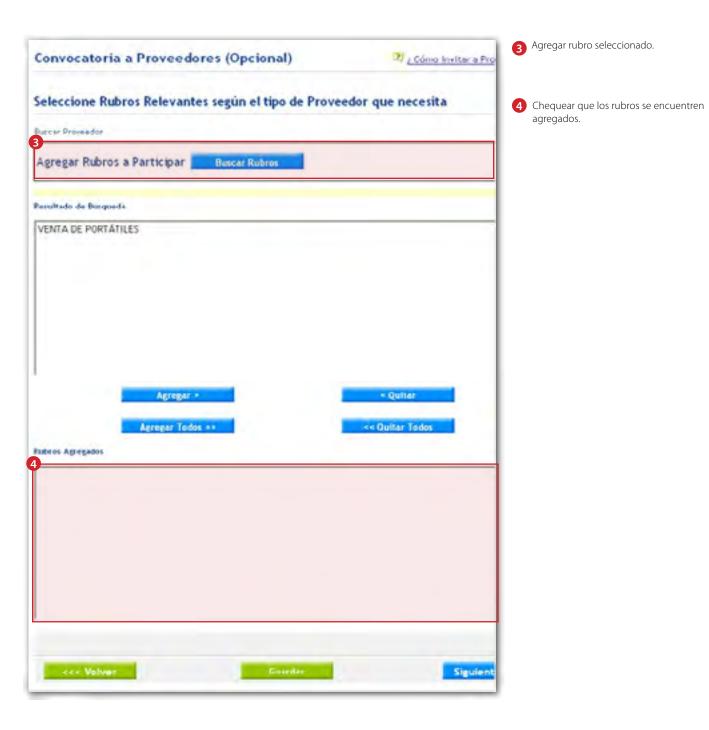
Esta etapa es una innovación en www.mercadopublico.cl y permite ampliar el universo de proveedores al que se envía la convocatoria a participar, seleccionando los rubros de éstos.



Para seleccionar los rubros de las empresa debe:







agregados.

Datos del organismo demandante

En esta sección debe completar:

Región de la adquisición: donde deberá seleccionar la región del organismo demandante.





Datos de Contacto:

Para completar estos Antecedentes debe:

Ingresar Apellido de la persona de contacto de la Licitación.

Ingresar Nombre de la persona de contacto de la Licitación.

Ingresar el cargo (opcional).

- Completar el teléfono.
- El fax (opcional).
- Completar el e-mail.
- Pinchar el botón Guardar o Siguiente.

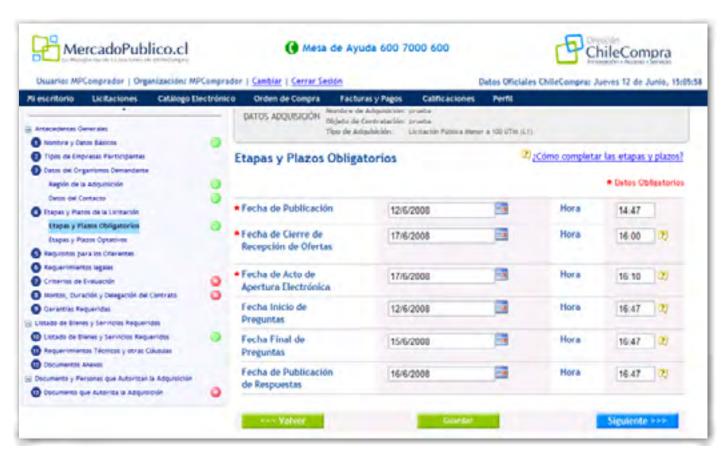


Etapas y plazos de la licitación

Se completan las fechas obligatorias y opcionales de acuerdo a lo estipulado para la compra. El sistema entregará por defecto las fechas de: Publicación, Cierre de Recepción de ofertas, Acto de apertura electrónica, Inicio de preguntas, Final de preguntas, Publicación de respuestas. Éstas pueden ser modificada de acuerdo a lo estipulado en la normativa, para el tipo de proceso que se esté realizando.

Etapas y plazos obligatorios

Corresponde a aquellas etapas y plazos que el comprador debe completar de forma obligatoria.



- Fecha de cierre de recepción de ofertas: Corresponde al momento culmine en el cual los Proveedores tienen para ingresar sus ofertas, una vez Publicada la Adquisición, sólo el Supervisor la podrá modificar para aumentar el plazo.
- Fecha de acto de apertura técnica: Sólo verá los antecedentes técnicos ingresados por los proveedores. Podrá realizarla simultáneamente con la Apertura Administrativa o hacerla diferida.



• Fecha de apertura económica: En esta etapa verá tanto los precios como los archivos económicos ingresados por los proveedores. El plazo lo define el usuario de acuerdo al tiempo que requiere para el análisis de la propuesta. Si elije realizar el acto de apertura en 1 etapa, el sistema le pedirá solamente la Fecha de "Apertura Electrónica", esto quiere decir que verá todos los antecedentes, excepto los precios al mismo tiempo.

Recuerde que en el caso de Licitaciones Públicas menores a 100 UTM, las fechas relacionadas con preguntas y respuestas son optativas.

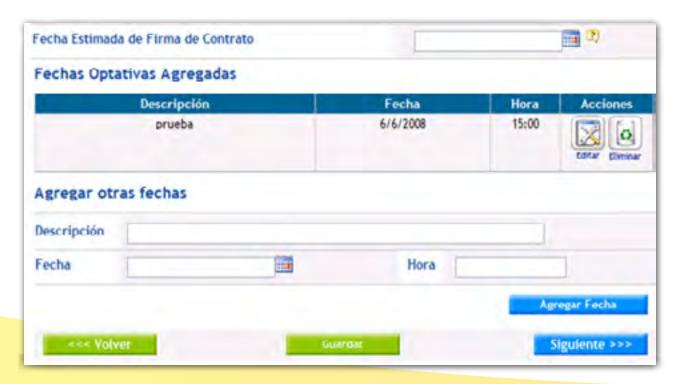
- Fecha inicio de preguntas: Debe indicar desde qué fecha recibirá las consultas para esta Adquisición de parte de los Proveedores.
- Fecha final de preguntas: Con esta fecha usted limita el plazo de recepción de consultas, calcule el tiempo que requerirá para responder y luego el Proveedor preparar su oferta.
- Fecha publicación de respuestas: Fije una fecha les resulte cómoda tanto a usted como al Proveedor para que con sus respuestas pueda preparar su oferta.

Etapas y plazos optativos.

Corresponde a aquellas etapas y plazos que el comprador puede completar de forma optativa.

Al final de esa área existe la posibilidad de agregar otro tipo de Fechas, para lo cual debe seguir los siguientes pasos:

Ingrese en el campo correspondiente la descripción de la Nueva Fecha. Luego la Fecha. En el último deberá indicar la hora.



Al finalizar, deberá presionar la palabra Agregar fecha y el sistema mostrará en un campo adicional, al final de esa página, el nuevo plazo definido. Este nuevo plazo puede ser editado o eliminado si lo requiere antes de publicar. Si necesita otro tipo de plazo, deberá repetir los pasos anteriores.

Al terminar, presione el botón que se encuentra al final de la pantalla Guardar o Siguiente.

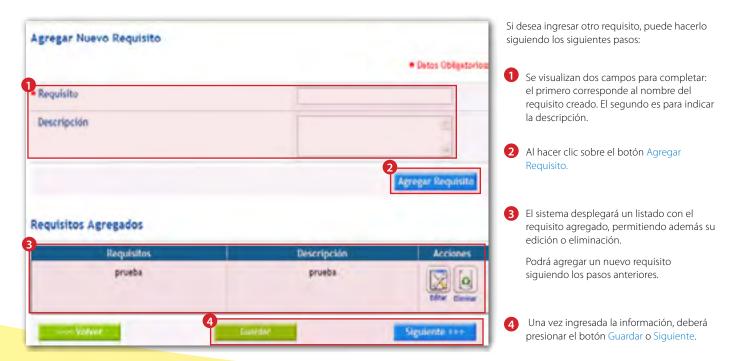
Etapas y Plazos Optativos	¿Cómo completar las etapas y plazo:
Fecha de Entrega de Antecedentes en Soporte Físico	2
Fecha Estimada de Adjudicación	
Tiempo Estimado de Evaluación de Ofertas	0 Horas 💌 🔃
Fecha Estimada de Firma de Contrato	(2)
No se ingresaron datos en este iten	n para esta adquisición



Requisitos para los oferentes

Para ingresar los Requisitos de participación debe seguir los siguientes pasos: Primero, determinar cuáles serán los requisitos de participación de los oferentes, seleccionando del listado que aparece al menos una de las opciones.





En segundo lugar debe ingresar las Instrucciones para la Presentación de ofertas.

Si desea complementar con otra Instrucción, puede agregar una nueva de la forma señalada en el paso anterior.

Recuerde que todos o parte de los requisitos para ofertar e instrucciones para Presentación de ofertas pueden estar en ChileProveedores, en cuyo caso no será necesario adjuntarlos a la oferta. El proveedor podrá acreditarlos a través de Chileproveedores, lo que deberá indicarse expresamente por el proveedor al momento de ofertar.

serā ne	NTE Todas o parte de las instrucciones para ofertar, ecesario adjuntarlas a la oferta. El proveedor podrá dicarse expresamente por el proveedor al momento	acreditarlas a través de Chileproveedores, lo que
		★ Ingresar al menos una instrucción
Sel.	Instrucciones	Descripción
	Antecedentes Administrativos	
	Antecedentes Técnicos	
	Antecedentes Económicos	
	Entregar Antecedentes Físicos	
	Asistir a Reuniones y/o Visitas a Terreno	
	Precentar Muestras y/o Prototipos	



Requerimientos legales

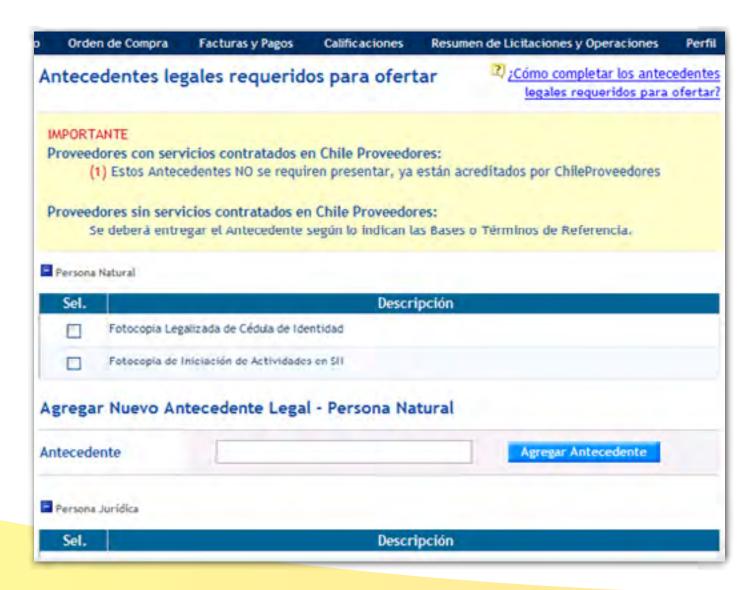
Se seleccionan los antecedentes según lo definido por la institución como Antecedentes Legales para la presentación de los oferentes.

Antecedentes legales requeridos para ofertar

Estos se encuentran definidos para: Persona natural; Persona jurídica.

Los proveedores inscritos en ChileProveedores podrán acreditar los antecedentes legales solicitados para ofertar mediante la Ficha Electrónica Única del Proveedor, que se encuentra disponible en ChileProveedores, siendo la información que allí se despliegue de carácter oficial.

Esta información debe ser revisada electrónicamente junto a los demás anexos al momento de la evaluación de ofertas y ser considerada como símil a la presentación en soporte papel de los antecedentes.



¿Cómo completar los antecedentes legales?

En esta sección usted podrá seleccionar los Antecedentes Legales para Ofertar. Debe seleccionar lo que solicitará en caso de ser el oferente "Persona Natural" o "Persona Jurídica".

Si los Antecedentes que aparecen como ejemplo no responden a sus necesidad o bien desea complementarlos con otro Antecedente, usted puede agregar uno nuevo. Para eso debe escribir el texto en el campo que dice Nuevo antecedente.

Una vez que haya finalizado presione Agregar antecedente.

Al crear el antecedente, se activará una opción para que en caso de ser necesario, usted pueda eliminar el antecedente recién creado o bien editarlo. Para ello presione en los iconos Eliminar o Editar según corresponda.

Una vez ingresada la información podrá presionar alguno de los siguientes botones:

Guardar: Este botón le permitirá almacenar la información ingresada.

Volver: Este botón le permitirá retroceder a la pantalla anterior y almacenar los datos ingresados.

Siguiente: Este botón le permitirá ir al paso posterior del árbol y almacenar los datos ingresados.



Antecedentes legales para ser contratado

Estos se encuentran definidos para Persona Natural y Persona Jurídica. En esta sección usted podrá seleccionar los requisitos legales para contratar.

Si está inscrito en ChileProveedores deberá seleccionar una Persona Natural o Jurídica ya que será un requisito; de no ser así, desmarque la opción.

Lo que no podrá desmarcar son los 4 documentos que permiten certificar la Habilidad de un Proveedor para ser contratado por el Estado.

Si los antecedentes que aparecen como ejemplo no responden a sus necesidad o bien desea complementarlos con otro antecedente, usted puede agregar uno nuevo, para eso debe escribir el texto en el campo que dice Nuevo antecedente.

Una vez que haya finalizado presione Agregar antecedente.

Al crear el antecedente, se activará una opción para que en caso de ser necesario, usted pueda eliminar el antecedente recién creado o bien modificarlo. Para ello presione en los iconos Eliminar o Editar según corresponda.

¿Cómo completar los antecedentes Antecendentes legales para ser contratado legales requeridos para ser contratado? Persona Natural DEBE ENCONTRARSE INSCRITO EN CHILEPROVEEDORES Persona Natural Proveedores no inscritos Proveedores inscritos en Descripción Acciones en ChileProveedores ChileProveedores Certificado de deuda Tesorería No requiere presentar General de la República Boletín Laboral y Previsional de No requiere presentar la Dirección del Trabajo Declaración Jurada No requiere presentar acreditando no haber sido condenado con sanción de multa de infracción al DFL Nº1 del año 2005, en más de 2 oportunidades dentro de un

Una vez ingresada la información podrá seleccionar alguno de los siguientes botones:

Guardar: Este botón le permitirá almacenar la información ingresada.

Volver: Este botón le permitirá retroceder a la pantalla anterior y almacenar los datos ingresados.

Siguiente: Este botón le permitirá ir al paso posterior del árbol y almacenar los datos ingresados.

NOTA: Es importante definir la forma en que los antecedentes deberán ser entregados en el caso de los Proveedores que no tengan servicios contratados con Chileproveedores.

Observaciones.

En este espacio el comprador puede de forma opcional agregar "Observaciones" sobre la entrega de los antecedentes legales de los oferentes. Ejemplo: Entregar los sobres con los antecedentes en la Oficina de Partes, ubicada en Santa Rosa 156, Oficina 22, Santiago, hasta el día 25/02/08. O bien agregar clausula en relación a Inscripción en Chileproveedores.





Criterios de evaluación

Se seleccionan los criterios de Evaluación según lo definido por la institución para evaluar las ofertas de los proveedores.

Para llenar los criterios de evaluación, usted deberá realizar los siguientes pasos:

Primero: Deberá optar por al menos dos (2) de los 9 criterios que presenta el sistema. Los porcentajes de todos los criterios deben sumar el 100%.

Para esto marque la casilla que se encuentra al costado izquierdo del nombre del criterio seleccionado.

Al hacerlo, a la derecha del recuadro donde debe indicar el valor (en porcentaje) de ese criterio, se desplegará un campo en donde podrá especificar más detalladamente cómo evaluará ese criterio.

Después de terminar con el primer criterio, deberá seguir con el segundo, realizando los mismos pasos anteriores.



Segundo: Si lo considera necesario podrá modificar el Comentario del criterio de evaluación como así también el Porcentaje, seleccionando el icono Editar.

Posteriormente se visualizarán dos iconos que le permitirán confirmar los datos ingresados o cancelar la edición.

Tercero: usted necesita otro criterio que no esté disponible en el listado que entrega el sistema, deberá crearlo de la siguiente forma:

Complete campo de Descripción del criterio (Por Ejemplo: Productos con más de un 50% de material reciclado).

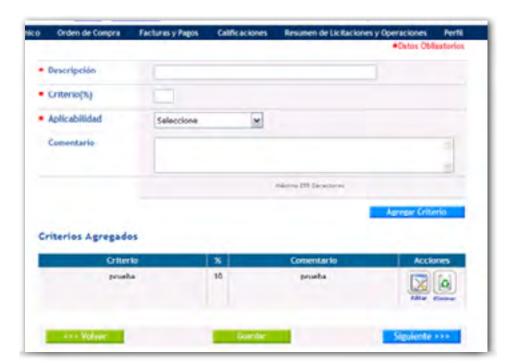
Indicar el porcentaje asignado a ese criterio.

Definir la Aplicabilidad, de índole económica, técnica y de Oferta.

Y el último campo es para que usted ingrese un comentario.

Una vez que haya finalizado de ingresar los criterios deberá presionar el botón Agregar criterio

Especificar buenos criterios de evaluación permite al organismo público tomar la decisión de adjudicación de forma transparente, generando un cuadro de evaluación que contenga el resultado de la aplicación de los criterios definidos en las distintas ofertas. Este cuadro deberá adjuntarlo al final del proceso, junto a la Resolución o Decreto de adjudicación.



Una vez finalizada la carga de todos los criterios, seleccione Guardar, Volver o Siguiente.



Montos, duración y delegación del contrato

En este ítem se define la información referente al contrato, montos y duración del mismo.

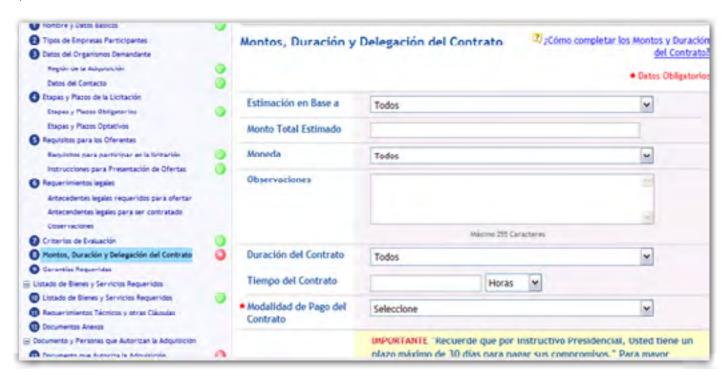
Para definir los Montos y Duración del Contrato deberá por lo menos completar los campos obligatorios.

Vale decir, indicar si el contrato será de ejecución inmediata o en el tiempo, el tiempo de ejecución, modalidad de pago y condiciones de prohibición de subcontratación en caso de ser así

Opcionalmente podrá incluir, por ejemplo, observaciones y otras características del mismo.

También podría ingresar los datos de Subcontratación si lo cree necesario o conveniente.

Una vez finalizado, presione el botón Guardar, Volver o Siguiente que están al final de la pantalla.



Garantías requeridas

Se definirán en este ítem las garantías asociadas a Garantía de seriedad de las ofertas, Garantía de fiel cumplimiento de contrato o bien otro tipo de garantías.

Garantías de seriedad de ofertas

Para ingresar la Naturaleza y Montos de la garantías deberá ir completando los campos. Los campos obligatorios que deberá completar son: el Tipo de documento de garantía, Beneficiario, Monto, Fecha de vencimiento, Forma y momento de restitución. Opcionalmente y para complementar la información podrá completar los campos de la Glosa y/o Descripción.

Para finalizar, presione el botón Guardar, Volver o Siguiente.

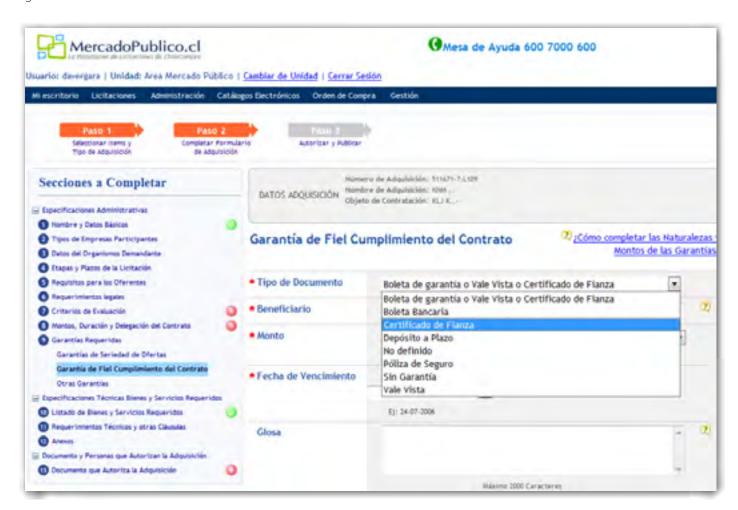




Certificado de fianza

Se obtienen por medio de una Institución de Garantía Reciproca (IGR), para caucionar una obligación de una persona o empresa a favor del contratante. El Certificado de Fianza consiste en un documento escrito emitido por medios materiales o inmateriales mediante el cual una Institución de Garantía Recíproca se obliga a pagar las obligaciones, de dar, hacer o no hacer que hubiera afianzada a su beneficiario ante un acreedor.

Este instrumento, al momento de ser aceptado por el acreedor, genera entre éste y la institución emisora un contrato de fianza, el cual es unilateral. Se rige por las normas de la ley 20.179 y en subsidio por el Código Civil. (Libro IV Título XXXVI). El Fiador (IGR) no goza del beneficio de excusión previsto en el artículo 2357 del Código Civil. Es decir, los certificados de fianza constituyen garantías para que una empresa pueda acceder a financiamiento, siendo en este aspecto una alternativa a las boletas de garantía o vale vista.



Fondos de las IGR

Los Fondos de las IGR provienen de sus aportantes que son sus accionistas y, de CORFO, dado que la Ley 20.179, en sus artículos 32 y 33, dispone que se faculta a los organismos y servicios públicos autorizados para disponer de recursos para fomento y financiamiento de las micro y pequeñas empresas, entre ellos la CORFO, para que, de acuerdo a las respectivas normas que rigen su funcionamiento, proporcionen recursos a las instituciones de garantía recíproca, mediante el otorgamiento de créditos cuyo reembolso podrá quedar subordinado a la verificación o cumplimiento de alguna condición determinada. Podrán aportar estos recursos financieros a uno o más fondos de garantía, que las IGR deberán constituir para tal efecto con la única finalidad de afianzar las obligaciones que, por su parte, la institución afiance y que constituyan el objeto del fondo, de conformidad con los fines, condiciones, modalidades y especificaciones que establezca la normativa interna del mismo.

Poliza de seguros

Esta opción permite a los proveedores contratar un seguro con una Compañía de Seguros y debe ser "pagadera a la vista".

Por último, para facilitar la labor de los organismos públicos, se incorporó una opción múltiple que permite optar por tipos de garantías equivalentes: Boleta de garantía, Vale Vista; Certificado de Fianza.

Estos fondos se rigen, en cuanto fuere aplicable, conforme a las normas del Título V de la ley 20.179 y del Título VII de la ley N° 18.815, con excepción del inciso cuarto del artículo 41, y de los artículos 42 y 43.

Este instrumento es relativamente nuevo, por lo que a la fecha se han constituido 4 Instituciones de Garantía recíproca, quienes entregan los certificados de fianza, previa evaluación de las empresas





Garantía de fiel cumplimiento del contrato

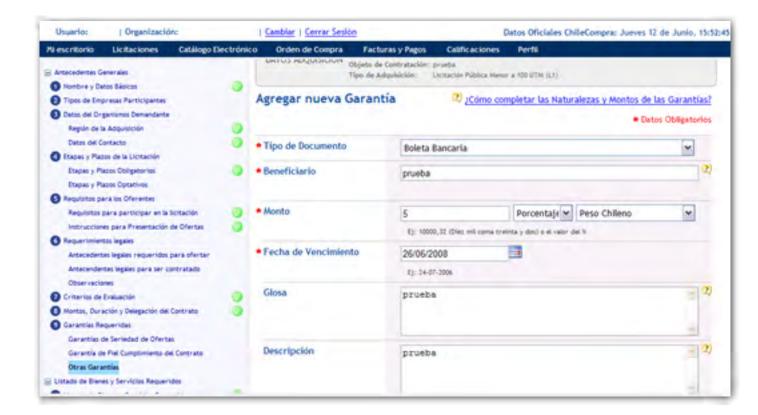
Para ingresar la Naturaleza y montos de la garantías deberá ir completando los campos. Los campos obligatorios que deberá completar son: el Tipo de documento de garantía, el beneficiario, Monto, Fecha de vencimiento, Forma y momento de restitución. Opcionalmente y para complementar la información podrá completar los campos de la Glosa y/o Descripción.

Para finalizar, presione el botón Guardar o Siguiente.



Otras garantías

En este espacio puede ingresar otras garantías al proceso de licitación, siguiendo los mismos pasos indicados en garantías anteriores.





Listado de bienes y servicios requeridos

En esta sección podrá revisar la lista de bienes y servicios que fueron ingresados en el paso 1 de selección de ítem y tipo de adquisición. Podrá mantener/ eliminar/ editar líneas de productos/servicios ingresados. O bien agregar un nuevo producto o servicio.

¿Cómo agregar de un producto/ servicio?

Hacer clic sobre el botón que dice Agregar productos. Se desplegará una ficha en la cual en la primera etapa usted debe "Seleccionar Producto", se desplegará el Seleccionador de Rubros de Mercado Público.

En ese lugar debe ingresar el nombre del producto o rubro que necesita adquirir y presionar el botón Buscar.



El sistema entregará un listado con todos los rubros asociados a la palabra o frase que usted ingresó. Desde el listado debe buscar, moviéndose con las barras laterales, el producto o servicio que requiere. Al encontrarlo deberá hacer clic sobre el icono de flecha amarilla se encuentra a la izquierda del código del rubro seleccionado. El sistema retornará a la página de ficha donde deberá seleccionar unidad, cantidad, y especificaciones de producto a adquirir.

Una vez finalizado, presione el botón Aceptar. Si necesita agregar otro producto o servicio, repita los pasos anteriores.

Si desea eliminar los datos ingresados, presione el botón Eliminar. Una vez que haya concluido el ingreso de todos los productos/ servicios, presione el botón Guardar o Siguiente que se encuentra al final de la página.

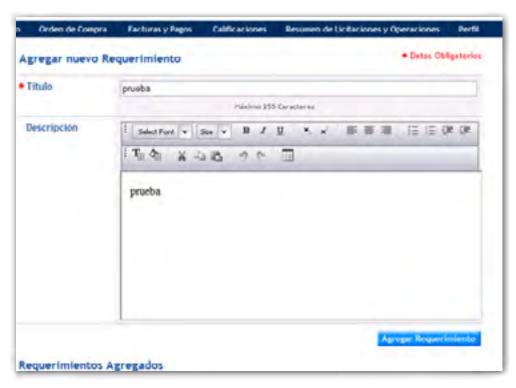




Requerimientos técnicos y otras clausulas

En esta sección debe incluir cláusulas de las bases de licitación.

Se completa en el cuadro de texto respectivo el título de la cláusula y la descripción de la misma. Si se desea incorporar nuevas cláusulas debe pinchar el botón Agregar Requerimiento.



Al terminar de completar la información se pincha Guardar o Siguiente.

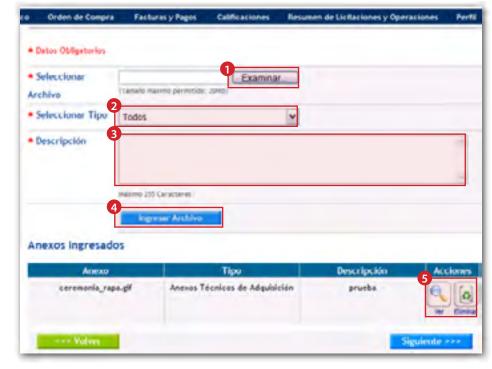
Puede agregar nuevas cláusulas debe repetir los pasos señalados. De de igual modo puede editar o eliminar cláusulas ingresadas seleccionando las acciones de editar o eliminar.



Documentos anexos

En esta sección puede incluir todos los anexos referidos al proceso.

Para ingresar documentos anexos Usted deberá:



- Seleccionar el botón "Examinar" que está al lado derecho.
 Se abrirá una ventana donde deberá buscar el archivo que corresponda.
- Luego defina el Tipo de archivo que está ingresando, si es Técnico, administrativo, Económico u Otro tipo.
- Posteriormente deberá ingresar alguna descripción referente al archivo, por ejemplo "archivo corresponde a descripción línea producto computadores de escritorio".
- Para que el archivo quede ingresado a la Adquisición presione el botón Ingresar Archivo.
- Se activará además una opción para que en caso de ser necesario, usted pueda eliminar el anexo recién creado o bien modificarlo. Para ello presione en los iconos correspondientes de la grilla: Eliminar o Editar.

Para ingresar otro anexo, repita los pasos anteriores.

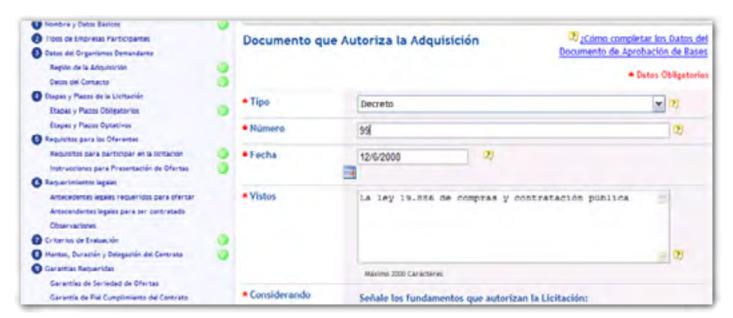
Una vez que haya finalizado, presione alguno de los siguientes botones "Guardar", Volver o Siguiente.



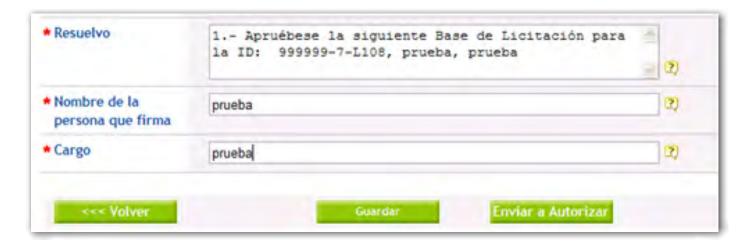
Documento que autoriza la adquisición

Al completar todo el formulario de Bases de la licitación el comprador, deberá ingresar al paso 13 para completar parte o todos los antecedentes del Documento que aprueba las bases (Resolución o Decreto generalmente) y crear la lista de autorizadores para luego enviar al supervisor.

Dicho documento que autoriza la publicación se debe individualizar de forma obligatoria el tipo, número, fecha, vistos, considerando, resuelvo, nombre de la persona que firma, cargo.



Completado los datos obligatorios del documento se procede enviar a autorizar el proceso de licitación, para ello debe seleccionar el botón enviar autorizar. En el caso de licitación pública en considerando se debe seleccionar fundamento proveniente de licitación pública.

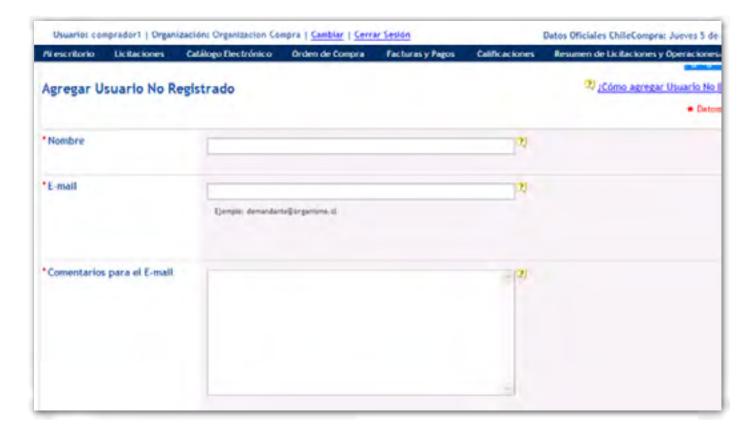


Una vez que se ha dado clic en Enviar a Autorizar debe seleccionar desde la lista de posibles autorizadores a los usuarios del sistema que autorizarán este proceso





Si desea agregar a un Autorizador que no es usuario del sistema, deberá completar los datos de la sección siguiente Agregar usuario no registrado.



Una vez determinada la lista de autorizadores del proceso de licitación, proceda enviar a autorizar.



AUTORIZAR Y PUBLICAR



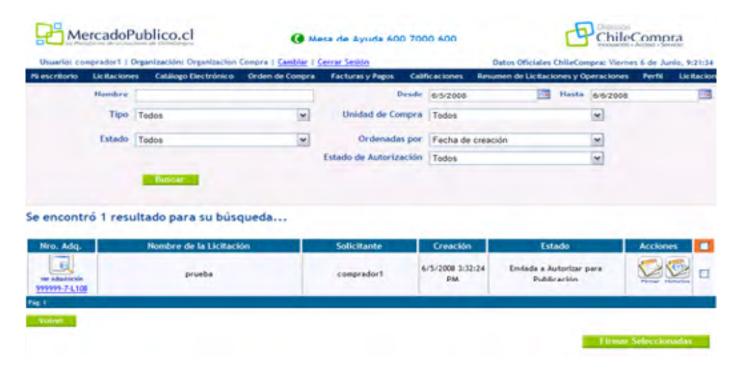
El Usuario que haya sido designado como Autorizador para una Adquisición puntual, deberá ingresar al sistema con sus datos de acceso y luego dirigirse al Menú Licitaciones al submenú Autorizar Licitaciones.

En la pantalla que se despliega, se escribe el Número de la Licitación y se hace clic en el botón Buscar.





Con ello, en forma automática se despliega el proceso indicado en la búsqueda. Para Autorizarla, debe pinchar el icono Firmar que está bajo la columna Acciones.



Para Firmar debe completar los datos de ingreso del usuario con Username, y Clave para luego pinchar el botón Autorizar y firmar.

De esta manera la Adquisición quedará firmada por el usuario Autorizador.

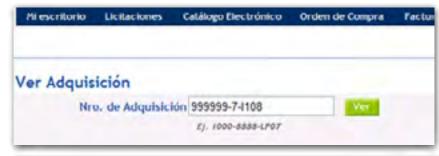


Publicar adquisiciones

Al tener la Licitación todas las Autorizaciones concedidas a través de las firmas, se encontrará lista para ser Publicada. Si una vez autorizada la licitación, pero antes de publicar, usted realiza alguna modificación, será opcional la solicitud de nuevas Autorizaciones, ya sea a nuevos o a los anteriores Autorizadores, eso lo definirá el usuario a través del botón editar.

Nro. de la Adquisición	Nombre de la Adquisición	Unidad de Compra	Ofertas	Fecha de Cierre	Estado	Acciones
ver adquisités 100-1057-4-108	Provision de Impresoras para Informatica	Capacitacion Comprador 100	1	7/21/2008 4/00/00 PM	Autorizada para Publicación	Copur Cookur Nadicur

Para Publicar el proceso se buscará la licitación por su número y se hará clic sobre el icono Publicar.



Nro, de la Adquisición	Nombre de la Adquisición	Unidad de Compra	Ofertas	Fecha de Cierre	Estado	Acciones
we adjusted to 100-1052-L108	Provision de Impresoras para Informatica	Capacitacion Comprador 100	1	7/21/2008 a:00:00 PM	Autorizada para Pubbicación	

Al pinchar el icono Publicar el sistema le mostrará la pantalla que el proceso ha sido publicado con éxito.



Luego de publicar un proceso deberá esperar los plazos especificados en las Bases de Licitación para la recepción de las ofertas. El sistema automáticamente cerrará este período cuando el plazo se cumpla, según la fecha y hora que se indicó en las bases.



Apertura de licitación en una etapa

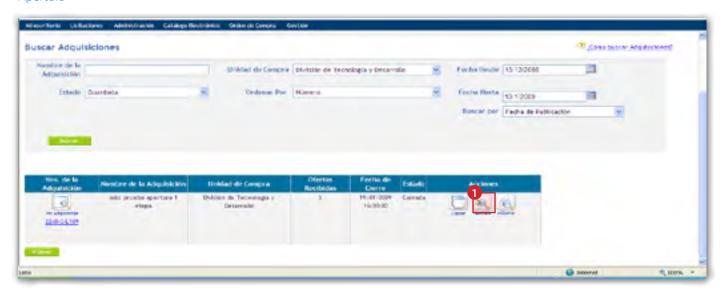
La presente guía tiene por objetivo informar al usuario respecto de las modificaciones introducidas en el portal www.mercadopublico.cl al proceso de apertura en una etapa. Para ello, el usuario deberá revisar los siguientes pasos:

PROCESO DE APERTURA

Una vez que la licitación se encuentra cerrada, podrá iniciar el proceso de apertura.

Para ello, al realizar la búsqueda de la licitación en el buscador, deberá revisar el ícono

Apertura



Este ícono sólo se habilitará cuando la fecha y hora de la apertura, indicada en el formulario, de bases de licitación se haya cumplido. En caso contrario, aparecerá el siguiente mensaje:

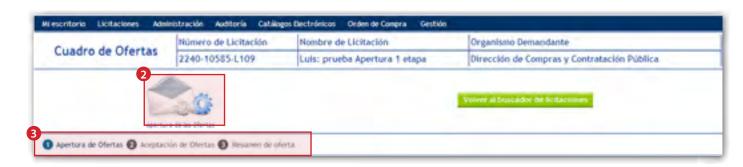
"Estimado Usuario: Ud. no podrá acceder a las ofertas hasta que se cumpla con la fecha de apertura indicada en las bases de licitación. Fecha Apertura: 30-03-2009 04:01:00"

1 Icono de apertura

En éste se especificará la fecha y hora indicada en el formulario de bases de licitación a partir de la cual podrá realizar el acto de apertura.

En caso que la fecha del acto de apertura se cumpla, podrá acceder a apertura de las ofertas.

Para comenzar la revisión de las ofertas, debe hacer clic en el ícono Apertura de ofertas. Además, se desplegará una barra de navegación o menú de pasos que le indicará en que etapa se encuentra



Para confirmar el proceso de apertura de las ofertas, debe seleccionar el ícono de apertura de ofertas, ante esta acción aparecerá el siguiente mensaje:



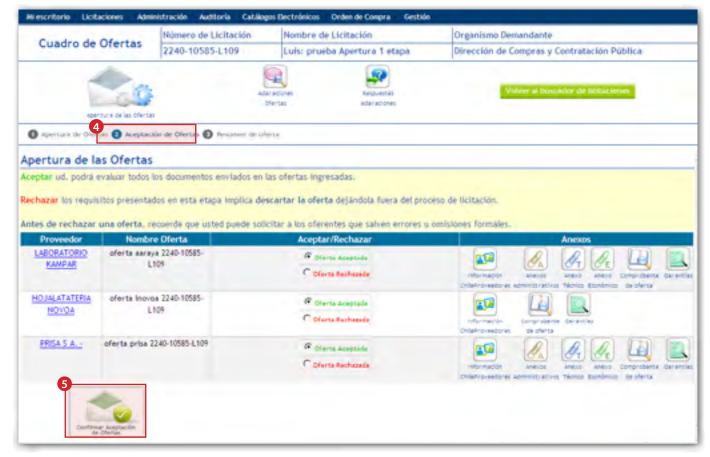
Así confirmará el acto de apertura seleccionando la opción aceptar, de caso contrario, podrá cancelar la acción y mantenerse en la misma página, con lo cual no comenzará la apertura de las ofertas.

3 Menú de procesos de apertura

2 Apertura de ofertas



Una vez realizada la confirmación, el usuario da comienzo a la **apertura de las ofertas**(Paso2 Aceptación de ofertas). Cuando se trata de una licitación en una etapa,
en este paso se muestran todos los anexos disponibles incluyendo los **económicos**,
además de un **comprobante de la oferta completo con toda la información ingresada por el proveedor.** Además, podrá visualizar los íconos de ChileProveedores
y de acceso a las boletas de garantías en la parte superior de la pantalla los íconos de
Aclaraciones ofertas y Respuestas aclaraciones.



En caso que rechace alguna oferta, deberá indicar las razones de esta acción en el recuadro que se desplegará para estos efectos. Una vez finalizada esta acción, y seleccionadas las ofertas que siguen en el proceso, deberá presionar el ícono Confirmar aceptación de ofertas. Posterior a esto, se desplegará el siguiente mensaje de confirmación:



- 4 Menú de procesos de apertura paso 2
- Confirmar aceptación de ofertas

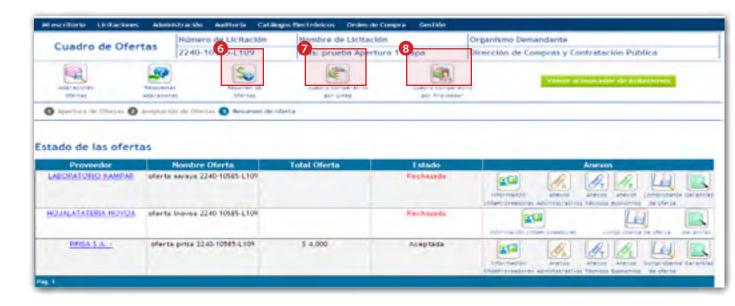
Una vez que se ha confirmado la apertura de las ofertas, se despliega el Resumen de la ofertas, en ella muestra el resultado antes ingresado.

En esta pantalla se deshabilitan la documentación adjunta de las ofertas rechazadas, donde sólo es posible acceder al comprobante de oferta sin la información de los valores de las líneas.

Para las ofertas aceptadas, quedan todas las acciones disponibles y todos los anexos incluyendo el anexo económico, junto al comprobante de oferta con toda la información de las líneas y los valores totales.

En la parte superior de la pantalla aparecerán nuevas acciones, como son los cuadros comparativos por líneas y por proveedor, además de las acciones de aclaración de las ofertas, pero sólo de las ofertas aceptadas.

Si ingresa a una de estas opciones puede volver al resumen a través del ícono Resumen de ofertas.



En este paso finaliza el proceso de apertura en una etapa, al buscar la licitación se podrá acceder a esta pantalla a través del ícono Ver ofertas:

- 6 Icono resumen de ofertas
- 7 Cuadro comparativo en línea
 - 8 Cuadro comparativo por proveedor



Una vez finalizada la apertura, podrá realizar la adjudicación, para lo cual deberá realizar los pasos definidos en el sistema actual.

er Adquisició Nro. de	Adquisición 2240-10566-		Ven						
uscar Adquisi		200					2) _{(Com}	io buscar Adqu	lsiciones
Nombre de la dquisición Estado Guard	ada	Compra	División de Tecr	nologia y Desarrollo		Fecha Hosto 2	4/2/2009 4/3/2009 echa de Publicac	in the second	
						por	echa de Poblicac		2
Hro, de la Adquisición	Nombre de la Adquisición	Unidad	de Compra	Ofertas Rocibidas	Fecha c	le l'au		Acciones	2

5 Ícono adjudicar

COMPROBANTE DE OFERTA NORMAL

Puede ingresar al comprobante de oferta a través de este ícono: Comprobante de ofertas.



Al hacer clic en el ícono accederá a este comprobante que incluye la información de la adquisición y de las ofertas ingresadas.

1 Ícono comprobante de oferta





Comprobante de Ingreso de Oferta

Fecha de Emisión del Presente Comprobante martes, 13 de enero de 2009 Hora: 10:40:06 Código de su Oferta 82E4-718A-7880-4943-7F31-CA22-50DE-068E-4DD8-7E71-1507774

Datos de la Adquisición 2240-3-L109

Nro. de Adquisición	2240-3-L109
Nombre	
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC: La entidad licitante podrá adjudi car cada línea de producto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. puede ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad soli citada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben incluir ningún tipo de impuesto.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	
Observaciones del Comprad or	
Contacto	
Teléfonos	Fono: 56-02-2904402 Fax:
Fecha de Publicación	13/1/2009 10:17

Fragmento

¿CÓMO REALIZAR PREGUNTAS EN LAS APERTURAS?

Para acceder a estas preguntas debe hacerlo a través de este ícono: Aclaraciones de

oferta



Tanto en licitaciones de una y dos etapas, puede realizar preguntas a los proveedores que van avanzando en el proceso. A través de este ícono, podrá realizar una misma pregunta a uno o a varios proveedores a la vez.

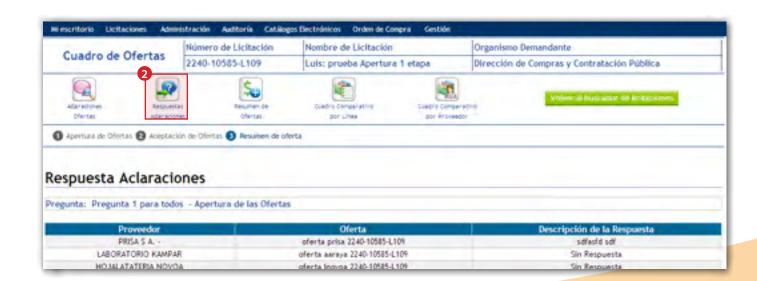
1 Icono Aclaraciones de oferta



VER RESPUESTA EN LA ACLARACIONES

Para ver las respuestas a las preguntas que hizo a los proveedores debe acceder a través de este ícono: respuesta aclaracior

2 Respuestas Aclaraciones



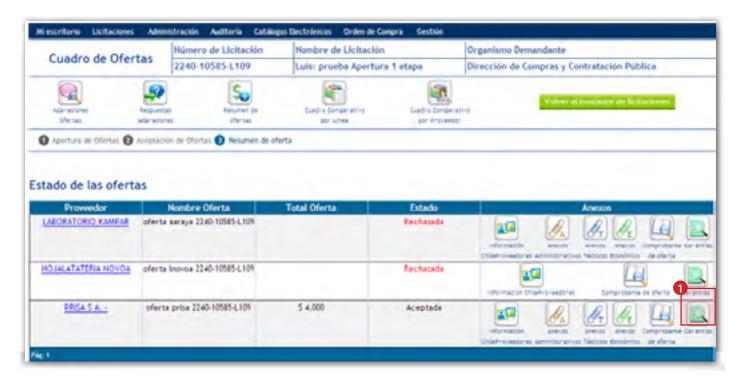


¿CÓMO REALIZAR INGRESO DE BOLETAS DE GARANTÍAS?

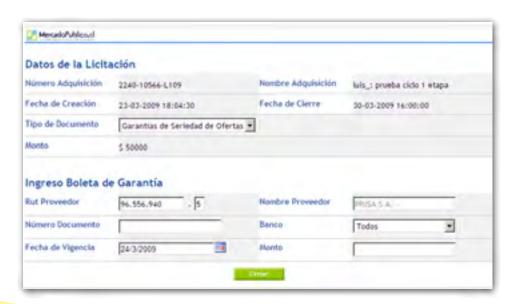
En este caso, se mantiene la forma de ingresar las boletas de garantías, las que se ingresan por oferta.

Al lado de los anexos se visualiza un ícono para ingresar la boleta de garantía tal como funciona actualmente:



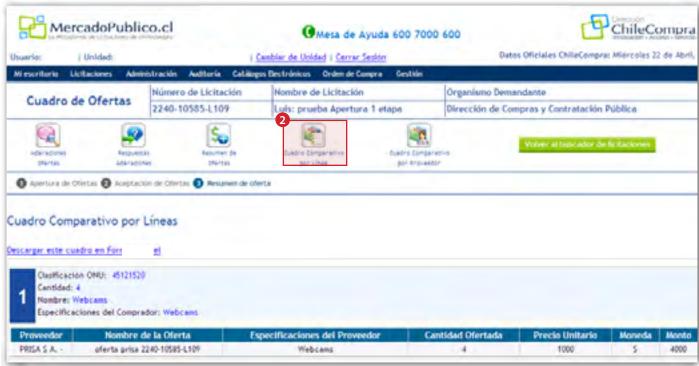


Al hacer clic en este ícono, aparece la siguiente pantalla:



VER CUADRO COMPARATIVO POR LÍNEA

La forma en cómo se visualiza este cuadro también se mantiene. Puede acceder a través de este ícono: Cuadro comparativo en línea



2 Icono Cuadro comparativo en línea



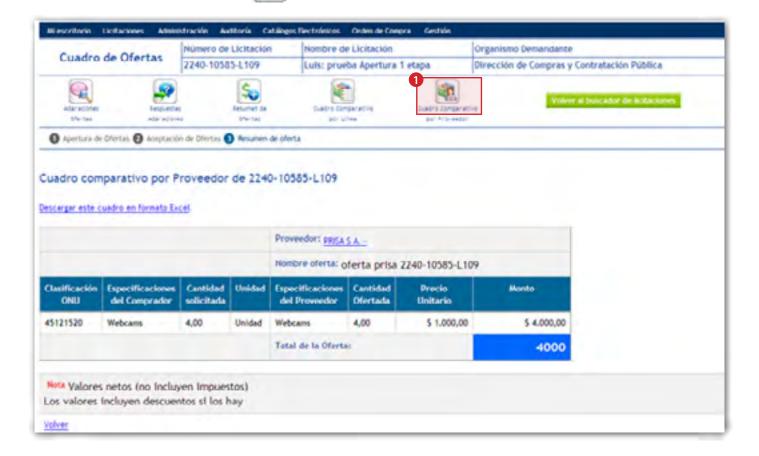
VER CUADRO COMPARATIVO POR PROVEEDOR

También se mantiene esta visualización y podrá acceder a través de este ícono:

Cuadro comparativo por proveedor

1

Icono Cuadro comparativo por proveedor



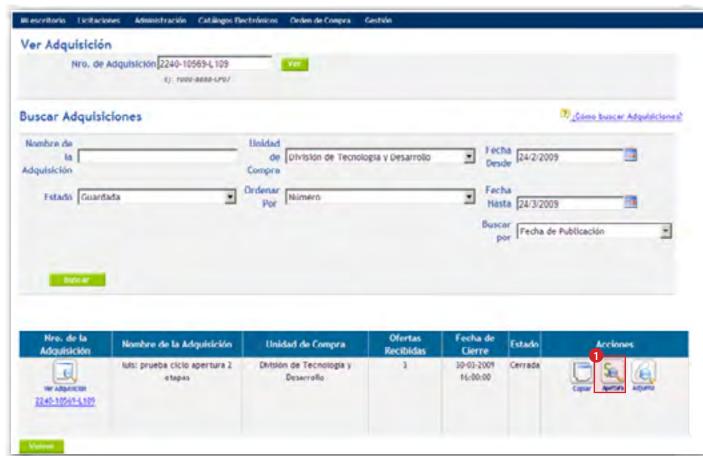
Apertura de licitación en dos etapas

La presente guía tiene por objetivo informar al usuario respecto de las modificaciones introducidas en el portal www.mercadopublico.cl al proceso de apertura en dos etapas. Para ello, el usuario deberá revisar los siguientes pasos:

PROCESO DE APERTURA

Una vez que la licitación se encuentra cerrada, podrá iniciar el proceso de apertura. Para ello, al realizar la búsqueda de la licitación en el buscador, deberá revisar el ícono Apertura





Este ícono sólo se habilitará cuando la fecha y hora de la apertura indicada en el formulario de bases de licitación se haya cumplido. En caso contrario, se visualiza el siguiente mensaje:

"Estimado Usuario: Ud. no podrá acceder a las ofertas hasta que se cumpla con la fecha de apertura indicada en las bases de licitación. Fecha Apertura: 30-03-2009 04:01:00"





En él se especificará la fecha y hora indicada en el formulario de bases de licitación a partir de la cual podrá realizar el acto de apertura.

En caso que la fecha del acto de apertura se cumpla, podrá acceder a apertura de las ofertas.

REVISIÓN DE OFERTAS

Para comenzar la revisión de las ofertas, debe hacer clic en el ícono Apertura de ofertas. En esta página se desplegará una barra de navegación o menú de pasos que le indicará en que etapa se encuentra.



Para confirmar el proceso de apertura de las ofertas, debe seleccionar el ícono de apertura, posterior a esta acción aparecerá el siguiente mensaje:



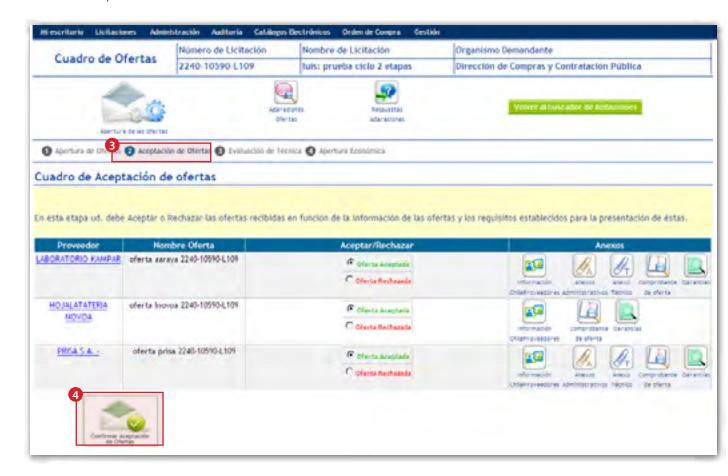
De esta manera, podrá confirmar el acto de apertura seleccionando la opción aceptar, de lo contrario, podrá cancelar la acción y mantenerse en la misma página y no comenzará la apertura de las ofertas.

- 1 Apertura de ofertas
- 2 Menú de procesos de apertura

Una vez que confirma la apertura, avanzará al paso 2 Aceptación de Ofertas.

Al ser una licitación en dos etapas, se visualizarán en una primera etapa los anexos Técnicos y Administrativos, además de un comprobante de la oferta resumido sin los ítems ni los valores. De manera adicional, tendrá acceso al ícono de ChileProveedores y el de ingreso de boletas de garantías.

Junto al ícono de apertura, podrá acceder a los íconos de Aclaración de ofertas y respuestas de aclaraciones. En éstas podrá realizar las consultas a los proveedores participantes del proceso y ver las respuestas de los proveedores a las consultas efectuadas respectivamente.



En esta etapa debe Aceptar o Rechazar las ofertas recibidas en función de la información de las ofertas y los requisitos establecidos para la presentación de éstas.

Menú de procesos de apertura paso 2

4 Confirmar aceptación de ofertas

En caso de rechazar una oferta, deberá indicar los motivos del rechazo en el recuadro que se habilitará para estos efectos.

Una vez aceptadas las ofertas, debe confirmar su acción a través del ícono Confirmar Aceptación de Ofertas.



A continuación se desplegará el siguiente mensaje de confirmación:

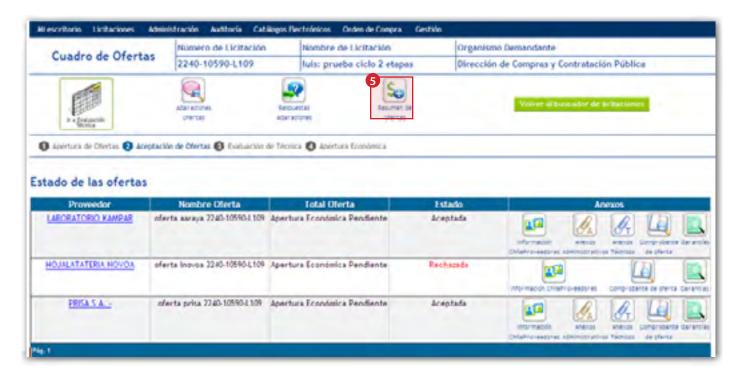


Una vez aceptadas las ofertas, el usuario visualizará las ofertas que fueron seleccionadas en la etapa anterior (evaluación administrativa). A partir de este momento podrá dar inicio a la evaluación técnica.

Para ello, visualizará una pantalla con las mismas acciones que la pantalla anterior junto al comprobante de oferta, que sigue siendo un comprobante resumido sin valores ni líneas de producto, pero que muestra los adjuntos enviados por cada uno de los proveedores que ofertaron.

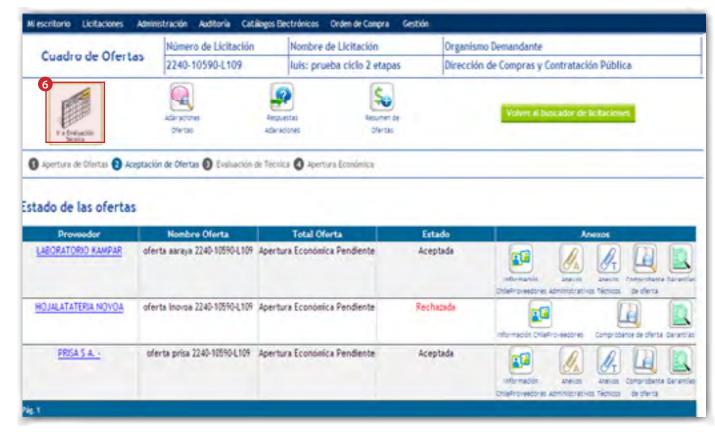
A su vez, en esta etapa podrá seleccionar el ícono de Resumen de ofertas, el que le permitirá acceder al paso anterior, donde se visualiza el resumen realizado de la apertura administrativa.

5 Icono resumen de ofertas



Para dar inicio a la evaluación técnica, el usuario debe hacer clic en el ícono Ir a la evaluación técnica.





Al seleccionar este ícono, se le desplegará el siguiente mensaje de confirmación:



Para continuar el usuario debe presionar Aceptar, si tiene dudas y no desea continuar debe seleccionar la opción Cancelar.

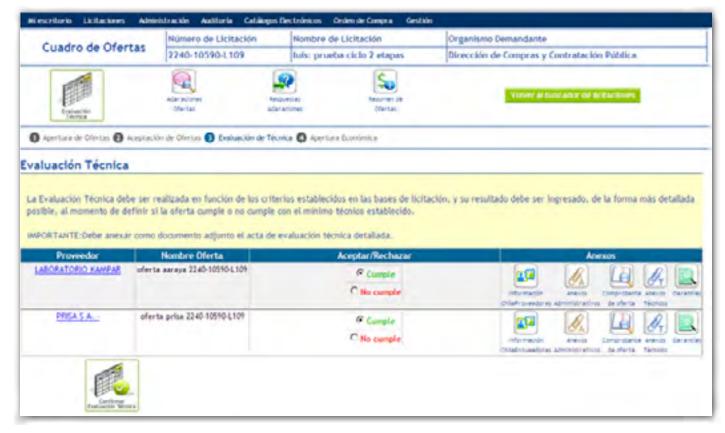
7 Icono cuadro comparativo en línea

8 Icono cuadro comparativo por proveedor



El usuario debe realizar la Evaluación técnica en función de los criterios establecidos en las bases de licitación, y su resultado debe ser ingresado, de la forma más detallada posible, al momento de definir si la oferta cumple o no cumple con el mínimo técnico establecido.

IMPORTANTE: El usuario comprador debe anexar como documento adjunto el acta de evaluación técnica detallada.



En esta etapa, debe evaluar las ofertas y confirmar la apertura. En caso de no cumplir deberá indicar los motivos por los cuales no cumple.

Al concluir esta acción, debe seleccionar el ícono Confirmar evaluación técnica. Se desplegará un mensaje para confirmar la apertura.

Con esta acción, el comprador estará accediendo a los anexos económicos por lo que si no desea ver aún los anexos económicos (ya que su institución tiene una fecha definida para hacerlo), entonces no debe aceptar esta acción y presionar el botón Cancelar.



Luego de confirmar la apertura técnica de las ofertas, se desplegará el resumen de la ofertas, mostrando el resultado antes ingresado.

Es importante que recuerde que en esta pantalla se deshabilita la documentación adjunta de las ofertas rechazadas, donde sólo es posible acceder al comprobante de oferta sin la información de los valores de las líneas.

En el caso de las ofertas aceptadas, se desplegarán todas las acciones disponibles y todos los anexos, incluyendo el anexo económico, junto con el comprobante de oferta con toda la información de las líneas y los valores totales.

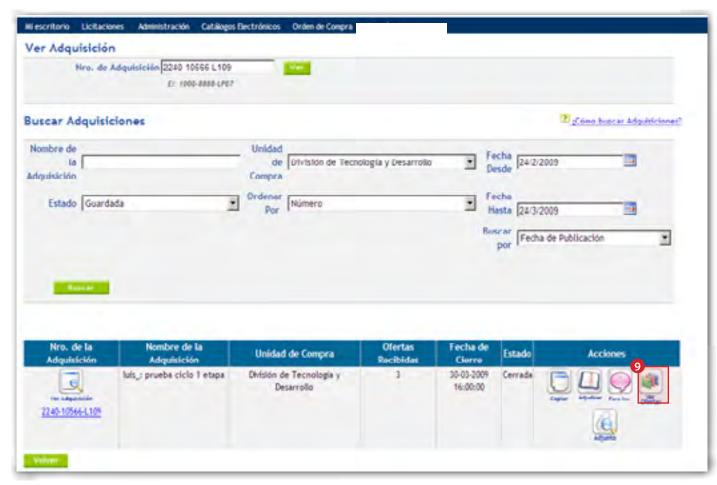
En la parte superior de la pantalla podrá observar dos nuevos íconos que corresponden



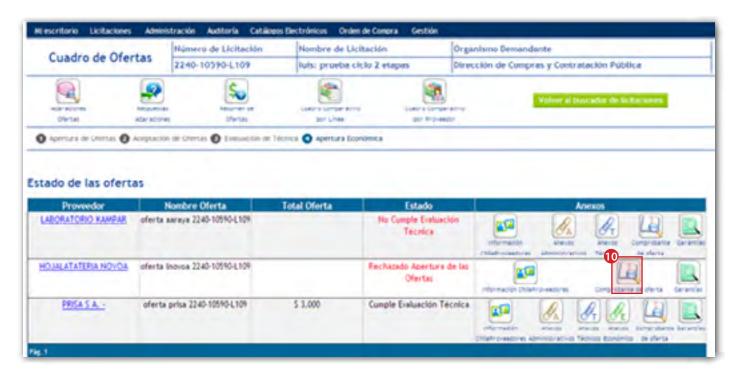
Anexes Anexes Comprobates Carantil



Con esto se finaliza la apertura, al buscar la licitación se podrá acceder a esta pantalla a yer ofertas través del ícono Ver ofertas



Al ingresar a esta etapa, podrá acceder al comprobante de oferta normal, para lo cual deberá seleccionar el ícono: Comprobante de oferta



Este ícono sólo será visible para aquellas ofertas que fueron aceptadas en las etapas anteriores. De caso contrario, no se desplegará.

lcono Comprobante de oferta



Al hacer clic en el ícono accederá a este comprobante que incluye la información de la adquisición y de las ofertas ingresadas.



Fragmento

Los pasos:

- c. ¿Cómo realizar preguntas en las aperturas?
- d. Ver respuesta en la aclaraciones
- e. ¿Cómo realizar ingreso de Boletas de Garantías?
- f. Ver cuadro comparativo por línea
- g. Ver cuadro comparativo por proveedor

son idénticos a los de la Apertura en una estapa, repita los pasos desde la página 61 a la página 65.



CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES ESPECIALIZADOS

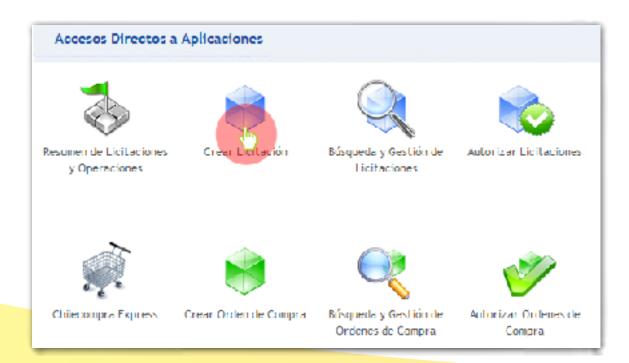
¿Qué es una Contratación de servicios personales especializados?

Es una modalidad de licitación que le permite, a través de MercadoPublico.cl, adquirir servicios especializados que demanden un alto grado de conocimiento intelectual y técnico, servicios que requieren una preparación especial en determinadas actividades. De manera que quienes los provean, sean expertos o tengan conocimientos y habilidades muy específicas. Esta modalidad está pensada para la contratación de servicios que generalmente, son intensivos en desarrollo intelectual, inherentes a las personas que prestarán los servicios, siendo particularmente importante la comprobada experiencia técnica para la ejecución exitosa del servicio requerido. Por ejemplo, proyectos de arquitectura, arte o diseño; proyectos tecnológicos o de comunicación sin ofertas estándar en el mercado; asesorías especializadas en ciencias naturales o sociales; asistencia jurídica especializada y la capacitación con especialidades únicas en el mercado; entre otros.

¿Cómo crear una licitación de servicios personales especializados?

Para crear una licitación de servicios personales especializados debe ingresar a MercadoPublico.cl y crear una nueva licitación.

Escritorio del comprador – Crear licitación.



Seleccione el servicio o producto a adquirir (si no encuentra el producto que necesita, busque por el rubro que más se relacione con su requerimiento), seleccione licitación pública y presione crear licitación. Al definir el nombre y tipo de licitación deberá seleccionar Licitación pública servicios personales especializados representados con la sigla LS.

Selección modo de licitación: Servicios personales especializados.

*Datos Obligatorios		
Fecha de Creación	lunes, 01 de febrero de 2010	
Demandante	Departamento de Administración y Finanzas	
* Nombre de la Adquisición	Ejempio: Compra de Equipos Computacionales, escuela rural Máximo 50 caracteres	(2)
◆ Objeto de la Contratación	Máximo 255 caracteres	(2)
* Tipo de Adquisición	□ Pública □ ○ Licitación Pública Menor a 100 UTM (L1) □ ○ Licitación Pública Entre 100 y 1000 UTM (LE) □ ○ Licitación Pública Mayor 1000 UTM (LP) □ ○ Licitación Pública Servicios personales especializados (L5) □	



El formulario de licitación es idéntico al de un proceso de licitación normal a excepción Formulario de Etapas y plazos obligatorios para de algunos pasos como el **Punto 4, Etapas y plazos obligatorio.**

Licitación de servicios personales especializados.

Etapas y Plazos Obliga	torios	¿Cómo completar las etapas y plazo		
Fecha de Publicación	1/2/2010	Hora	* Datos Obligatorios	
Fecha Cierre Presentación Antecedentes de Idoneidad Técnica	11/2/2010	Hora	15:26	
➤ Fecha de Cierre de Recepción de Ofertas	10 Dias a partir de la notificación	Hora	18:00	
★ Fecha de Apertura Electrónica	10 Días a partir de la notificación	Hora	18:01	
♣ Fecha Inicio de Preguntas	1 Días a partir de la notificación	Hora	18:00	
 Fecha Final de Preguntas 	6 Días a partir de la notificación	Hora	18.00	
 Fecha de Publicación de Respuestas 	8 Días a partir de la notificación	Hora	18:00	
• Fecha de Adjudicación	14 Días a partir de la notificación	Hora	18:00	
<<< Volver	Guardar		Siguiente >>>	

En esta etapa se agregan dos tipos de fechas:

Fecha cierre presentación antecedentes de idoneidad técnica corresponde a la fecha y hora límite de recepción de los antecedentes para evaluar la idoneidad técnica de los proveedores. Este plazo debe ser de 10 días corridos como mínimo a contar de la fecha de publicación.

Fecha de adjudicación que pasa de ser una fecha opcional a una fecha obligatoria **para cualquier proceso licitatorio** y no sólo para la Contratación de servicios personales especializados.

La fecha de cierre de recepción de ofertas que corresponde a la fecha y hora límite que tienen los proveedores para ofertar en su licitación, para este caso se establece un periodo que será de 10 días mínimos a contar de la notificación a los proveedores seleccionados, los cuales podrán extenderse dependiendo de la definición de cada entidad.

El resto de los campos deben cumplir los mismos requisitos que en una licitación normal. Otra excepción son los criterios de evaluación (Paso 8). Para los criterios de evaluación primero deberá definir los criterios de idoneidad técnica seleccionando los que el sistema le proporciona o agregar uno nuevo. Posteriormente, debe definir los criterios de evaluación de la licitación, que se encuentran más abajo en la misma pantalla.

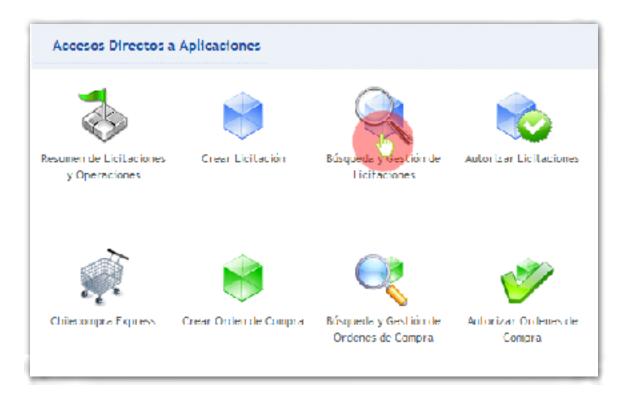
	de Evaluación de Idoneida	d Técnica	
		(2) Criterio	os de Evaluación de Idoneidad Técnica
	FANTE Debe seleccionar al menos 2 cr e todos los criterios seleccionados deb		lón de Idoneldad Técnica, la
Sol.	Criterio Evaluación	%	Comentario
	Antecedentes académicos		
	Trayectoria Laboral		
	Referencias		
	Encuestas a clientes		
	Pruebas técnicas		

Formulario criterios de evaluación de idoneidad técnica.

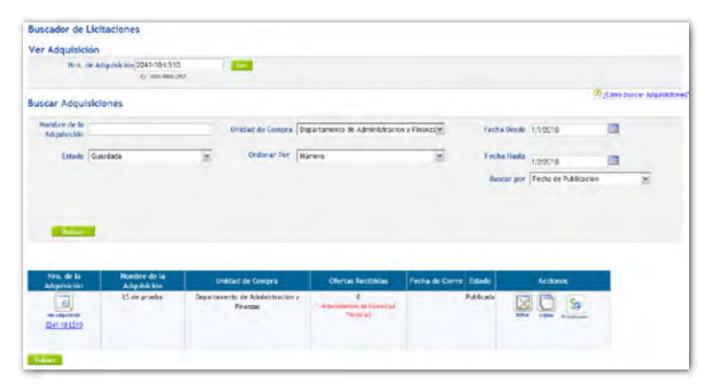


Evaluación de antecedentes de idoneidad técnica

Una vez que se haya **cumplido la fecha y hora límite** para la recepción de antecedentes de idoneidad técnica, podrá evaluar a los proveedores de acuerdo a los criterios de preselección establecidos en las bases. **Los proveedores seleccionados y notificados** serán los únicos que podrán ofertar en su licitación. Para realizar este proceso siga los siguientes pasos: Ingrese al buscador de licitaciones seleccionando **Búsqueda y Gestión de Licitaciones** en su escritorio.



Escriba el número de su licitación y **presione Ver.**



En el resultado de búsqueda podrá ver la cantidad de Antecedentes de idoneidad técnica recibidos en color rojo.

Para preseleccionar a los proveedores haga el clic en el **botón Preselección**.

Ofertas Recibidas	Lecha de Cierre - Estado	Acciones
U Antecedentes de Idencidad Técnica3	Cerrada	Editar Copiar Presendation



Posteriormente ingresará al **Proceso de preselección de proveedores**

participantes, en el cual podrá evaluar los antecedentes presentados por cada participante haciendo **clic en Ver**. Una vez evaluados seleccione los que cumplan con los criterios definidos en las bases de licitación, aceptando o rechazando según corresponda.

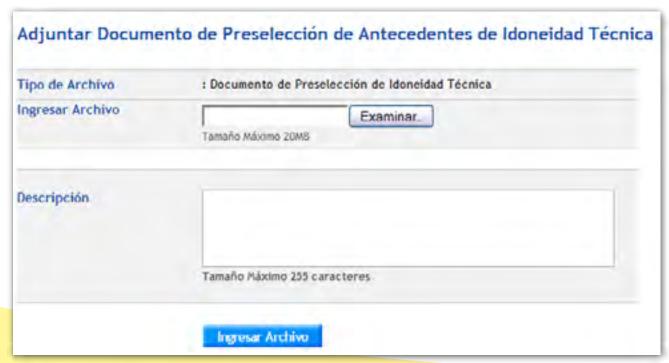
Por ejemplo, en este caso, **sólo dos de los tres** antecedentes presentados fueron preseleccionados.

N"	Nombre Proveedor	RUT Proveedor	Antecedentes de Idoneidad Técnica	Seleccionar Proveedor
1	Plasan Ltda	76.192.530-k	Ver	Aceptada Rechazada
2	IVAN SALINAS LOYOLA Y COMPAÑIA LIMITADA	77.416.630-0	Ver	O Aceptada Rechazada
3	PRISA S.A. + sucursal	96.556.940-5		Aceptada Rechazada

Para continuar presione el siguiente botón Aceptar proveedores seleccionados.

Aceptar Proveedores Seleccionados

Se desplegará un formulario donde podrá fundamentar el motivo de su selección adjuntado los documentos necesarios para especificar los detalles de su selección.



Para finalizar este proceso debe Notificar a los proveedores, presionando el botón Notificar proveedores seleccionados.

Notificar Proveedores Seleccionados

A continuación, se desplegará un mensaje de confirmación de su acción, una vez notificados los proveedores no podrá volver atrás. Cuando esté seguro de realizar la notificación **presione Aceptar**, esta acción generará el **Acta de preselección de idoneidad técnica.**





Para finalizar, **presione salir.** Los proveedores preseleccionados recibirán una notificación vía mail y mediante MercadoPublico.cl con lo cual podrán dar inicio al envío de ofertas.

Acta de preselección de idoneidad técnica.



Documento de Preselección de Antecedentes de Idoneidad Técnica

Datos de la Licitación 2241-3-LS10

Número de Adquisición	2741-34NIO
Nombre de Adquisición	Perioprodia
Tipo de Adquisición	Licitación Pública Norvicios porsenates represadosates (15)
Descripción	LS de proeba
Moneda	Poso Chitaria
Fecha de Publicación	1/1/2010 10:26
Fecha de Clerre	12/2/2010 18:00
Lecha Inficto Preguntas	3/2/2010 18:00
Lecha Liin Preguntas	6/2/2010 18:00
Fecha Publicación Respuestas	10/2/2010 18:00

Datos del Contacto para esta Licitación

Nombrie Compileto John Aberto Morero Rojas
Cargo
Teléfono 56-02-2901417-

Гах

E-Mail john, morene@chilecompra.cl

Detalle de Preselección

N*	Nombre Proveedor	RUT Proveedor	Antecedentes de Idoneidad Técnica	Proveedor Selectionado
1	Plasan Ltda	76.172.5304k	W Cabour	Aceptado
,	IVAN SALINAS LOYOLA Y COMPAÑIA HIMITADA	77.416.630-0	VMT Chieffor	Aceptarin
3	FIUSA 5 A sucursel	96,556,940-5	We Calent	Rechazado

Adjuntos Documento de Preselección

Salie

Apertura de licitaciones

La apertura para esta modalidad de licitación **es siempre en una etapa**, el proceso es idéntico a cualquier otro tipo de licitación en una etapa, a excepción del paso 3 donde deberá ingresar a las nuevas aplicaciones: **Evaluación de ofertas, Ranking de ofertas y Negociación** haciendo clic en los botones correspondientes.

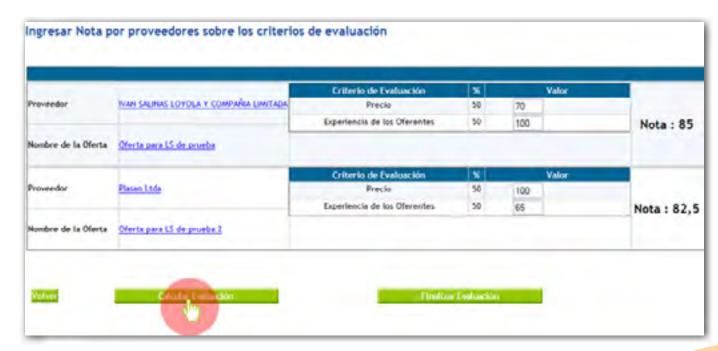
Botonera superior acto de apertura paso 3

ción	Nombre de Licitación		Organismo Demandante
	LS de prueba		Dirección de Compras y
Cuadro	Cuadro	Historial	Evalua fertas
Comparativo por	Comparativo por	Licitacion	
Línea	Proveedor		

EVALUACIÓN DE OFERTAS

Le permitirá poner nota a los proveedores según los criterios de evaluación previamente definidos en las bases de su licitación. El valor del puntaje será determinado por cada organismo según sus necesidades. Una vez ingresado los valores presione Calcular Evaluación y el sistema calculará automáticamente la nota.

La fórmula aplicada por el sistema es (%a x valor a) + (%b x valor b) = Nota





Una vez que la evaluación esté completa presione **Finalizar evaluación** y acepte el mensaje de confirmación, antes de aceptar este mensaje revise que los parámetros ingresados sean los correctos, ya que **una vez aceptado el mensaje, no podrá volver atrás.**



Al aceptar el mensaje finalizará el proceso de evaluación e ingresará al **Ranking de ofertas** con las ofertas ordenadas de mayor a menor según la nota obtenida.

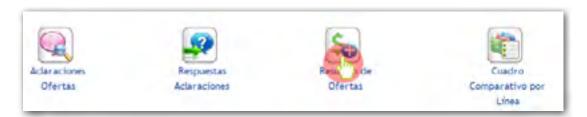


Negociación

Podrá negociar con el proveedor que haya obtenido el más alto puntaje. Las modificaciones que puedan surgir de la etapa de negociación no podrán alterar el contenido esencial de los servicios requeridos, ni superar el 20% del monto total ofertado. Lo anterior, deberá ser especificado en el **acta de adjudicación.**

De no llegar a acuerdo con el proveedor con más alto puntaje, podrá negociar con el que sigue en puntaje continuando en orden descendente según el ranking establecido, o bien declarar desierto el proceso. Es importante destacar que no podrá retomar negociaciones anteriores una vez desechadas, es decir, si negoció con el proveedor 1 y luego con el 2, ya no puede volver a hacerlo con el 1ero. Continuar con las negociaciones significa descartar a los proveedores que ya pasaron por ese proceso.

Para poder acceder a la negociación, siempre dentro del paso 3 de la apertura, deberá hacer clic en la opción **resumen de ofertas** que se ubica en la botonera superior.



A continuación, verá el cuadro resumen de las licitaciones.



Para negociar deber hacer clic en el botón correspondiente.





Ingresará al foro de negociación donde podrá interactuar con los proveedores a través de nuestro portal. Escriba una pregunta y presione ingresar negociación, acepte el mensaje de confirmación, su pregunta será ingresada al sistema.



Una vez que ha recibido respuestas a su pregunta o si ha llegado a un acuerdo con el proveedor haga clic en el botón Realicé negociación, confirme el mensaje que se desplegará.



Con esta acción dará por finalizado el proceso de negociación. Podrá ver el resultado de la negociación haciendo clic en el botón destinado para esta acción.

Estado	Ranking	Negociar	Aclaraciones		
Aceptada	88	Negociar	Resounds Negociación	Comprobante de oferta	Garantian
Aceptada	82,5	Negociar	Información ChileProveedores	Comprobante de oferta	Garantía

Para finalizar el proceso haga clic en el botón finalizar período de negociación.

Cerrar periodo de Negociación

Acepte el mensaje de confirmación.



Estas nuevas aplicaciones se ajustan a los cambios en el reglamento de la ley n°19.886 de bases sobre contratos y administradores de suministros y prestaciones de servicio – Articulo 105 al 109 Tipos de servicios, el cual entró en vigencia el 3 de Febrero del 2010.

NOTA: Si no desea negociar con los proveedores podrá realizar el cierre del período de negociación inmediatamente. Con esta acción finalizará la Apertura y podrá continuar con los demás procesos de la licitación normalmente.



Reincorporación de oferta

El proceso de reincorporación de ofertas corresponde a la funcionalidad que faculta a un usuario supervisor de un proceso de adquisición, poder reincorporar una oferta en caso de que se haya descartado a un oferente por error durante el acta de apertura.

La reincorporación de ofertas se puede realizar cuando el proceso de adquisición se encuentra en estado cerrado. Una vez reincorporada, puede continuar con la Apertura y la Adjudicación según corresponda.

Para ello, ingrese con su usuario y clave a escritorio privado. En el menú de licitaciones seleccionar Reincorporar Ofertas.



El proceso de reincorporación de Ofertas cuenta con 3 pasos:

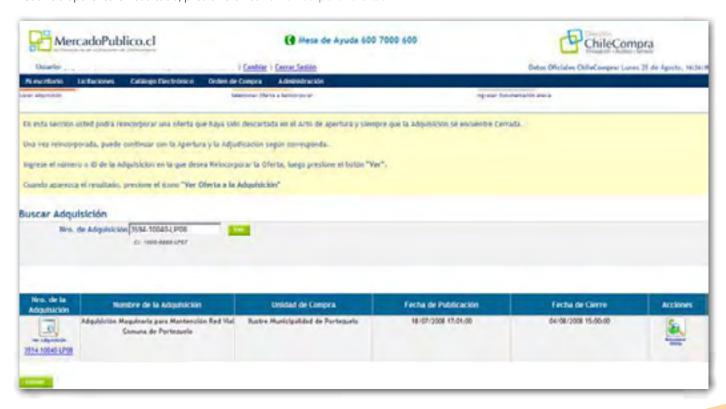
- a. Buscar Adquisición.
- b. Seleccionar Oferta a Reincorporar.
- c. Ingresar Documentación Anexa.

BUSCAR ADQUISICIÓN

Ingrese el número o ID de la adquisición en la que desea reincorporar la oferta, luego presione el botón Ver.



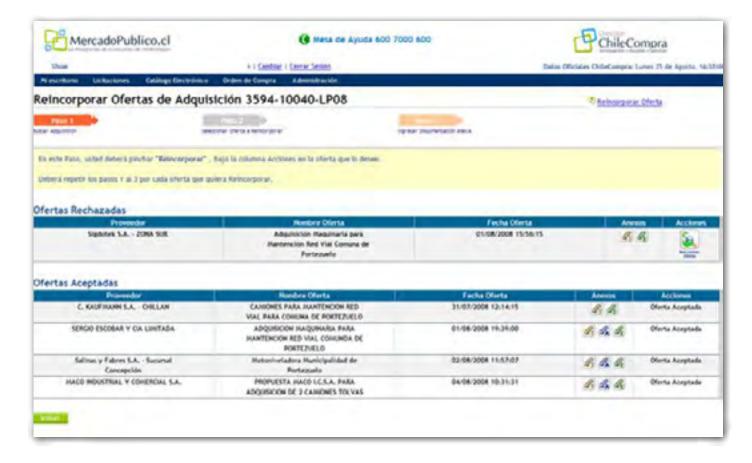
Cuando aparezca el resultado, presione el ícono Reincorporar ofertas.





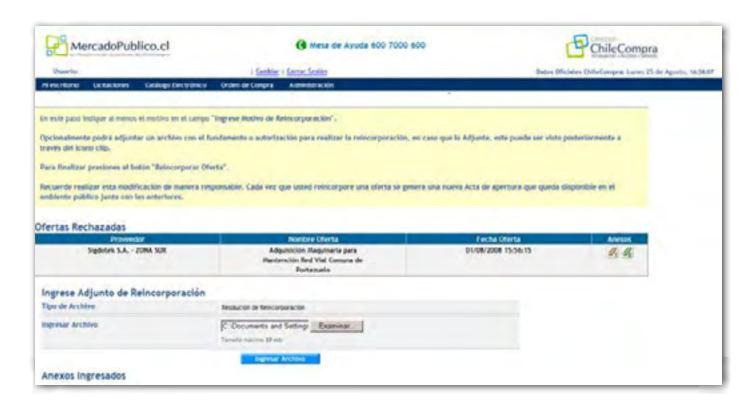
SELECCIONAR OFERTA A REINCORPORAR

En este paso, usted deberá Reincorporar las ofertas que desee. Haciendo click en acciones en Reincorporar ofertas.



INGRESAR DOCUMENTACIÓN ANEXA

En este paso debe ingresar el motivo de la reincorporación. Deberá adjuntar un archivo con el fundamento o autorización, para realizar la reincorporación.



Para finalizar presione el botón "Reincorporar oferta".

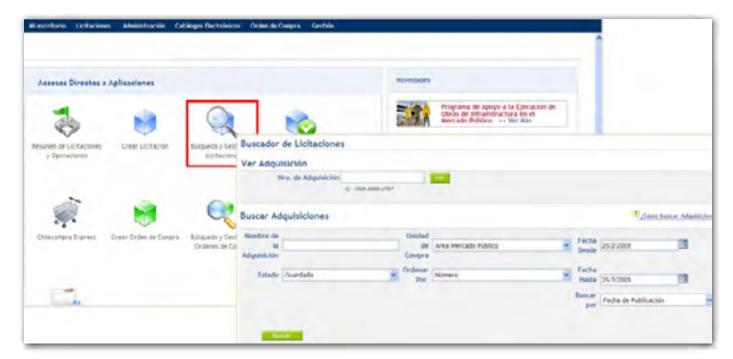


Reincorporada la oferta, vuelva al paso anterior, es decir debe realizar nuevamente el acta de apertura.



Completar datos de adjudicación

Para Adjudicar la Licitación, debe ir al menú Licitaciones, opción Búsqueda y gestión de licitaciones, luego buscarla por el número y seleccionar el botón Ver.

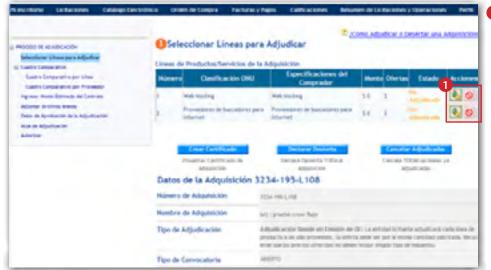


Nro. de la adquisición	Nombre de la adquisición	Unidad de compra	Ofertas	Publicación	Estado	Tipo de Adjudicación	Acciones
100 Adquaration 10214-62-4 108	prueba Youcher [No usar]	Division de Tecnología y Desarrollo	2	5/15/2008 1:36:00 PM	Cerrada	Adjudicar multiplet proveedores por item	Captur Minterial Pop Offsytas Bigurest BOSTS ADJURDS

Para realizar un proceso de adjudicación se deben completar los siguientes datos.

- a. Seleccionar Líneas para Adjudicar.
- b. Cuadro Comparativo
- c. Ingresar Monto estimado del Contrato.
- d. Adjuntar Archivos Anexos
- e. Datos de Aprobación de la Adjudicación
- f. Acta de Adjudicación

SELECCIÓN DE LÍNEAS PARA ADJUDICAR



1 Podrá seleccionar el icono Ingresar Adjudicación o Desertar, a cada línea o al total de éstas, seleccionando la casilla ubicada a la derecha de la línea de producto.



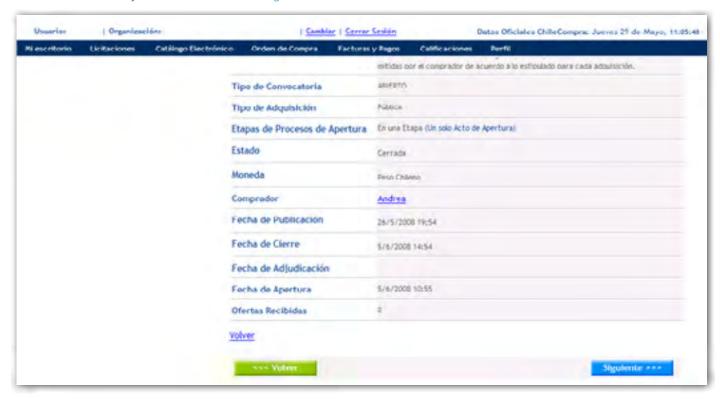
2 En este paso podra visualizar las ofertas seleccionadas, con la opción de Adjudicar.



3 Luego de Adjudicar debe presionar el botón guardar y volver.



Realizada la acción Adjudicar debe seleccionar Siguiente.



CUADRO COMPARATIVO

En este paso Ud tiente la opción de revisar nuevamente los cuadros comparativos por línea y por proveedor, teniendo la opción de descargar ambos cuadros en formato Excel.



INGRESAR EL MONTO ESTIMADO DEL CONTRATO

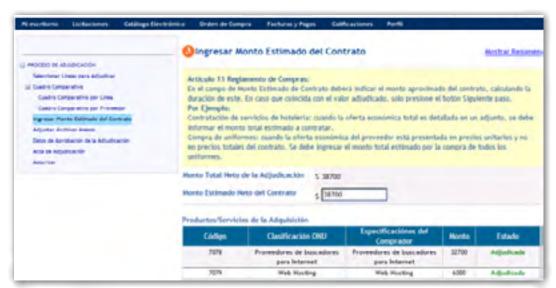
En este campo Ud. puede ingresar el Monto Estimado de Contrato, indicando el monto aproximado del contrato, calculando la duración de este.



ADJUNTAR DOCUMENTOS

En este paso se le sugiere subir la documentación complementaria al proceso de adjudicación tales como tablas comparativas y minutas de evaluación, que permitan a cualquier observador del proceso tener mayores antecedentes respecto de la evaluación.

Para ello presione el botón "Adjuntar documentos" y se desplegará una pantalla que le permitirá buscar la información que desee incluir para complementar la adjudicación.





DATOS DE LA APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

En esta etapa debe ingresar los datos que aprueban la adjudicación de la licitación, estos corresponden a:



- 1 Tipo y Número de documento que autoriza la Adjudicación o declaración de Desierta de la Adquisición (Resolución, Decreto, otros).
- Especificar Fecha del documento.
- 3 En el campo Vistos, cite las normas que facultan la Adjudicación o declaración de desierta de la adquisición.
- 4 En los Considerando, especifique los fundamentos institucionales para adjudicar o declarar desierta la adquisición, según sea el caso.
- 5 El campo Resuelvo, se cargan datos propios del proceso de licitación identificando datos del acta de adjudicación o deserción, igualmente la funcionalidad le permiten completar con la mayor información a los datos ya cargados.
- 6 En el nombre de la persona que firma, ingrese el nombre de la persona facultada o con facultades delegadas para adjudicar y contratar en su organismo. (Director del Servicio, Alcalde, Jefe de Administración y Finanzas, entre otros).
- 7 En el cargo, ingrese el cargo de la persona facultada o con facultades delegadas en su Institución para firmar las Resoluciones, Decretos u otros que aprueban la adjudicación o declaración de desierta del proceso de adquisición. (Jefe de Servicio, Alcalde, otro).

ACTA DE ADJUDICACIÓN

En este espacio Ud. puede visualizar los datos de la adjudicación correspondiente a: Organismo demandante; datos de contacto para esta adquisición; datos de la adquisición; líneas de la adjudicación; proveedores no adjudicados.



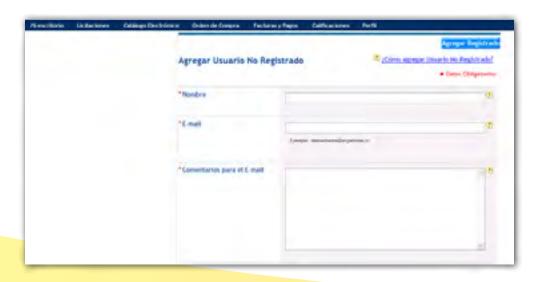


Autorizar

Una vez definidos los antecedentes del proceso de adjudicación lo que corresponde es definir la lista de autorizadores. Para ello seleccione, desde la lista de posibles autorizadores, a los usuarios del sistema que autorizarán este proceso de licitación.



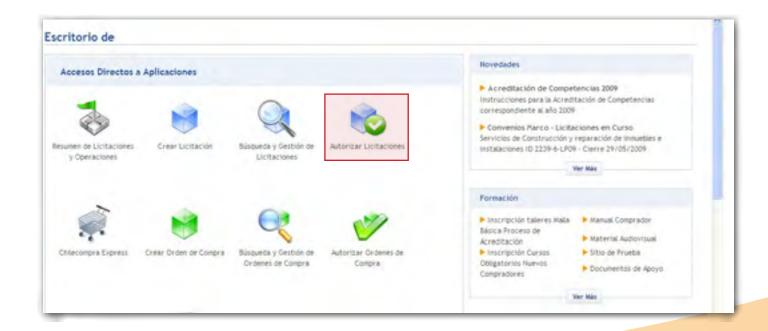
Si desea agregar a un Autorizador que no es usuario del sistema, deberá completar los datos de la sección siguiente Agregar usuario no registrado.



Una vez definida la lista de autorizadores proceda a enviar a autorizar.

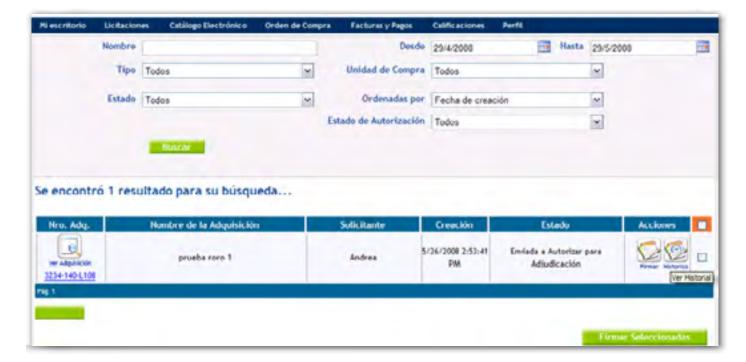


El sistema mostrará el resultado del envío para Autorización. Luego, el Autorizador de la Adjudicación debe ingresar a www.mercadopublico.cl, con usuario y clave, y desde el escritorio seleccionar opción Autorizar licitaciones.





Ingresado al menú de Autorizar Licitaciones, debe realizar la búsqueda del proceso que desee autorizar.



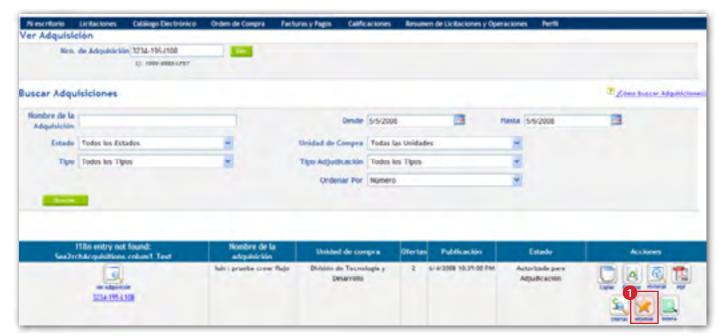
En este espacio, junto con ver los datos de la licitación, puede realizar las siguientes acciones:

- a) Revisar el Histórico, en el cual podrá ver el estado de la licitación.
- b) Firmar, corresponde al paso de autorizar la licitación ingresando los datos de usuario y clave, presionando el botón de Autorizar y Firmar.



Adjudicar

Terminado el paso de autorización, debe proceder a adjudicar. Para ello debe realizar la búsqueda del proceso de licitación en Menu de licitaciones en búsqueda y gestión de licitaciones.



Mdjudicar					
Datos de la Adqu	ísición				
Número de Adquisició	0. 2239-140-1108				
Nombre de Adquisició	n postáron 1				
Tipe de Adquisición	Lietterieldma	sience a MAJERICO	0.		
Moneda	Prop Chierro				
Lineas de Adjudi	cación				
B1112104 Proveedores de	scripción GNU e Buscadores para Internet Web Hesting	Frovendores de	iones del Comprador Buscadores para Interne Feb Hosting	Cantida 4 1 3	Unided Unided Unided
	at a state of the				
Proveedores Adj RUATA 16.556,140.5	Restin Social PROVEEDORES INTEGRAL		PRISA S.A	Moneda	Monto 36700
	Rezón Socia			\$	
R.U.T.	Rezón Socia		PRISA S.A.	\$	36700

1 Consultada la adquisición debe hacer click sobre el icono Adjudicar. Al presionar este botón usted estará confirmando definitivamente la Adjudicación de la licitación.

Los proveedores participantes serán notificados y los resultados quedarán disponibles en la zona pública del sistema. Se entenderá notificada la adjudicación luego de transcurridas 24 horas desde la aprobación del acta de adjudicación.



Búsqueda de proveedores

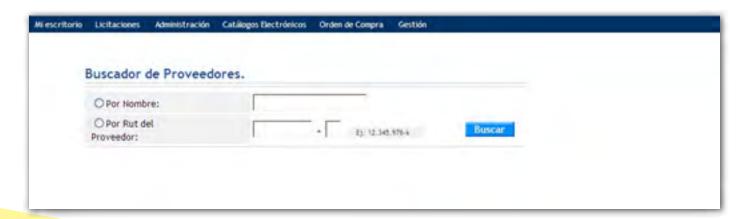
El buscador de proveedores permite acceder a los antecedentes de él o los proveedores, y revisar, por ejemplo, si se encuentran inscritos en el Registro nacional de proveedores del estado (ChileProveedores).

La aplicación se encuentra disponible en el menú de navegación de licitaciones tal como se indica en la siguiente imagen:

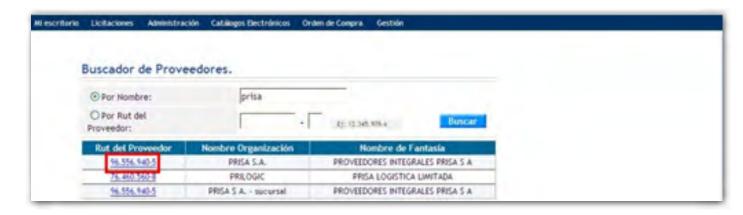


La búsqueda de proveedores la podrá realizar considerando alguno de los siguientes criterios: Nombre del proveedor o RUT del proveedor.

Seleccione la opción por nombre, ingrese el nombre del proveedor o seleccione la opción por RUT del proveedor y pinche el botón Buscar.



Una vez seleccionado el botón buscar, se desplegará un listado de proveedores con el nombre ingresado, y deberá seleccionar, pinchando sobre el Rut el que corresponde a su búsqueda.



La información que se desplegará corresponden a los antecedentes de contacto del proveedor, y si se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Proveedores (Chileproveedores).





VII. ÓRDENES DE COMPRA

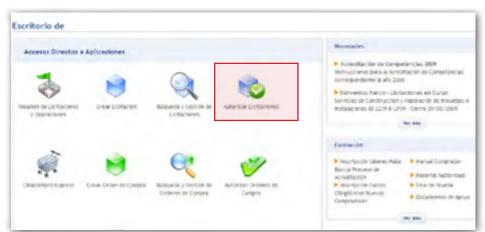
Generar orden de compra

En www.mercadopublico.cl crear órdenes de compra es más simple, ya que las distintas órdenes de compra se encuentran contenidas en un mismo formulario.

Para ello el comprador desde su escritorio debe seleccionar la opción de **Búsquedas y**

gestión de órdenes de compra.

O bien ingresar a través del menú de Orden de compra, seleccionando submenú Creación de orden de compra, como se muestra en la imagen.



on Comora I <u>Cambiar</u> I <u>Cerrar Sesión</u>

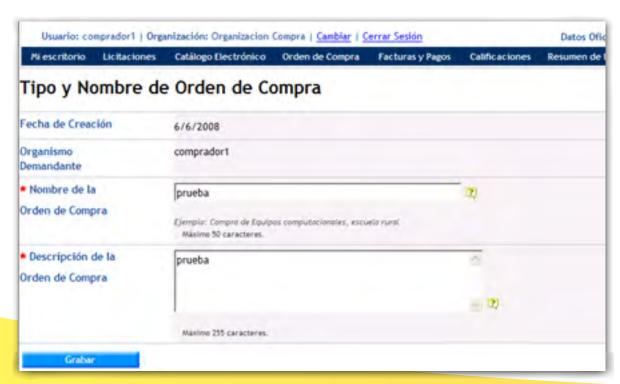
o <u>Orden de Compra</u> <u>Facturas y Papos</u> <u>Cam</u>

Crear Orden de Compra

Búsqueda y <u>Gestión de Órdenes de Compra</u>

Autorizar Órdenes de Compra

Ingresará a una pantalla, en la cual debe ingresar el Tipo y Nombre de orden de compra.



Completando los datos obligatorios, proceda a grabar información. Se desplegará una pantalla donde deberá completar los datos de la Orden de compra.



Un asterisco rojo señala los datos obligatorios, un asterisco verde los datos que vienen precargados y que usted puede editar.

Al igual que el formulario de licitaciones la potencialidad del Formulario de orden de compra en Mercado Público, identifica un índice con los campos requeridos en un proceso de generación de orden de compra y que a usted le permite ir completando de acuerdo a sus tareas. Los campos mencionados son móviles, y le permite una mejor visibilidad en su trabajo diario.

Recuerde que en cada sección del formulario al seleccionar Siguiente le permite avanzar a la siguiente sección del formulario, guardando los datos ingresados.

Al seleccionar la opción Guardar, se guardan los datos ingresados de cada sección.

Los datos a completar son:

- Información de la Orden de Compra.
- Especificación bienes y servicios.
- 3 Otras Especificaciones.
- 4 Archivos Anexos.
- Datos del Comprador.
- 6 Datos del Contacto para esta Compra.
- **7** Datos de Pago y Facturación.
- 8 Datos Licitación.
- Oatos del Proveedor.
- Datos de Aprobación.
- 11 Autorizar/ Aprobar.



INFORMACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

En esta sección puede ir completando o modificando los datos ya ingresados de Nombre y descripción de la orden de compra.

De manera opcional puede ingresar el ID de compromiso de asignación presupuestaria.

Se ha agregado a este formulario un nuevo campo: Fuente de financiamiento, en

el cual podrá ingresar el **código** para la fuente de financiamiento asignado por su

institución u organismo. Los datos ingresados en este formulario se verán reflejados en

la ficha de la orden de compra y en el PDF final.

Una vez que haya finalizado presione el botón Guardar o Siguiente.

1. Información de	la Orden de Compra	(2) ¿Como Editar una Orde	n de Compra?
		* Date	s Obligatorios
Fecha de Creación	11-11-2009 9:45:16		
Adquisición N°			
*Nombre de Orden de Compra	orden de prueba	(2)	
Descripción de la Orden de Compra	orden de prueba		
	Mándimo 255 Caracteres		(7)
ID Compromiso		2	
Fuente Financiamiento		(3)	
G	sar dar	Siguiente	

ESPECIFICACIÓN BIENES Y SERVICIOS

En esta sección debe completar los datos respectivos a especificación de Bienes o Servicios que se va a Adquirir.

Seleccionar bienes o servicios que se van a adquirir





- 1 Para realizar la selección de productos y servicios pinche el botón Seleccionar productos.
- 2 Ingrese en el buscador el nombre del producto o servicio.
- 3 Seleccione el producto/ servicio encontrado a través de la flecha amarilla ubicada al costado izquierdo del código del producto.
- Si el producto se encuentra en Convenio Marco se mencionará con el icono azul con siglas CM.

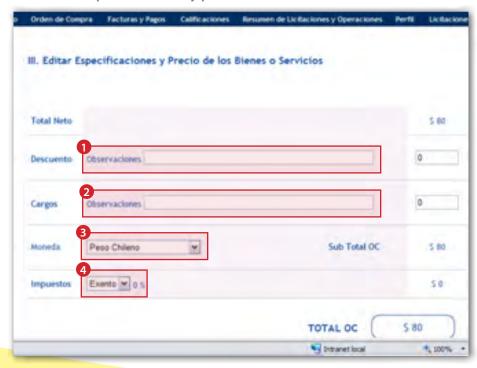


138

Editar especificaciones y precio de los bienes o servicios



b3. Editar especificaciones y precio de los bienes o servicios



En este espacio se visualiza el total neto de la Orden de Compra, de los datos ingresados anteriormente.

En este espacio se debe:

- 1 Ingresar la Cantidad a comprar.
- 2 Ingresar la Unidad de Medida.
- 3 Ingresar Precio Unitario.
- 4 Ingresar Moneda.
- 5 Escribir las Especificaciones del producto/ servicio a adquirir. En este campo debe describir ampliamente el producto o servicio que desea adquirir para que el proveedor oferte correctamente.
- 6 Otras Especificaciones

Adicionalmente Usted puede, agregar descuentos o cargos a línea de productos o servicios seleccionados. Para ello, haga click en "agregar descuentos/cargos", y luego seleccione la cantidad, correspondiente tanto a descuento o cargo.

Adicionalmente Usted puede ingresar los siguientes datos:

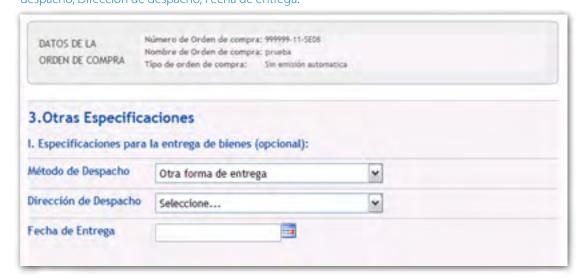
- 1 Descuentos, con respectivas observaciones.
- 2 Cargos, con respectivas observaciones.
- 3 Tipo de Moneda.
- 4 Impuestos.

OTRAS ESPECIFICACIONES

Corresponde a una sección opcional en la cual usted puede completar con antecedentes que permitan al proveedor tener una mejor orientación respecto al producto/servicio a despachar:

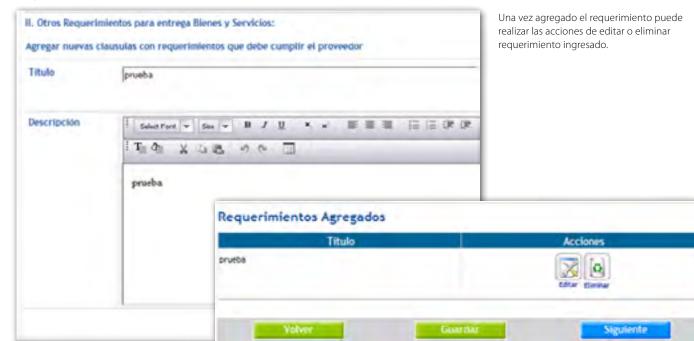
Especificaciones para la entrega de bienes

Sección en la que puede indicar al proveedor, indicaciones respecto a: Método de despacho, Dirección de despacho, Fecha de entrega.



Otros requerimientos para entrega bienes y servicios

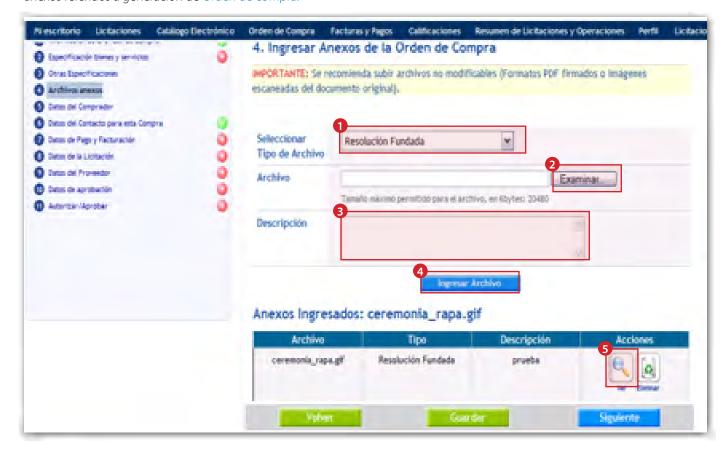
En esta sección puede agregar nuevas cláusulas con requerimientos que debe cumplir el proveedor, para ello debe indicar Titulo, descripción, y proceder a agregar requerimiento.





INGRESAR ANEXOS DE LA ORDEN DE COMPRA

Al igual que en el formulario de Licitaciones, en esta sección puede incluir todos los anexos referidos a generación de Orden de compra.



Para ingresar documentos anexos Usted deberá

- 1 Seleccionar el tipo de archivo.
- 2 Examinar archivo
- 3 Ingresar alguna descripción referente al archivo.
- Para que el archivo quede ingresado a la Adquisición presione el botón "Ingresar Archivo".
- Se activará además una opción para que en caso de ser necesario, usted pueda eliminar el anexo recién creado o bien revisarlo con opción "ver".

Una vez que haya finalizado, presione alguno de los siguientes botones "Guardar", "Volver" o "Siguiente".

DATOS DEL COMPRADOR

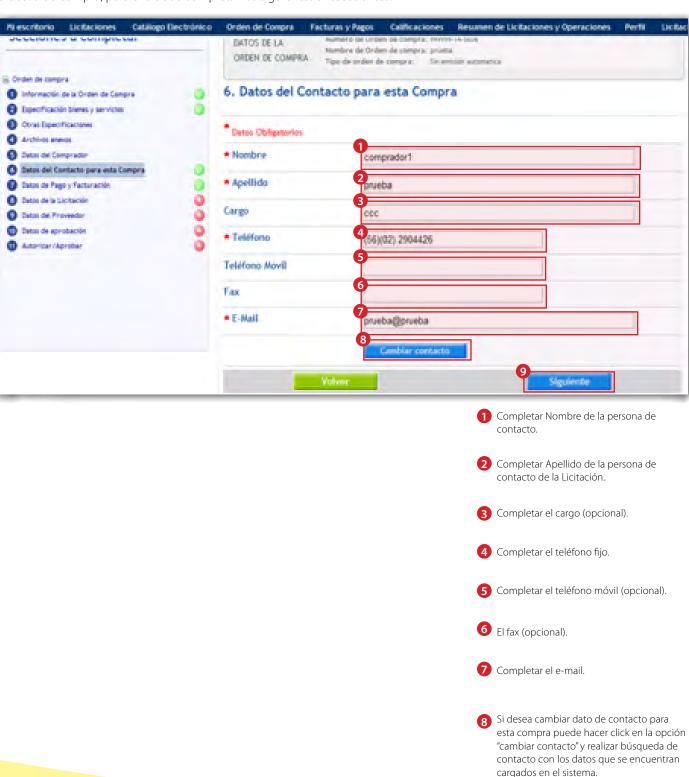
En esta sección se muestran lo datos ingresados relativos al Nombre del organismo, Unidad de compra, razón social, R.U.T, Dirección de unidad de Compra.





DATOS DEL CONTACTO PARA ESTA COMPRA

En esta sección debe ingresar los datos de contacto del funcionario a cargo del proceso de compra, para ello debe completar los siguientes antecedentes:



9 Pinchar el botón "guardar" o "siguiente".

DATOS LICITACIÓN

En esta etapa usted debe ingresar los antecedentes vinculados a la licitación a la que pertenece la orden de compra que está creando.





DATOS DEL PROVEEDOR

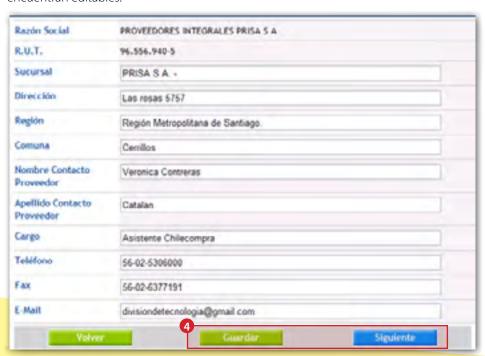
En esta etapa, debe completar los datos del proveedor al cual se le hará envío de la orden de compra. Para ingresar los datos del proveedor siga los siguientes pasos:



- 1 Seleccione Proveedor, haciendo click en boton Seleccionar Proveedor.
- 2 Realice la Búsqueda del proveedor, la cual la puede realizar por "nombre" o por R.U.T.
- 3 Seleccione proveedor haciendo click en la flecha verde.
- Dirección de Facturación. Si desea guardar información, debe pinchar el botón Guardar" o Siguiente.



Automáticamente se cargan los datos del proveedor. De igual modo los campos se encuentran editables.



DATOS DE APROBACIÓN

Una innovación en la nueva plataforma es que al momento de generar la orden de compra es necesario completar datos que autorizan el envío de orden de compra, de manera de contar con el respaldo en un documento formal de la autorización del proceso. Al igual que en un proceso de licitación se debe crear la Lista de autorizadores para luego enviar al supervisor.

Para ingresar los datos del documento de aprobación de la orden de compra deberá completar todos los campos obligatorios.



Finalmente deberá completar el Nombre y Cargo de la Persona que firma el Documento

- 1 Número y tipo de documento interno (Autorización, Resolución, Decreto u Otro) que está aprobando la emisión de Orden de Compra.
- 2 Fecha del documento. Para esto puede utilizar el calendario que se encuentra a la derecha del campo Fecha.
- 3 Deberá además indicar los Vistos y Considerando contemplados en dicho documento. Recuerde que en los considerando debe señalar los fundamentos que autorizan la Orden de Compra, ya sea que provenga de un proceso de licitación anterior o bien de excepciones consideradas en la normativa

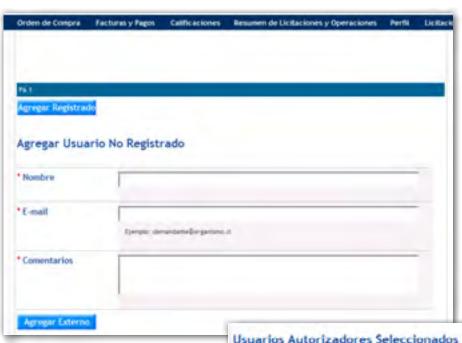
Una vez ingresada la información deberá presionar los botones Guardar, Volver o Siguiente.



Autorizar / Aprobar

Completados los datos anteriores se debe definir lista de autorizadores, para ello seleccione desde la lista de posibles autorizadores a los usuarios del sistema que autorizarán este proceso.





Si desea agregar un Autorizador que no es usuario del sistema, deberá completar los datos de la Agregar usuario no registrado.

Una vez definida la lista de autorizadores del proceso de licitación debe presionar botón Enviar a autorizar.

Usuarios Autorizadores Seleccionados Nombre Perfil E-mail Comentario E-mail comprador1 ccc Involve a Autorizar Volver

Autorizar órdenes de compra

El Usuario que haya sido designado como "Autorizador" en un proceso para una Orden de Compra puntual, deberá ingresar al sistema con sus datos de acceso y luego dirigirse al Menú Orden de Compra, al submenú Autorizar Órdenes de Compra.



En la pantalla que se despliega, se escribe el Número de la Licitación y se hace clic en el botón Buscar.

Con ello, en forma automática se despliega el proceso indicado en la búsqueda. Para Autorizar la Orden de Compra debe pinchar el icono Firmar que está bajo la columna Acciones.

Para Firmar debe completar los datos de ingreso del usuario con su Nombre de Usuario y Clave, y luego pinchar el botón Autorizar y firmar.

De esta manera la Adquisición quedará firmada por el usuario Autorizador



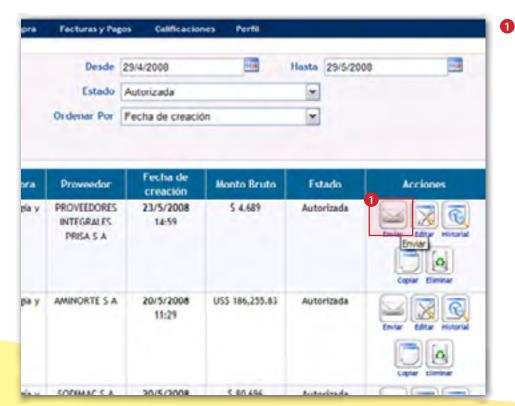
Envío de la orden de compra

Ingrese a opción Búsqueda y gestión de órdenes de compra.



En el buscador utilice los filtros disponibles, tales como: Número de Orden de Compra, Nombre, Unidad Compradora, Proveedor, fecha, Estado para encontrar la que necesita.

En el menú acciones, puede revisar el historia, editar, copiar, eliminar e enviar la Orden de Compra



1 Si desea enviar la Orden de compra, seleccione el icono de enviar, en el cual aparecerá información de la Orden de compra, para el envió definitivo seleccione botón enviar. Se desplegará una ventana donde debe confirmar el envío al proveedor.

79 escrito	rio Licitacion			lectrónico Orden de Compra Facturas y P.	agos Calificaciones P	erfil					
Munertia		Pro	o Chillenso								
Anexos gen	perales	No '	Tiene								
Código ONU	Clasificación ONU	Cant	Medida	Especificaciones del proveedor	Especificaciones del Comprador	Entrega	Anexos	Precio Unit.	Total Unit.	Desc	. Tota
9		10	Unidad	CLORO CLOROX TRADICIONAL CLORO CLOROX TRADICIONAL 1 L			0	394	3940	0	2940
						Tot	al Neto				53,94
						Desc	cuentos				5)
							Cargos				51
						limp	puestos				574
							Total			\$ 4	.689
			Volu	m. T		Envi	ar-				
			Histo	del .		Inpr	imir				

Realizada la acción la se menciona la confirmación de envío a partir de este instante la Orden de Compra ya puede ser revisada por el proveedor.





VII. MÓDULO DE READJUDICACIÓN DE LICITACIONES

El proceso de readjudicación de licitaciones, corresponde a la funcionalidad que faculta a un usuario supervisor poder adjudicar nuevamente un proceso que previamente había sido adjudicado a otro u otros proveedores.

Dicha acción, la puede realizar en caso de que el proceso de adquisición se encuentre en estado adjudicado, y no es necesario que cuente con una orden de compra rechazada o cancelada.

La aplicación se encuentra disponible en el menú de navegación de licitaciones tal como se indica en la siguiente imagen:



El proceso de Readjudicación de Licitaciones, consta de los siguientes pasos:

- 1. Ingresar la ID del proceso en la aplicación de readjudicación de licitaciones disponible en el menú de licitaciones.
- 2. Readjudicar el proceso de adquisición.
- 3. Creación de un nuevo proceso de adquisición y realizar nuevamente el proceso de adjudicación.

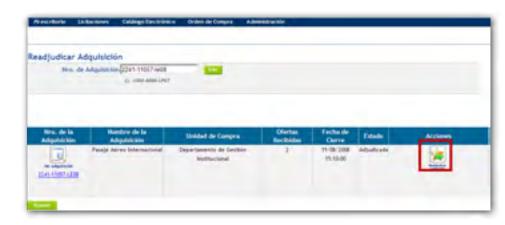
Buscar adquisición para readjudicar

Ingrese el número o ID de la adquisición que requiere readjudicar. Una vez ingresado la ID del proceso, seleccione el botón Ver.

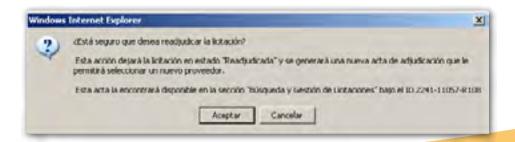


2. Readjudicar proceso de adquisición

En este paso, usted deberá Readjudicar el proceso de adquisición seleccionado.



Cuando seleccione el botón de readjudicar, se desplegará un mensaje en la misma pantalla, que indica que el proceso cambiará de estado a readjudicado, y que se generará un proceso de adquisición con una nueva nomenclatura, que le permitirá poder adjudicar a otro proveedor, y emitir una nueva acta de Adjudicación. La ID del nuevo proceso se indica en el mensaje, y deberá recordarlo para realizar la búsqueda.





La nomenclatura del nuevo proceso tiene las siguientes características:

- Se mantiene nomenclatura de la Unidad de compra (primeros cuatro números de la ID).
- Se mantiene el correlativo del proceso (cuatro números siguientes).
- El nuevo proceso se crea con la nomenclatura R que indica que es una adquisición readjudicada, el número siguiente que indica el número de veces que se ha readjudicado, y finalmente indica el año en que se produce la readjudicación. Ejemplo:

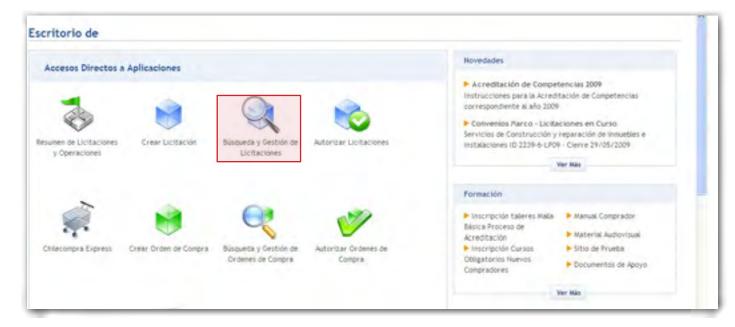
Proceso original 2241 – 11057 - LE08

Proceso para readjudicar 2241 – 11057 - R108

El nuevo proceso creado se encontrará en estado Cerrado, y se mantendrán todas las ofertas recibidas en el proceso original.

Proceso de adjudicación de nuevos proveedores

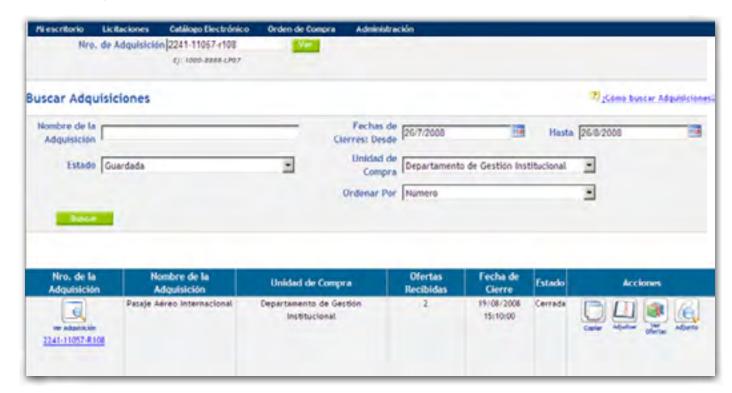
En este paso debe ingresar el módulo de búsqueda y gestión de licitaciones. Una vez en el módulo debe ingresar la ID del proceso para readjudicar, y seleccionar el botón Ver.







Una vez seleccionada la opción, se desplegará la búsqueda del proceso, y podrá realizar el proceso de adjudicación al igual que en el proceso original, para lo cual deberá hacer click sobre el botón Adjudicar, y podrá revisar las ofertas recibidas en el proceso.



En el proceso de readjudicación, no se podrán desplegar los adjuntos, por cuantos estos se encuentran en el proceso original. Sólo podrá adjudicar a él o los proveedores que determine necesarios, y podrá emitir el acta de adjudicación respectiva.

Para poder adjudicar deberá realizar todos los pasos del proceso, tal como se realizó en la primera oportunidad

IX. MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN DE USUARIOS

Para utilizar el Administrador de usuarios, usted debe contar con el perfil de Administrador al interior de su Organización. Ingrese con sus datos de usuario y clave a www.mercadopublico.cl y seleccione el ícono correspondiente a Administración o bien puede acceder directamente en el menú, como se muestra en la imagen.



La funcionalidad de Administración le permite realizar las siguientes acciones:

- Administrar Usuarios
- Perfil de Usuario
- Perfil de Organización
- Mi Escritorio, aplicación que permite regresar al escritorio del usuario
- Cambio de Clave



Administrar Usuarios

La funcionalidad de Administrador de Usuarios faculta al Administrador para realizar la acción de modificar datos de usuarios al interior de cada unidad compradora de la Organización.

En MercadoPublico.cl se requiere que el Usuario Administrador se encuentre creado en todas las unidades de Compra para realizar dicha gestión.

Para ello usted, primero debe seleccionar la Unidad de Compradora en la que desea trabajar.

De este modo se desplegará el listado de usuarios, correspondiente a cada unidad, mostrando los siguientes datos: Nombre, Usuario, Mail, Estado, Acciones.

Recuerde que el Administrador de Datos, tiene la facultad de indicar el Estado de cada usuario indicando si se encuentra **Activo** o **No Activo**. Si selecciona la opción de **No Activo**, la información correspondiente al usuario se encontrará destacada color de letra rojo.

Un usuario **Activo** es un usuario habilitado para operar en el www.mercadopublico.cl, un usuario **No Activo** es un usuario deshabilitado que no podrá ingresar ni operar en el sistema, en ningún caso **estará eliminado.**

Bajo **Acciones** usted encontrará herramientas para modificar datos de usuarios, así como para asignarles roles.



DATOS

Haciendo clic en **Datos,** se despliega la información correspondiente a cada usuario, es decir: Usuario, Nombre, Apellido, Rut, gestión de clave, cargo, Email, Email alternativo, Zona horaria (si aplica o no horario de verano), género, teléfono, celular, fax, formato de email, aceptar email, y estado del usuario. Aquellos datos que se encuentran con asterisco rojo corresponden a datos obligatorios.

A su vez la información de nombre de usuario no puede ser modificada por el Administrador.



En relación a la clave, el Administrador puede realizar la acción de enviar la clave actual al usuario definido. Recuerde que el correo electrónico ingresado corresponde al e-mail donde el usuario recibirá su clave.

/Nescritorio Ekiteciones Celabo	go Electrónico - Orden de Compre - Administración	
* Usuario	MATERIAL STATES AND ADDRESS AN	Equa información local anticidado saulo rea; quel regresal e los portes de compresión assigno se monte españa social facilitarios.
* Nombre	Adolfo Diaz Ros	
* Apellido		
* Rut		
	Eponjus 113686 v	
Cleve	Envitar Cliner Actional General Picerva Clinye	
Cargo		
	Spept Grant in Vers, Safe, Verlain.	
Trust	adolfo diaz@chilecongra cl	ATENCION Este se el estad dende el assecto recibirdo o
		det
Ensell Alternative		
Zona Horaria	(GMT-04-00) Saveage M	
¿Aplicar el Borario de Verano?	□v	
Genero	Masculino W	
Lenguaje	Default w	
Telefone	4 - (56)(02) 2904419 s	
	Springer Nr. 1 - 200403 - June 22	
Colular		
	Serge St. 1. 19927	
Fax		
V-	- (56) (82) 290447(-	
Formato Email	Specific St. 3 - 100x477 Facto M	
Aceptar E-mail	Zu Zu	
Estado	W. H.	Active blooms habitisely para species an elegistrate de
Lange Control	Action W	Driesmyre.
	Acres (E)	District Treats Selectively the St. Note States in the

Realizado los cambios de usuarios debe hacer clic en **guardar.** Al presionar **volver** podrá regresar al menú de acciones y los cambios serán guardados tambien.



ROLES

En esta sección usted puede seleccionar los roles para cada usuario al interior de la Organización. De este modo, se desplegará por defecto la Información correspondiente a Usuario, Nombre de Usuario y Unidad de Compra (u Organización) a la que pertenece. Los roles a los cuales puede ser asignado son los siguientes:

Ver órdenes de compra comprador: Corresponde a la facultad de visualizar todas las Órdenes de Compra generadas por la Institución.

Administrar órdenes de compra: corresponde a la facultad de realizar gestión de las todas las Órdenes de Compra de mi Unidad Compradora.

Comprador base: rol que se genera por defecto para cada usuario generado en el sistema con rol de comprador y supervisor.

Mini Admin comprador: corresponde a la facultad de Administrador de Usuarios. Gestionar Documentos Tributarios Electrónicos: corresponde a la facultad de gestionar DTE, tanto para los cambios de estado como para dar respuesta al proveedor.

Visualizar documentos tributarios electrónicos: facultad en la cual sólo puede visualizar DTE.

Comprador supervisor: corresponde a la facultad de supervisar procesos de compra.

Autorizar adquisiciones: corresponde a la facultad de adquisiciones al interior de la Unidad de Compra a la cual pertenece.

Gestiòn de reclamos: corresponde a la facultad de realizar acción plataforma de Reclamos.

Catálogo electrónico comprador: corresponde a la facultad de realizar gestión en el Catalogo Electrónico ChileCompra Express.

Crea licitaciones y OC: corresponde a la facultad de creación de licitaciones y órdenes de Compra en MercadoPublico.cl.

Indicadores resumenes: funcionalidad que gráfica el resumen de licitaciones y Ordenes de Compra.

Después de asignar los roles al usuario, realice la acción **Guardar.** Al hacer clic en **Volver**, podrá regresar al menú de acciones.







CREAR NUEVO USUARIO

El Administrador tiene la facultad de crear nuevos usuarios al interior de su Organización. Para ello, debe seleccionar la unidad de compra en la cual desea crear al usuario y luego seleccionar la opción de **Crear nuevo usuario.**



De este modo, el sistema confirma la acción realizada, respecto a unidad de Compra Seleccionada.



Luego debe completar la información correspondiente al usuario nuevo registrado. Aquellos datos que se encuentran con asterisco rojo son campos obligatorios.

La información que debe ingresar es la siguiente: Usuario, Nombre, Apellido, Rut, clave, cargo, Email, Email alternativo, Zona horaria (si aplica o no horario de verano), género, teléfono, celular, fax, formato de email, aceptar email, y estado del usuario.

Recuerde que al momento de crear un nuevo usuario, el dato nombre no debe tener espacio en sus caracteres.

Riesaritorio Linkariones Californi	go Dectrinica - Ceden de Compra - Administración	
Crear Nuevo Usuario Divisi	ión de Clientes	
* Usuario.		das información perà antichado cuelo est que imprese o activos primedos, por la cuel se recurrenda empri al montres que recurrend
		N. Steele
Numbre		
Apellido		
* Rut	N I	
	Ejentic 1/254/9-4	
Compo		
Teall	Gregor Serves to Years, Fuels, Yeather	- Company
-		ATENCION Size of the map describe of passerine resident in
Email Alternativo		-
Zona Horaria	and the second Co.	
	(CMT 04 00) Barriago m	
¿Aplicar el Herario de Verano? Canaro	Uacculeo lei	
	The second secon	
Lenguaje	Coled in	
Telefone	56 - + +	
	Springer No. 2 - 200million asset 2	
Celular	56	
	George 34-1-15567	
fax	64	
	Epripe Nr. E-19967	
Formato Email	Hind w	
Aceptar E-mail	D9	
Estado		Active down halfballs para specie or of ottoms do

Completados los datos generales del usuario, se señala por defecto la Unidad de Compra en la cual el usuario se está creando. De este modo, debe proceder a indicar los roles a los cuales tendrá acceso. Realizado los cambios en los roles de usuario, realice la acción Guardar. Al hacer clic en Volver, regreso a menú de acciones.

Por ejemplo, si usted está creando un usuario nuevo con perfil comprador, se sugiere que al menos debe tener asignado los roles de:

- · Ver órdenes de Compra compradores.
- · Administrar órdenes de compra.
- Comprador base.
- Catálogo electrónico comprador.
- · Crear licitación y orden de compra.

O bien, si usted está creando un usuario nuevo con perfil supervisor, se sugiere que al menos debe tener asignado los roles de:

- · Ver órdenes de compra comprador.
- · Administrar órdenes de compra.
- Comprador base.
- Comprador supervisor.
- Autorizar adquisiciones.
- · Catálogo electrónico comprador.
- Crea licitaciones y orden de compra.



Perfil de usuario

Esta funcionalidad permite a cada usuario visualizar y editar datos correspondientes a su perfil. Para ingresar a ésta, debe ingresar en Menú de Administración, submenú Perfil de Usuario.

Haciendo clic en Aceptar, confirma los datos ingresados en su perfil

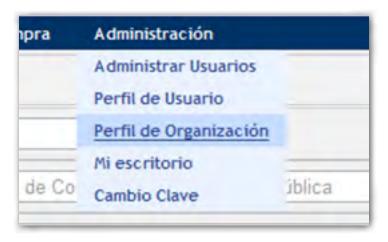
De este modo, se despliega la información correspondiente a los datos del perfil. Aquellos datos que se encuentran con asterisco rojo son campos obligatorios.

ompra	Administración	
	Administrar Usuarios	
	Perfil de Usuario	
	Perfil de Organización	
	Mi escritorio	
	Cambio Clave	

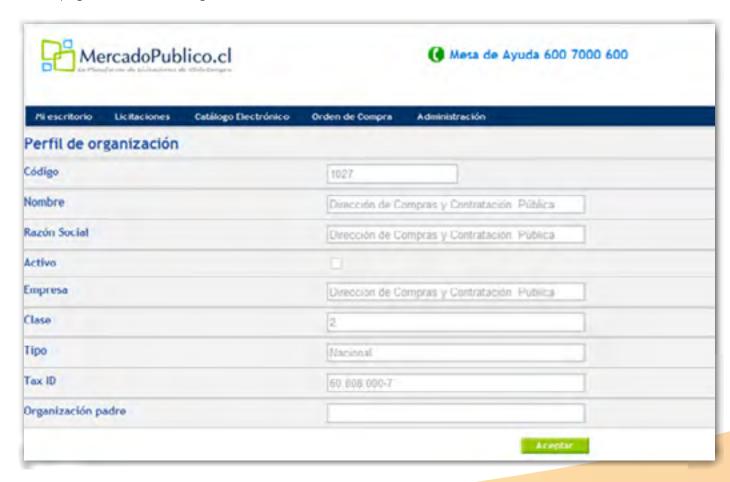
Pi escritorio Licitaciones Catálogo Dectróni	co Orden de Compra Administración
Mi Perfil	
Nombre	
Apellido	
Género	Masculine M
Cargo	ADMINISTRADOR
E-mail	evelyn.hechtpchilecompra.cl
E-mail Alternativo	
Teléfono	(56)(02)
Celular	
Fax	56 2 290
Formato de E-mail	Texto plano 💌
Dirección Pager	
Acepta E-mail	2
Acepta SMS	
Acepta Pager	
Aplicar horario de verano	
Zona Horaria	(GMT-04:00) Santiago 💌
Idioma	Default w
	Aceptar Cancellar

Perfil de organización

Aplicación que permite observar la información correspondiente al organismo. Para ingresar a ésta, debe entrar en el menú de Administración, submenú Perfil de Organización.



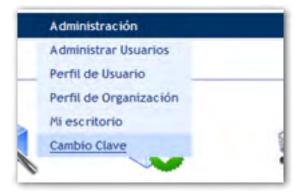
Se desplegarán los datos de la organización, como Nombre, Razón social, entre otros.





Cambio clave

Ingrese al menú Administración, presione la opción Cambio clave. Se presentará la información para realizar la acción de cambio de clave. Para lo cual debe ingresar clave anterior, ingreso de nueva clave y repetir el ingreso de ésta última.



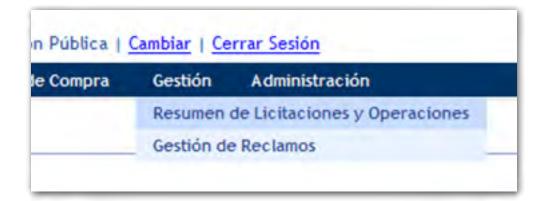
El ingreso de la nueva clave, debe ser de 6 a 8 dígitos y con caracteres alfanuméricos. Aceptando los cambios, podrá ingresar con la nueva clave.



X - MÓDULO DE GESTIÓN

El módulo de gestión le permite tener acceso a dos tipos de reporte:

- Resumenes de licitaciones y operaciones.
- Gestión de reclamos





Resumenes de licitaciones y operaciones

Funcionalidad que permite a usuarios del sistema visualizar distintos reportes en relación a resúmenes de Licitaciones y Ordenes de Compra.

Resumen de Licitaciones y Ordenes de O	.ompra	
Adquisiciones en Creación	Adquisiciones Guardades Para Publicar Para mil Autorización	24 1 9
Adquisciones Publicadas en la Unidad	Adquisiciones Publicadas con Preguntas del Foro Adquisiciones Publicadas Publicadas que cierran boy y mañana sin Ofertas	9
Adquisiciones en Procesos de Adjudicación	Para Apertura Electrónica (una etapa) Para Apertura Técnica Pondiontes de Adjudicar Cerradas sin Ofertas Para mi Autorización de Adjudicación	9 9 9
Ordenes de Compra	Ordenes de Compra Guardadas Con Cancelación Solicitada ultimos 60 días	26 9 0

Dichos resúmenes, se encuentran segmentados de acuerdo a los siguiente ítems:

Adquisiciones en Creación: indica métricas relacionadas con Adquisiciones Guardadas; Adquisisciones para Publicar; Adquisiciones para mi autorización.

Adquisiciones Públicadas en la Unidad: indica métricas relacionadas con Adquisiciones Publicadas con Preguntas del Foro; Adquisiciones Publicadas; Adquisiciones Publicadas que cierran hoy y mañana sin Ofertas.

Adquisiciones en Proceso de Adjudicación: indica métricas relacionadas con Adquisciones para Apertura Electrónica (una etapa); Para apertura Técnica; Pendientes de Adjudicar; Cerradas sin Ofertas; Para mi autorización de Adjudicación.

Ordenes de Compra: indica métricas relacionadas con Ordenes de Compra Guardadas; con cancelación en los últimos 60 días; Para mi autorización.

Gestión de Reclamos

El servicio de Gestión de Reclamos tiene por objeto contribuir a evitar y sancionar eventuales irregularidades de los procesos de compra y contratación que realizan los organismos públicos en el portal y que pudieran afectar o poner en riesgo su probidad.

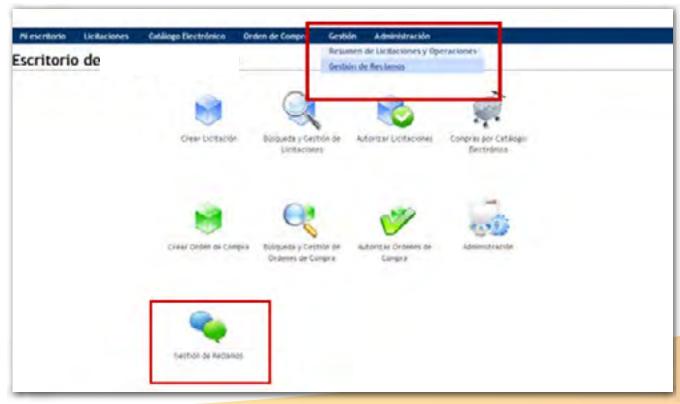
¿CÓMO FUNCIONA?

Diariamente la Dirección ChileCompra envía a los organismos públicos los reclamos que se reciban en contra de sus respectivas instituciones, los que deben ser respondidos al reclamante en 48 horas máximo (ver **Términos y condiciones de uso del sistema de información).**

Esta funcionalidad sólo la pueden visualizar los directores de servicio, gestores institucionales, y otros funcionarios a los que el administrador institucional haya habilitado este rol.

Para utilizar este Modulo debe seguir los siguientes pasos:

- a.1 Ingresar al ambiente privado de www.mercadopublico.cl con sus datos de usuario y clave de acceso.
- a.2 En el escritorio, desde donde puede visualizar los distintos iconos que permiten realizar gestión de sus adquisiciones, debe ingresar al menú **Gestión,** y seleccionar la opción **Gestión de reclamos**. O bien directamente en icono respectivo disponible en escritorio.





Ingresado al modulo puede visualizar cuadro resumen respecto al estado de sus reclamos.

De modo que se despegara información correspondiente a:

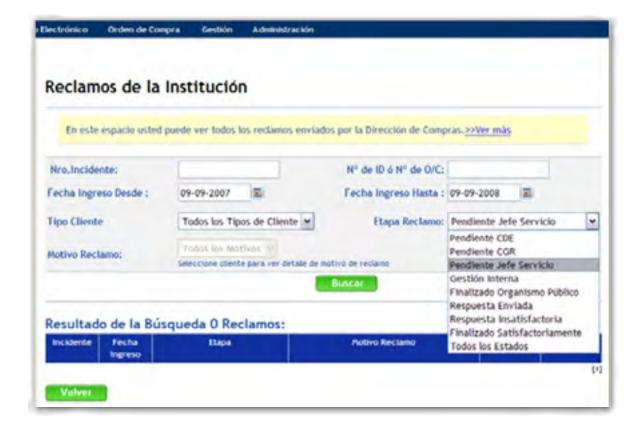
Reclamos pendientes de responder: Opción que contiene los reclamos que aún no se responden al proveedor.

Reclamos gestionados y no finalizados: Opción contiene los reclamos que se han respondido al proveedor y que la Dirección Chilecompra no ha finalizado el proceso, esta finalización se realiza al determinar la satisfacción del proveedor con respecto a la respuesta.

Reclamos Finalizados: Son los reclamos que han sido respondidos por el proveedor y la Dirección Chilecompra ha determinado la satisfacción del proveedor.

Al hacer clic en **Ver reclamos** o en algunos de ítems mencionados anteriormente se despliega la siguiente información.





En este espacio usted puede:

- Ver todos los reclamos canalizados por la Dirección ChileCompra.
- Hacer búsquedas por N° del incidente, motivos del reclamo, tipo de cliente, fechas de ingreso desde /hasta y etapa en que se encuentra el reclamos.
- •Verificar la etapa en la cual se encuentra su reclamo:

Pendiente por consejo de defensa del estado: Reclamo ha sido enviado por la Dirección Chilecompra al Consejo de Defensa del Estado, y aún se encuentra pendiente de respuesta por parte de dicha entidad.

Pendiente por contraloría general de la república: Reclamo ha sido enviado por la Dirección Chilecompra a la Contraloría General de la República, y aún se encuentra pendiente de respuesta por parte de dicha entidad.

Pendiente jefe de servicio: Son reclamos que aún no se responden al reclamante y que han sido derivados por la Dirección Chilecompra al Organismo Público.

Gestión interna: Reclamo que ha sido derivado por la Dirección ChileCompra al Organismo Público, y que éste último se encuentra realizando gestión interna.



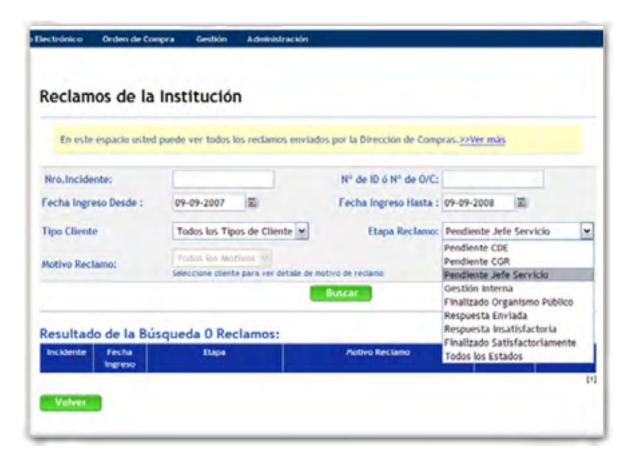
Finalizado por el organismo público: Son reclamos que se han respondido por parte del Organismo Público al reclamante y que la Dirección Chilecompra se encuentra verificando la satisfacción del proveedor respecto a la respuesta obtenida.

Respuesta enviada: Son reclamos en los cuales la Dirección ChileCompra toma conocimiento de la respuesta por parte del Organismo Público y verifica recepción.

Respuesta insatisfactoria: Son reclamos en los cuales el reclamante clasifica como insatisfactoria la respuesta o la Dirección Chilecompra determina que la respuesta no presenta requisitos básicos de completitud.

Finalizado satisfactoriamente: Son reclamos que han sido respondidos por el Organismo Público al reclamante y que la Dirección ChileCompra ha determinado la satisfacción de la respuesta.

Tran seleccionar los filtros, debe presionar el botón **Buscar**.



Se desplegarán los resultados de la búsqueda. Para ver el detalle de cada reclamo, vaya a la columna acciones y haga clic en el ícono de **Ver detalles del reclamo.**

Esto le muestra lo siguiente:

N° incidente.

Nombre reclamante.

Nº de ID ó № de O/C.

Rut reclamante.

Fecha ingreso reclamo.

Organización Reclamante.

Estado Actual Reclamo.

e-mail Reclamante.

Teléfono Reclamante.

Motivo(s) Reclamo.

Detalle reclamo.

Derivar reclamo internamente.

Anexar documento.

Respuesta reclamo a reclamante.





El reclamo puede ser derivado directamente, vía e-mail, a quien corresponda preparar la respuesta. Cada vez que reciba y envíe una respuesta, se sugiere marcarla en la opción correspondiente. Esto le permitirá un mejor control.

En cada derivación, queda registro de las acciones en el historial. Adicionalmente, de forma opcional podrá ingresar Documento anexo, que permita dar respuesta de manera integra al reclamante.

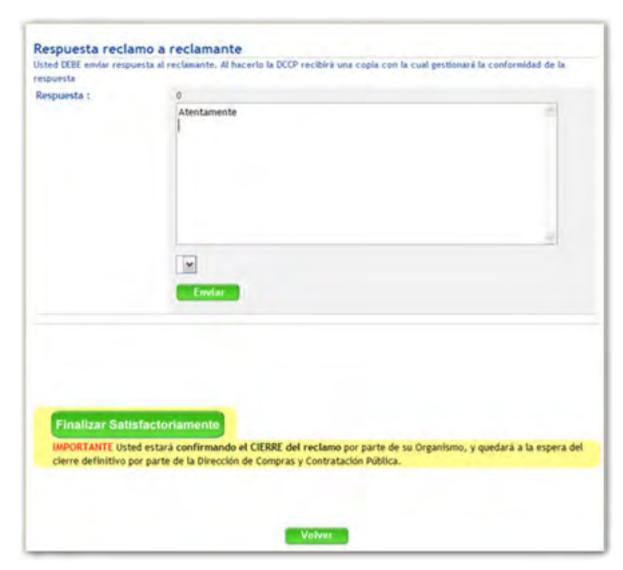
deberá reenvársela para qu	rivar via e mail el reclamo a quien ust e usted proceda a emilarla al reclama	ed determine que corresponde preparar la respuesta, nte, con copia a la Dirección de Compras, también via pción correspondiente. Esto le permitirá un mejor co	a email. Cada
E-mail:			
Comentario:		20	
Enviar			
	Dirección Correo	Fecha	
	pmartinez@aa,cz	28-08-2008 12:13:00	
	pmartinez@aa.cl	28-08-2008 12:11:00	
	(parram@armada.c)	09-07-2008 8:54:02	
Anexar Documento	os al Reclamo		
Seleccionar Archivo	Tamalo máximo 2016	Ingresar Archivo	
Doc	umentos Anexados		

Luego, debe proceder a ingresar respuesta al reclamante, copia de ésta es enviada automáticamente a la dirección ChileCompra quien verifica el nivel de satisfacción de ésta por parte del reclamante.

Todas las acciones que se realicen quedan registradas en un historial, incluyendo los archivos que se hayan agregado.

Recuerde hacer click en **enviar** y luego confirme su respuesta en **Finalizar**

satisfactoriamente.





XI. ANEXOS

Tienda ChileCompra Express

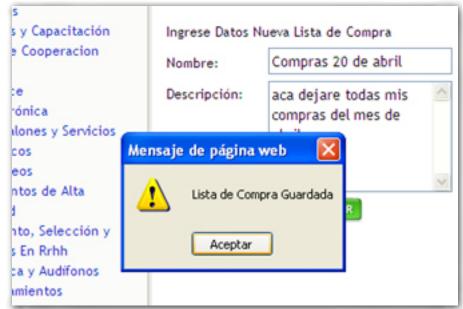
Observaremos las siguientes secciones 2 y 5 en la página de inicio.



En Lista de compras guardadas podemos crear una lista en la cual podremos ir agregando todos los productos que estimemos convenientes. Para crear una lista solo debemos presionar el botón Crear nueva lista



Una vez ingresado nuestro nombre de lista y descripción correspondientes, presionamos guardar. Nos saldrá una ventana de dialogo que nos confirmara la creación de la lista, presionamos aceptar y continuamos.



Una vez que aceptamos podremos ver la lista creada en nuestra sesión.

ChileCompra

Principal Productos Servicios

Biograph Averaged

Productos

de Oficina

Aceo e Highere

Base Educacional

Bienvenido a ChileCompra Express

Busque productos o servicios en el Catálogo Electrónico

Navegue el Catálogo Electrónico por Categoría

Partes y Piezas de Computador

Articulos de Escritorio y Útiles

Accesorios Computacionales

El Catálogo Electrónico de Convenios Marico le facilitará la compra rápida y de

Servicios

Proyecto Sidra

Electronicas

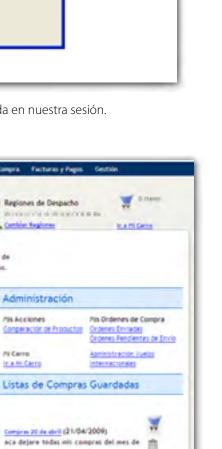
Sala Cona y Jardines Infantiles.

Uniformes institucionales Almacen Virtual Park

Artisale En Diarlos Impresos y

Consultanias y Capacitación

acuerdo a la normativa de compras públicas, de múltiples Productos y Servicios



Regiones de Despacho

Administración

Companisción de Productos

Compres 20 de strill (21/04/2009)

PI Carro

in a sti Carro

NOTICE OF STREET OF STREET

Como podemos ver en la imagen, nuestra lista esta agregada a Lista de compras quardadas. Ahora podemos comprar

a la tienda y compramos un producto, esta se agregara directamente al carro de compras que esta por defecto en nuestra sesión.

Notas: si no hemos creado una lista o no entramos a una lista ya creada e ingresamos



CARACTERÍSTICAS DE LA LISTA



Como podemos apreciar en la imagen, en la tienda aparece nuestra lista, podemos agregar tantas listas con X productos como estimemos convenientes.

Si observamos con más detalles podremos ver que tenemos la fecha de creación de la lista, nuestra descripción y dos iconos con el siguiente significado.

- 1 Agregar al carro, incorpora todos los productos que tenemos en nuestra lista a nuestro carro de compras estándar.
- 2 Eliminar Lista, Elimina la lista y todo su contenido o productos que tengamos en ella.

COMPRAR PRODUCTOS DESDE LA LISTA

Para comprar productos desde la lista, podemos hacerlo de la siguiente manera, Ingresando directamente en la lista nos llevara a una ventana con todo el contenido de lo que hemos agregado, como por ahora no hemos agregado nada a la lista nos saldrá un mensaje "su lista de compras se encuentra vacia"



Una vez dentro de ella podemos empezar a comprar desde la lista o directamente desde nuestro carro estándar.

Nosotros seleccionaremos Continuar comprando desde la lista.

Una vez que ingresamos nos llevara al home de la tienda. Acá podremos observar que nuestro home tiene un cambio en la parte superior, como observamos en la imagen.





Si nos fijamos detenidamente veremos un menú bajo la bienvenida del sitio que nos indica en que lista nos encontramos, y la opción cambiar lista. Esto nos sirve para ubicarnos, si es que en un momento se nos olvida en que lista estamos, pues como recordamos podemos crear tantas listas con X productos como estimemos convenientes, esto podría llevarnos a confundirnos un poco y con este menú nos ubicamos y si queremos cambiarnos de lista podemos hacerlo presionando la opción **Cambiar lista.**

Bienvenido a ChileCompra Express El Catálogo Electrónico de Convenios Marco le facilitará la compra rápida y de acuerdo a la normativa de compras públicas, de múltiples Productos y Servicios. Se lincuentra en Siguiente Lista Compras 20 de abril Cambiar Lista

C. OPCION CAMBIAR LISTA

Cuando entremos a esta opción nos aparecerá una venta con todas las listas asociadas a nuestra sesión, seleccionamos una de ellas y podremos seguir comprando, podemos repetir este paso cuantas veces queramos dentro de nuestra sesión.



Nosotros seguiremos en la que hemos creado con anterioridad. Compras 20 de abril

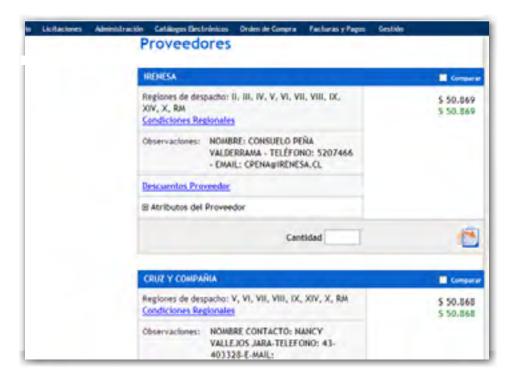
INGRESO A LA TIENDA DESDE UNA LISTA DE COMPRAS

Ingresamos a nuestra tienda y navegamos en el interior de ella eligiendo un producto, una vez elegido entramos a Más detalles y veremos varios cambios.

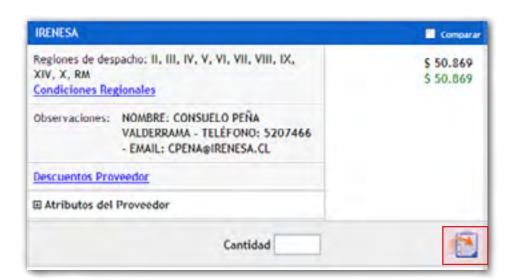


Primero veremos el producto que hemos elegido y mas abajo todos los proveedores que ofertan este producto con su precio que oferta cada uno.





Cada producto puede tener varios proveedores, en la imagen podemos ver a dos proveedores Irenesa y Cruz Compañias en ambas nos sale la información del proveedor, pero además están dos elementos importantes para asociar el producto con el proveedor que escojamos a nuestra lista, la Cantidad e Ingresar a la lista.



Cantidad podemos ingresar tantos productos como necesitemos comprar, partiendo desde 1 a X, donde X es el número tope que queramos indicar. Luego de esto nos encontraremos con un icono destacado en rojo, este nos quiere decir que la cantidad que ingresamos la podemos agregar a nuestra lista, si presionamos este icono, automáticamente ingresaremos el producto con la cantidad seleccionada a nuestra lista

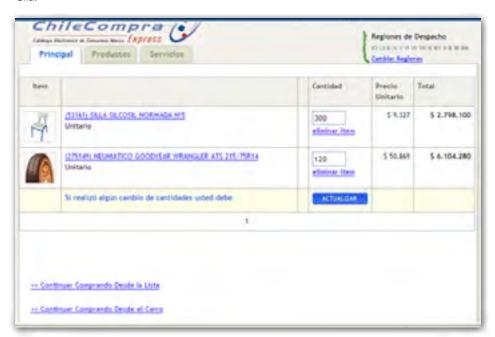
Nosotros ingresaremos 120 productos, y agregaremos a nuestra lista, nos saldar un cuadro de dialogo que nos informara que nuestro producto se ha ingresado correctamente a la lista.



Realizaremos este paso un par de veces con otros productos.

NUESTRA LISTA

Ahora podemos ir a nuestra lista de compras, y ver todos los productos que hemos agregado a ella, para llegar a él podemos ir al menú que nos indica en que lista estamos, presionamos nuestra lista y podremos revisar todo lo que hemos agregado a ella.



Estamos dentro de nuestra lista Compras 20 de abril, y podemos ver que tenemos dos productos agregados con las cantidades que deseamos comprar.

Acá podremos aumenta o disminuir la cantidad de unidades por producto, cada vez que realicemos un cambio, debemos presionar el botón actualizar para que los cambios se efectúen.



Ahora bien, podemos dejar guardada nuestra lista, con todos los elementos que tenemos dentro, o ir al home y crear otra lista y repetir nuevamente el proceso.

Nosotros iremos a nuestro home presionando el link que esta mas abajo

Acá tenemos dos links, uno que nos indica Continuar comprando desde la lista, si presionamos esta volveremos al home pero sin salir de nuestra lista.

En el segundo link Continuar comprando desde el carro, nos enviara al home pero nos sacara de nuestra actual lista, y nos dejara en el carro por defecto.

Nosotros presionaremos Continuar comprando desde el carro.

AGREGAR NUESTROS PRODUCTOS DE LA LISTA AL CARRO DE COMPRAS

Una vez estando en el home, y ya teniendo todos nuestros productos listos para comprar debemos realizar el siguiente paso para hacer efecto la compra. Debemos fijarnos que en la parte izquierda de la pantalla la plataforma nos muestra la lista que tenemos, ahora queremos que nuestra lista Compras 20 de abril, quede con todos sus productos en el carro para efectuar la compra. Para esto presionamos el botón agregar a l carro.

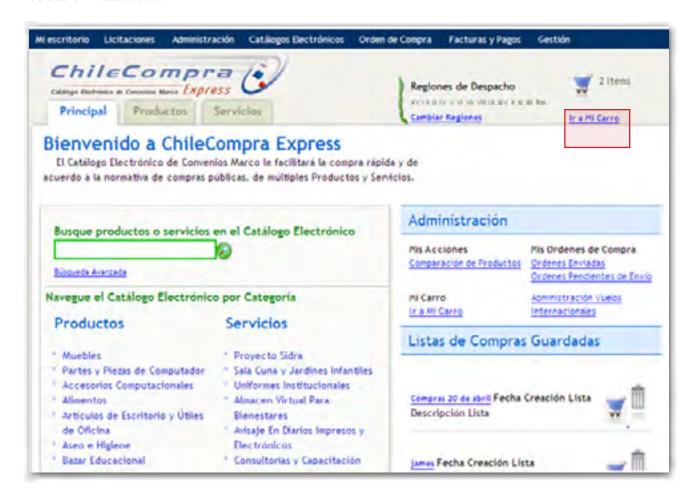
AGREGAR AL CARRO

Automáticamente agregara todos nuestros productos a nuestro carro y seguiremos en el home, pero nos daremos cuenta que nuestro carro nos muestra todos los elementos que tenia nuestra lista.



Acá agregamos los productos al carro, si presionamos nos saldrá un cuadro de dialogo confirmando si agregamos la lista al carro, nosotros aceptaremos.

Como nos podemos fijar en la imagen que esta a continuación, veremos que nuestros dos productos que teníamos en al lista se agregaron al carro de compras que esta por defecto en nuestra sesión.



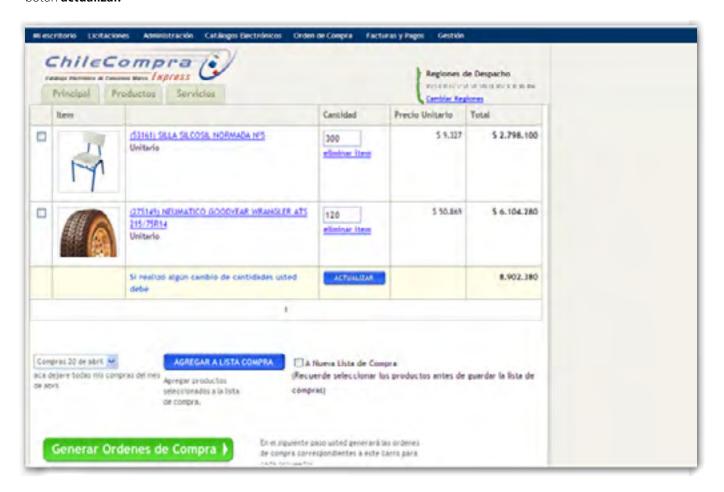
Ahora presionaremos **Ir a mi carro** y nos mostrara todo lo que hemos agregado, podemos hacer el mismo paso con todas las listas y agregar diferentes listas al mismo carro.



DENTRO DE NUESTRO CARRO

En la imagen que se encuentra a continuación podemos observar que efectivamente se ingresaron los productos de la lista, acá podremos eliminar el producto que no queramos comprar o seleccionar uno de ellos o varios si corresponde y guardarlos en otra lista.

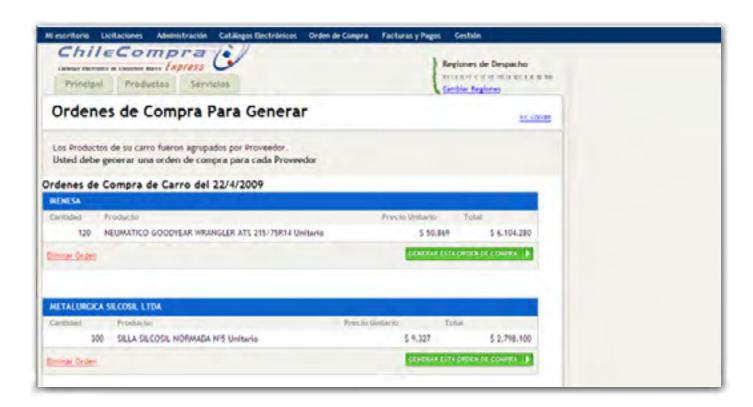
Como hacemos esto, al lado de la imagen se encuentra un **checkbox,** podemos seleccionar el producto que queramos, más abajo se encuentra un **listbox** que podemos buscar a que lista deseamos agregar el producto que recién seleccionamos. A su vez, podemos modificar la cantidad de unidades por producto al igual que en al lista, recordemos que siempre después de cualquier cambio debemos presionar el botón **actualizar.**



GENERAR ORDEN DE COMPRA

Si estamos conformes con lo que deseamos comprar podemos presionar nuestro botón en color verde que nos indica que podemos generar la orden de compra. Presionemos **Generar orden de compra.**

Ya presionado el botón, nos mandara a una pantalla con los productos que hemos seleccionado para comprar



Aun en esta pantalla, si no nos convence un producto podemos eliminar la orden, y dejar si efecto el producto a comprar, de lo contrario podemos generar la orden para cada producto que hemos seleccionado.



Proceso de Licitaciones en Mercado Público Descripción de los cambios en Mercado Público

FORMULARIOS DE ADQUISICIONES

En el portal www.chilecompra.cl se contaba con aproximadamente 34 tipos de formularios de adquisiciones, los cuales se seleccionaban al iniciar la creación de un proceso.

En www.mercadopublico.cl, con el fin hacer más flexible la creación de las adquisiciones, dispondrá de sólo seis tipos de formularios, que se dividen por tipo de adquisición y monto:



* Tipo de	■ Privada
Adquisición	O Licitación Privada Menor a 100 UTM.
	O Licitación Privada entre 100 y 1000 UTM.
	O Licitación Privada Mayor a 100 UTM

Formularios disponibles en www.mercadopublico.cl	Sufijo de ID
Licitación pública mayor a utm 1000	LP
Licitación pública entre utm 100 y utm 1000	LE
Licitación pública menor a utm 100	L1
Licitación privada mayor a utm 1000	B2
Licitación privada entre utm 100 y utm 1000	CO
Licitación privada menor a utm 100	E2

REGLAS DE NEGOCIOS

Tipo de Proceso		Sufijo	Convocatoria	Preguntas y respuestas	Días de Publicación	Plazos Los plazos señalados son los mínimos. El comprador debe estipular plazos prudentes para permitir una adecuada participación de proveedores.	Documento que autoriza adquisición
Licitación Pública	Menor a 100 UTM	L1	Abierta	No es obligatorio	5 días pudiendo reducir a 48 horas	Fecha de Cierre de Recepción de Ofertas no puede ser ni sábado, domingo y feriados. En este último caso, debe ser lunes después de las 15:00 o bien al día siguiente del feriado a las 15:00	Obligatorio
	Entre 100 y 1000 UTM	LE	Abierta	Obligatorias	10 días pudiendo reducir a 5 días.	Fecha de Cierre de Recepción de Ofertas no puede ser ni sábado, domingo y feriados. En este último caso, debe ser lunes después de las 15:00 o bien al día siguiente del feriado a las 15:00	Obligatorio
	Mayor a 1000 UTM	LP	Abierta	Obligatorias	20 días pudiendo reducir a 10 días.	Fecha de Cierre de Recepción de Ofertas no puede ser ni sábado, domingo y feriados. En este último caso, debe ser lunes después de las 15:00 o bien al día siguiente del feriado a las 15:00	Obligatorio
	Menor a 100 UTM	E2	Cerrada	Obligatorias	5 días pudiendo reducir a 48 horas	Fecha de Cierre de Recepción de Ofertas no puede ser ni sábado, domingo y feriados. En este último caso, debe ser lunes después de las 15:00 o bien al día siguiente del feriado a las 15:00	Obligatorio
	Entre 100 y 1000 UTM	CO	Cerrada	Obligatorias	10 días pudiendo reducir a 5 días.	Fecha de Cierre de Recepción de Ofertas, no puede ser ni sábado domingo y feriados. En este último caso, debe ser lunes después de las 15:00 o bien al día siguiente del feriado a las 15:00	Obligatorio
	Mayor a 1000 UTM	B2	Cerrada	Obligatorias	20 días pudiendo reducir a 10 días.	Fecha de Cierre de Recepción de Ofertas, no puede ser ni sábado domingo y feriados. En este último caso, debe ser lunes después de las 15:00 o bien al día siguiente del feriado a las 15:00	Obligatorio



DETALLE DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES

	Sufijo en	Sufijo en
Adquisiciones	chilecompra.cl	mercadopublico.cl
Trato Directo	СО	L1
Privada	A1	B2
Trato Directo	A2	SE
Pública	LE	LE
Privada	B1	B2
Pública	LP	LP
Producto de Licitación Pública Anterior sin oferentes o desierta (Art. 8, letra a, ley 19.886)	A1	B2
Remanente de Contrato anterior. (Art. 8, letra b, ley 19.886)	B1	B2
Convenios con personas jurídicas extranjeras fuera del territorio nacional	E4	20
(Art. 8, letra e, ley 19.886)	E1	B2
Servicios de Naturaleza Confidencial (Art. 8, letra f, ley 19.886)	F1	SE
Licitación Privada por otras causales y las excluidas de la ley de Compras	J1	B2
(Ley 19.886)	JI	82
Licitación Pública > 1000 UTM	LP	LP
Licitación Pública < 100 UTM	L1	L1
Licitación Pública > 100 UTM < 1000 UTM	LE	LE
Adquisición Informada Pública	11	
Producto de Licitación Privada anterior sin oferentes o desierta. (Art. 8°, Letra a, Ley. 19.886)	A2	B2
Remanente de Contrato Anterior. (Art. 8°, Letra b, Ley. 19.886)	B2	B2
Emergencia, Urgencia e Imprevisto (Art. 8º, Letra c, Ley. 19.886).	C2	B2
Adquisición menor a 100 UTM. (Art. 8°, Letra h, Ley. 19.886)	CO	L1
Convenios con Personas Jurídicas extranjeras fuera del Territorio Nacional	E2	SE
(Art. 8°, Letra e, Ley. 19.886).		
Servicios de Naturaleza Confidencial (Art. 8º, Letra f, Ley. 19.886).	F2	B2
Contrataciones Reguladas por el art. 10, Nº 7 del reglamento. (Art. 8º, Letra g, Ley. 19.886).	G2	B2

	Formulario que	Formulario que utilizará
Orden de Compra	utilizaba en	en
	chilecompra.cl 2007	mercadopublico.cl
Adquisición inferior a 3 UTM	R1	SE
Adquisición producto de una licitación privada declarada desierta sin	A 2	CE
oferente	A2	SE
Remanante de contrato por incumplimientos de porveedor u otras	מח	SE
causas	B2	ΣĒ
Contratación de servicios con personas jurídicas extranjeras fuera del	Γ	CE
territorio	E2	SE
Emergencia, urgencia o imprevisto	C1	SE
Servicios de naturaleza confidencial	F3	SE
Naturaleza de la negociación	G1	SE
Contratación con cargo a gastos de representación	G1	SE
Contratación de consultorias, considerando especiales facultades del	G1	SE
proveedor	G1	JE JE
Contratación con titulares de derecho de propiedad intelectual o	G1	SE
industrial	g i	JL
Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia	G1	SE
Reposición o complementación de accesorios compatibles con modelos	G1	SE
ya adquiridos	GI	ΣĒ
Conocimiento público de licitación pudiera poner en riesgo el objeto de	G1	SE
la contratación	di	JL
Adquisición de bienes a oferentes extranjeros para su utilización fuera del	G1	SE
pais	di	JL
Si solo existe un proveedor del bien o servicio	D1	SE
Prorroga de un contrato de suministro o servicio	SE	SE
Contratación de servicios conexos	B2	SE
Proveniente de licitación pública	OC	SE
Proveniente de licitación privada	OC	SE
Proveniente de convenio marco	CM	CM



Iconografía

